

REPUBLICA DE COLOMBIA
POLICIA NACIONAL



**CRIMINALIDAD
EN 1974**

Los cuadros y textos que se publican en esta Revista, pueden ser reproducidos sin autorización especial, siempre que se mencione como fuente de información:

"REVISTA ANUAL DE ESTADISTICA DE CRIMINALIDAD 1974. POLICIA NACIONAL DE COLOMBIA".

POLICIA NACIONAL
Dirección General - DIPEC.
Carrera 15 N° 10-41
Bogotá, D. E. - Colombia

Edición: 4.000 ejemplares

Policia Nacional de Colombia

Estadística de Criminalidad 1974

No. 17

Mayor General HENRY GARCIA BOHORQUEZ
Director General Policia Nacional.

Mayor General MANUEL JOSE LOPEZ GOMEZ
Subdirector General Policia Nacional.

Coronel PABLO ALFONSO ROSAS GUARIN
Jefe Rama Servicios de Policia.

Teniente Coronel DESIDERIO VERA JAIMES
Jefe DIPEC.

Mayor JUAN F. RODRIGUEZ ACOSTA
Jefe Estudios Criminológicos.

Mayor IDELFONSO IBARRA CORDOBA
Jefe Sección Estadística.

Policia Nacional de Colombia

Estadísticas de Criminalidad 1974

No. II

Director General: JUAN V. RIVERA ACOSTA

Subdirector General: JUAN LOPEZ GOMEZ

Comandante General: ALONSO ROBERTO GONZALEZ

Comandante General: DOMINGO VERA JARAMA

Comandante General: JUAN V. RIVERA ACOSTA

Comandante General: MARIA CONCEPCION

CONTENIDO

INTRODUCCION

1. ASPECTOS GENERALES DE LA CRIMINALIDAD EN 1974.
2. ASPECTOS RELATIVOS A LA FUENTE DE INFORMACION Y CUADROS GENERALES DE LA DELINCUENCIA.
3. ASPECTOS ESPECIALES DEL DELITO.
4. DELITOS CONTRA LA VIDA Y LA INTEGRIDAD PERSONAL.
5. LA DELINCUENCIA CONTRA LA PROPIEDAD.
6. ASPECTOS RELACIONADOS CON LAS CONTRAVENCIONES.
7. APRECIACION GENERAL DE LA SITUACION DE ORDEN PUBLICO EN LOS DEPARTAMENTOS Y SECCIONES DEL PAIS.
8. ASPECTOS RELACIONADOS CON EL SERVICIO DE POLICIA.
9. EL CONSUMO DE ESTUPEFACIENTES.
10. ESTUDIO SOBRE ROBO DE VEHICULOS.

INTRODUCCION

La Policía Nacional publica anualmente la Revista de Criminalidad, que contiene los datos estadísticos delincuenciales ocurridos en el país. Al año de 1974 le ha correspondido la edición N° 17, la cual demuestra que la Institución no ahorra esfuerzos para suministrar oficialmente las cifras que sobre los delitos y contravenciones se han podido recopilar en el lapso y que de acuerdo al cálculo de error pueden tomarse en un 94%.

Sería iluso creer que la delincuencia disminuye en el ámbito nacional como consecuencia de las medidas preventivas y represivas que se ejercen a diario y de las diversas tareas planificadas que cumple la Institución Policial. La experiencia indica que cuando los pueblos del orbe encuentran la brecha para salir de sus letargos: económico, social, político y de infraestructura, también aparece como secuela, el aumento de la delincuencia en todas sus manifestaciones.

A través de las Revistas de Criminalidad que la Policía Nacional ha editado y haciendo un estudio juicioso de comparación sobre los textos, puede apreciarse que han sido relevantes los medios empleados por quienes integran la Institución para poner dique al delito y hacer descender su índice en las diferentes formas delictivas. Igualmente se ha podido establecer que con los adelantos técnicos aprovechados por la Institución, las modalidades utilizadas por los delincuentes para infringir la ley, se han visto bastante menguadas y por eso, la mayoría de pandillas organizadas, algunas han sido extinguidas y otras tienden a desaparecer por la permanente acción y la lucha sin tregua emprendida por los representantes del orden.

Por estimarlo de significación dentro del área delincuenal, quiero referirme superficialmente al aspecto de las drogas y estupefacientes que producen dependencia física o síquica. Colombia por su situación geográfica en América Latina, ha sido escogida deliberadamente por los narcotraficantes para sus transacciones comerciales. Estas penetran al país o salen de él por vía aérea, marítima o terrestre, aprovechando la fácil mimetización que en la mayoría de los casos les favorece a los traficantes. En los últimos meses se comprobó que la salida de cocaína hacia los mercados de Europa y los Estados Unidos de Norte América, en donde existe mayor demanda del producto, se realizó mediante la utilización de mujeres, quienes en el argot son conocidas como "Mulas", por tratarse de per-

prestan a trasladar las drogas o sustancias, a sabiendas de los riesgos que deben afrontar porque casi siempre son detenidas. En el presente año, este fenómeno ha sido el más combatido por la Policía Nacional y se puede afirmar que los resultados son ampliamente satisfactorios.

La gama de delitos conocidos durante el período por los miembros de la Institución Policial, induce a colegir que los de mayor incremento, a nivel nacional, en orden de frecuencia, fueron: contra la propiedad, contra la vida y la integridad personal, el atraco, el secuestro, el abigeato, la piratería, la estafa, contra la administración pública y contra la familia.

Sobre cada uno de los grupos delictivos enunciados se puede ahondar en sus apreciaciones, pero por ahora basta manifestar que todos ellos representan una serie de factores criminológicos que distraen constantemente el servicio policial y requieren inmediata atención a los mismos, teniendo en cuenta la preocupación que generan en la sociedad. En los actuales momentos en que la nación sufre alteraciones de tipo socio-económico y algunos núcleos perseveran en la resistencia abierta a los sistemas democráticos, demostrando su inconformidad, no por medio del diálogo o dentro del marco constitucional, sino en forma puramente subversiva y contraria a las normas que nos rigen, la Policía se ve comprometida en problemas diversos que exigen su plena dedicación.

Para fortuna de todos los colombianos, los hombres que conforman la Institución Policial, han respondido positivamente al llamado de la Patria, hasta llegar a ofrendar sus vidas en holocausto a sus deberes y no han vacilado en ningún momento en el cumplimiento de la misión, para permitir que la sociedad y la República se desenvuelvan en un ambiente de seguridad, armonía, confraternidad y justicia.

Mayor General HENRY GARCIA BOHORQUEZ
Director General Policía Nacional.

1. ASPECTOS GENERALES DE LA CRIMINALIDAD EN 1974

- 1.1. El incremento estadístico.
- 1.2. El crecimiento de las causas del delito.
- 1.3. La evolución del delito.
- 1.4. La evolución del delincuente.
- 1.5. La evolución de la captura y la investigación.

1. ASPECTOS GENERALES DE LA CRIMINALIDAD EN 1974

1.1 EL INCREMENTO ESTADISTICO.

1.1.1 26.298 delitos aumentó el cómputo estadístico en 1974. En el diagrama N° 1, se establece el incremento del delito con relación al año anterior. Cada año aumentan las cifras absolutas. El incremento de este año, es de 16.46% con relación a las cifras del año inmediatamente anterior. Este aumento en cifras absolutas, es muy pronunciado ya que en los anteriores no había sido tan notorio, lo cual acelera considerablemente la curva ascendente del delito que había disminuído en 1973. En el presente informe nos permitimos publicar los cuadros estadísticos con las cifras absolutas computadas en nuestras oficinas, haciendo breves comentarios sobre los fenómenos más sobresalientes.

1.2 EL CRECIMIENTO DE LAS CAUSAS DEL DELITO.

1.2.1 La razones son diversas y hay géneros delictivos en donde el crecimiento se marca con mayor intensidad y si observamos detenidamente, vemos que los fenómenos presentados en años anteriores siguen en vigencia y pueden describirse en el siguiente esquema:

1. El fenómeno más interesante de 1974, es el crecimiento delictivo.
2. Incremento de la impunidad por desprestigio de la justicia y por la idea de que las penas y medidas de seguridad actualmente imperantes en el sistema penitenciario, a nivel nacional son ineficaces.
3. Debilitamiento de algunos principios universales que cada día son menos aceptados por algunos sectores de la comunidad.
4. Relevancia de algunas conductas típicamente delictivas, como el cultivo y tráfico de estupefacientes, las negociaciones incompatibles con el ejercicio de los cargos públicos, el comercio de influencias y el irrespeto a la autoridad.
5. Crisis en ciertas instituciones y costumbres, como por ejemplo, descomposición del núcleo familiar y social.
6. Marcada tendencia a la vida fácil y el enriquecimiento acelerado y la permanente agitación y desorganización obrero-patronal.
7. El alto costo de la vida y los bajos salarios para las clases menos favorecidas.

1.3 EVOLUCION DEL DELITO.

1.3.1 El lapso objeto de este estudio, en relación al año anterior, se caracteriza por las siguientes formas de evolución:

1. Aumento del índice delictivo, tanto en las ciudades como en el campo.
2. Crecimiento de la noción de inseguridad.
3. Incremento considerable de los delitos contra la administración pública, contra la administración de justicia, contra la salud y la integridad colectivas, contra la libertad individual y otras garantías, contra la libertad y el honor sexuales, contra la integridad moral, contra la vida y la integridad personal y contra la propiedad.
4. Auge de la delincuencia culposa.
5. Disminución de los delitos contra la seguridad interior del Estado, contra la fé pública y contra la economía nacional.

INCREMENTO CON RELACION AL AÑO ANTERIOR	
Delitos contra el sufragio	118.67%
Delitos contra la administración pública	27.01
Delitos contra la propiedad	21.79
Contra la libertad individual y otras garantías	17.56
Contra la salud y la integridad colectivas	16.47
Delitos contra la administración de justicia	15.68
Delitos contra la integridad moral	14.55
Delitos contra la vida y la integridad personal	9.96
Delitos contra la libertad y el honor sexuales	4.82
Delitos contra la familia	1.57

CUADRO N° 1

1.3.2 **La inseguridad.** Con el transcurrir del tiempo la sensación de inseguridad va penetrando en la conciencia masiva; las causas más sobresalientes de este estado, según criterio de la institución son las siguientes: Un factor administrativo, es decir, la insuficiencia numérica de personal encargado de la vigilancia pública. Una causa criminológica relativa al aumento de la delincuencia, un factor socio-económico, relacionado con los bajos ingresos que perciben las familias para satisfacer sus necesidades y la ausencia de educación del pueblo y falta de fuentes de trabajo. Factores éstos que contribuyen al incremento de los delitos como refleja el cuadro N° 2.

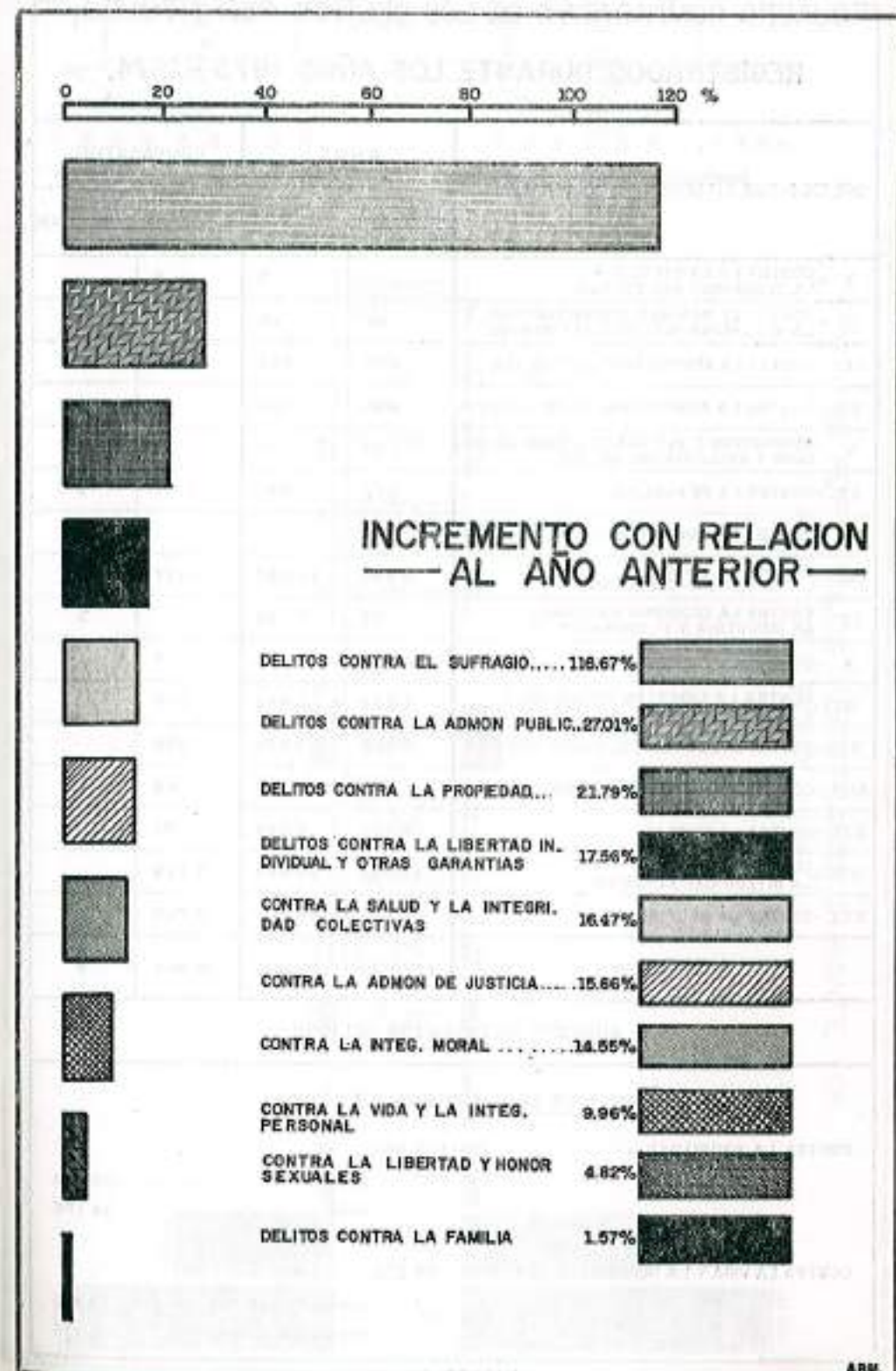


DIAGRAMA N° 1

**CUADRO COMPARATIVO DE LOS DELITOS, POR TITULOS,
REGISTRADOS DURANTE LOS AÑOS 1973 - 1974.**

DELITOS POR TITULOS DEL CODIGO PENAL	AÑOS		COMPARATIVO	
	1973	1974	AUMENTO	DISMINUCION
I - CONTRA LA EXISTENCIA Y LA SEGURIDAD DEL ESTADO.		3	3	
II - CONTRA EL REGIMEN CONSTITUCIONAL Y LA SEGURIDAD INTERIOR DEL ESTADO.	39	36		3
III - CONTRA LA ADMINISTRACION PUBLICA.	174	221	47	
IV - CONTRA LA ADMINISTRACION DE JUSTICIA	498	576	78	
V - ASOCIACION E INSTIGACION PARA DELINQUIR Y APOLOGIA DEL DELITO.	13	11		2
VI - CONTRA LA FE PUBLICA.	542	541		1
VII - CONTRA LA MORAL PUBLICA.				
VIII - CONTRA LA SALUD Y LA INTEGRIDAD COLECTIVAS.	9.920	11.557	1.637	
IX - CONTRA LA ECONOMIA NACIONAL, LA INDUSTRIA Y EL COMERCIO.	73	70		3
X - CONTRA EL SUFRAGIO.	6	13	7	
XI - CONTRA LA LIBERTAD INDIVIDUAL Y OTRAS GARANTIAS.	1.247	1.466	219	
XII - CONTRA LA LIBERTAD Y EL HONOR SEXUALES.	3.302	3.461	159	
XIII - CONTRA LA INTEGRIDAD MORAL.	330	378	48	
XIV - CONTRA LA FAMILIA.	4.523	4.594	71	
XV - CONTRA LA VIDA Y LA INTEGRIDAD PERSONAL.	53.003	58.282	5.279	
XVI - CONTRA LA PROPIEDAD.	86.103	104.862	18.759	
TOTALES	159.773	186.071	26.307	9

- AUMENTO NETO 26.298 DELITOS -

DELITOS DE MAYOR INDICE EN 1974:

CONTRA LA PROPIEDAD.....	104.862	
Hurto.....	39.174	
Robo.....	31.158	
CONTRA LA VIDA Y LA INTEGRIDAD PERSONAL: 58.282		
Lesiones personales comunes.....	35.896	
Homicidios comunes.....	5.445	

CUADRO N° 2

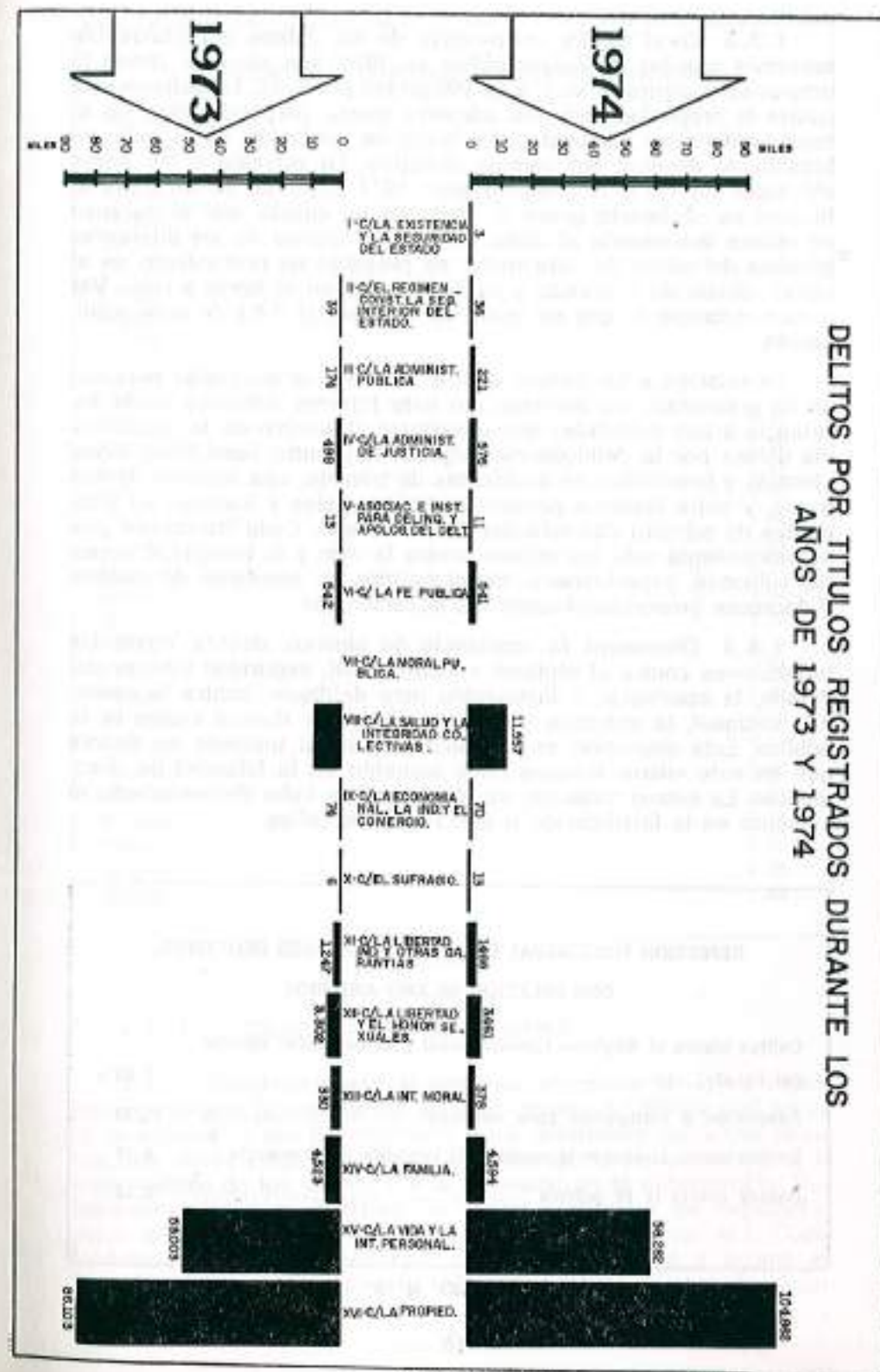


DIAGRAMA N° 2

1.3.3 En el cuadro comparativo de los delitos por títulos, observamos que los de mayor índice en 1974, son aquellos contra la propiedad y contra la vida y la integridad personal. La delincuencia contra la propiedad cada día adquiere mayor preponderancia en el aspecto delictivo nacional. Esta forma de evolución es el más sobresaliente aspecto del cambio delictivo. En relación a las cifras absolutas de 1973, el cómputo para 1974 ascendió en un 21.79%, lo cual es realmente grave si se tiene en cuenta que el ascenso se refiere únicamente al lapso de un año. Dentro de los diferentes géneros delictivos de este título, se presentó un crecimiento en el atraco, abuso de confianza y especialmente en el hurto y robo. Ver a este respecto lo que se anota en el numeral 2.4.1 de esta publicación.

En relación a los delitos contra la vida y la integridad personal se ha presentado un aumento. En este informe debemos hacer referencia a una modalidad que constituye el cambio de la delincuencia dolosa por la delincuencia culposa. Hay entre homicidios intencionales y homicidios en accidentes de tránsito, una relación de dos a uno, y entre lesiones personales intencionales y lesiones en accidentes de tránsito una relación de tres a uno. Cada día crecen proporcionalmente más los delitos contra la vida y la integridad personal culposos, especialmente los cometidos en accidente de tránsito y decrecen proporcionalmente los intencionales.

1.3.4 Disminuyó la apariencia de algunos delitos, como las infracciones contra el régimen constitucional, seguridad interior del Estado, la asociación e instigación para delinquir, contra la economía nacional, la industria y el comercio y los delitos contra la fe pública. Esta depresión es un tanto ficticia, si tenemos en cuenta que en este mismo informe hubo aumento en la falsedad de documentos. La misma situación se plantea si no hubo decrecimiento ni aumento en la falsificación o uso ilegal de sellos.

**DEPRESION PORCENTUAL DE ALGUNOS GENEROS DELICTIVOS,
CON RELACION AL AÑO ANTERIOR**

Delitos contra el Régimen Constitucional y la Seguridad Interior del Estado	7.69%
Asociación e instigación para delinquir	15.38
Delitos contra la economía nacional, la industria y el comercio ...	4.11
Delitos contra la fe pública	0.18

CUADRO N° 3

PORCENTAJE DE CAPTURADOS POR DEPARTAMENTOS

✓ Bogotá, D. E.	9.08%
✓ Antioquia	15.66
✓ Atlántico	6.20
✓ Bolívar	1.95
✓ Boyacá	2.40
✓ Caldas	3.46
✓ Cauca	6.55
✓ Cesar	1.47
✓ Córdoba	2.27
✓ Cundinamarca	3.52
✓ Chocó	1.24
✓ Guajira	0.56
✓ Huila	4.44
✓ Magdalena	2.68
✓ Meta	2.69
✓ Nariño	3.46
✓ Norte Santander	2.42
✓ Quindío	2.25
✓ Risaralda	3.07
✓ Santander	5.80
✓ Sucre	1.13
✓ Tolima	5.16
✓ Valle	9.97
Arauca	0.51
Caquetá	0.86
Casanare	0.05
Putumayo	0.53
San Andrés	0.22
Amazonas	0.25
Guañía	0.03
Vaupés	0.09
Vichada	0.04

CUADRO N° 4

1.4 LA EVOLUCION DEL DELINCIENTE.

1.4.1 Como se puede apreciar en el cuadro N° 4, es importante establecer la correlación entre el número de delitos y el número de capturados por departamento, para determinar hasta qué punto hay una eficaz respuesta, de la actividad de la Policía frente a la investigación de los delitos y a la represión de la delincuencia. Hay Departamentos que registran un mayor porcentaje de capturados como son: Antioquia, Valle, Bogotá, Cauca, Atlántico, etc. Como fenómeno curioso, el porcentaje que le correspondió a Bogotá es diciente, si tenemos en cuenta, que posee mayor número de efecti-

vos de Policía y mejores medios, en relación a otros departamentos y con el agravante de un mayor índice delictivo.

La colectivización del delito, sigue siendo el fenómeno más destacado de la delincuencia colombiana; esto en cuanto a la evolución del delincuente.

1.4.2 **Participación por sexos.** La intervención de la mujer en el delito, aumenta día a día.

PORCENTAJE DE PARTICIPACION DE LOS SEXOS	
Hombres	91.24%
Mujeres	8.76

CUADRO N° 5

1.4.3 **Edad.** En años anteriores había disminuido la participación de los menores de 16 años en la delincuencia en 1973 ocupó el 4.80% y en 1974 el 5.8%. Igualmente se presentó un pequeño aumento delincencial en las edades de 16 a 20 años, de 21 a 30 años y disminuyó en el resto de edades más avanzadas.

PORCENTAJE DE PARTICIPACION DE EDADES	
Menores de 16 años	5.08%
De 16 a 20 años	22.22
De 21 a 30 años	43.49
De 31 a 40 años	19.34
De 41 a 50 años	6.93
Edades siguientes	2.95

CUADRO N° 6

1.4.4 **Estado civil.** En relación con el año anterior, se registró una participación mayor de los solteros en relación con los casados, es decir, porcentual y proporcionalmente, las personas mayores de 21 años son las que delinquen más.

PORCENTAJE DE PARTICIPACION POR ESTADO CIVIL	
Solteros	66.98%
Casados	32.77
Viudos	0.25

CUADRO N° 7

1.4.5 **Grado de instrucción.** Otro aspecto de evolución más lento y menos pronunciado, es el relativo a la porcentualidad de acuerdo a los grados de instrucción. Disminuyó la participación de los delincuentes, analfabetos y con educación primaria y se incrementó la participación de los delincuentes con educación secundaria.

GRADO DE INSTRUCCION	
Analfabetos	4.84%
Primaria	86.52
Secundaria	8.32
Superior	0.32

CUADRO N° 8

1.4.6 **Estado siquico.** Con relación al año anterior, disminuyó la presencia de la embriaguez en el delito.

ESTADO SIQUICO	
Normal	84.53%
Embriaguez	12.12
Otros	3.35

CUADRO N° 9

1.4.7 **Ambito temporal de la delincuencia.**

AMBITO TEMPORAL DE LA DELINCUENCIA	
De día	55.92%
De noche	44.08

CUADRO N° 10

1.4.8 **Ambito espacial de la delincuencia.** Se incrementó la delincuencia urbana con relación al año anterior.

AMBITO ESPACIAL DE LA DELINCUENCIA	
Delincuencia urbana	84.02%
Delincuencia rural	15.98

CUADRO N° 11

1.5 EVOLUCION DE LA CAPTURA Y LA INVESTIGACION.

1.5.1 Procedencia de la captura.

PROCEDENCIA DE LA CAPTURA	
Capturados por la Policía	98.68%
Capturados por otras autoridades	1.01
Presentación voluntaria	0.31

CUADRO N° 12

1.5.2 Medios de información para la iniciación de la investigación.

MEDIOS DE INFORMACION PARA LA INVESTIGACION	
Por denuncia	84.25%
Por otros medios	15.75

CUADRO N° 13

2. ASPECTOS RELATIVOS A LA FUENTE DE INFORMACION Y CUADROS GENERALES DE DELINCUENCIA.

2.1. Informe de criminalidad en 1974.

2.2. Regularidad de la información y la nomenclatura.

2.3. Cálculo de error.

2.4. Cuadros anuales de estadística.

2.4.1. Delitos registrados durante 1974, en orden geográfico. (Cuadro N° 14).

2.4.2. Delitos registrados durante 1974, en orden cronológico. (Cuadro N° 15).

2.4.3. Datos personales de sindicados capturados durante 1974. (Cuadro N° 16).

2.4.4. Delitos registrados en 1974, con indicación de tiempo, lugar y medio de información. (Cuadro N° 17).

2.4.5. Profesiones de personas ofendidas y de sindicados capturados por delitos cometidos durante el año de 1974. (Cuadro N° 18).

2. ASPECTOS RELATIVOS A LA FUENTE DE INFORMACION Y CUADROS GENERALES DE DELINCUENCIA.

2.1 INFORME DE CRIMINALIDAD EN 1974.

El presente informe es el décimoséptimo de la serie de publicaciones anuales que sobre criminalidad viene haciendo la Policía Nacional, desde 1958. Los datos han sido allegados, procesados y evaluados por la División de Información, Policía Judicial y Estadística Criminal, (DIPEC).

2.2 REGULARIDAD DE LA INFORMACION Y LA NOMENCLATURA.

Hasta la fecha se ha logrado una notable regularidad en la información y en la nomenclatura empleada; lo cual ha permitido la interpretación y acumulación de datos para un conocimiento cabal de los fenómenos generales y particulares de la delincuencia en el país.

2.3 CALCULO DE ERROR.

Como en los años anteriores se computaron datos de 957 municipios, con sus corregimientos e inspecciones de Policía. El error que calculamos en relación a la precisión de nuestra estadística es de un 6%, lo cual no ha interferido nuestros planes de información. Con todo, hoy debemos aceptar que algunos datos relacionados con géneros delictivos, no pasan por el control de la Policía Nacional, por lo tanto hace que el cálculo de error, tenga o pueda tener un índice mayor. Desde 1969 se está haciendo un esfuerzo para lograr una mejor exactitud en la recolección de los datos y su procesamiento. Aún se utilizan los sistemas de registro múltiple, con el uso de grandes formularios diseñados para muchos datos y diversos casos. Del mismo modo el procesamiento es realizado manualmente. Tal vez en un futuro no muy lejano sea posible mecanizarlos, lográndose mayor celeridad y precisión.

2.4 CUADROS ANUALES DE ESTADISTICA.

2.4.1 Relación de los delitos registrados durante 1974, en orden geográfico. (Cuadro N° 14).

La relación de delitos que aquí se registra, si la comparamos con el cuadro del año próximo pasado, indica que casi todos los

departamentos fueron afectados en los géneros, especies y modalidades delictivas. Presentan disminución los Departamentos del Cesar, Cundinamarca y Meta. El aumento se registro principalmente en los títulos III, IV, VIII, XI, XII, XIII, XIV, XV, y XVI del Código Penal y de éstos los de mayor incremento fueron: el título III, contra la administración pública con el 27.01%; el título XVI, delitos contra la propiedad con el 21.79% y el título VIII contra la salud y la integridad colectivas con el 16.50% y por último, el título XI, contra la libertad individual y otras garantías con el 17.56%. Los títulos que tuvieron una disminución con relación al año anterior, fueron el V, asociación e instigación para delinquir y apología del delito con el 15.38%; el II, contra el régimen constitucional y la seguridad interior del Estado con el 7.69%; el IX, contra la economía nacional, la industria y el comercio con el 4.11% y el VI, contra la fé pública con el 0.18%.

2.4.2 Relación de delitos registrados durante el año de 1974, en orden cronológico. (Cuadro N° 15).

Las más significativas variantes de la criminalidad, que caracterizan al año de 1974, con el mayor índice de delitos cometidos dentro de la especie de cada título del Código Penal, teniendo en cuenta su orden cronológico, se puede expresar en la siguiente forma: en el título II, se presenta el delito de asonada, con el 19.44% en su especie y el 100% dentro del título, presentándose con mayor frecuencia en el mes de agosto; dentro del título III, figuran los delitos contra funcionarios públicos, correspondiéndole dentro de su especie, el 28.99%, en el título el 31.22% resaltando el mes de agosto; para el título IV se presentó la fuga de presos con el 11.31% en el mes de diciembre y el 85.94%, dentro del título; en el título VI resaltó el mes de diciembre con la circulación de moneda falsificada correspondiendo al 15.25% en su especie y el 52.13% dentro del título; para el título VIII el mayor crecimiento fue el consumo y tráfico de estupefacientes, adjudicándose al mes de agosto con el 10.94% en su especie y en el título el 71.13%; para el título IX el delito de mayor crecimiento fue el contrabando, con el 15.94% en su especie y presentándose con más furor en el mes de marzo y el 98.57% dentro del título; en el título XI el delito de mayor relevancia fue violación de domicilio con el 9.50% en su especie y dentro del título el 94.07%; en el siguiente título fue la violencia carnal con el 9.94% en su especie y el 44.18% en el título, presentándose en el mes de noviembre su mayor auge. En los delitos contra la integridad moral se presentó la calumnia en el mes de octubre con el 13.32% en la especie y para el título el 97.35%; en el título XIV contra la asistencia familiar el 9.96% en noviembre, y para el título el 58.12%; en los delitos contra la vida y la integridad personal el de mayor presencia fue el de lesiones personales (comunes) con el 9.76% en su especie, y el 61.59% para el título afectando el mes de diciembre; por último contra la propiedad, resaltó el hurto, con el 9.19% de su especie, en el mes de julio y el 37.36% para el título. Dentro de este porcentaje en su orden cronológico,

los meses de mayor repercusión durante el año fueron: agosto, noviembre y diciembre, para los títulos II, III, VI, VIII, XI, XII, XIV, XV, y XVI, afectando las principales ciudades del país.

2.4.3 Datos personales de sindicados capturados durante 1974. (Cuadro N° 16).

2.4.4 Delitos registrados en 1974, con indicación de tiempo, lugar y medio de información. (Cuadro N° 17).

Del cuadro N° 17 deducimos que el 55.92% de los delitos de 1974, se cometieron de día y en cuanto a su ámbito espacial, la mayor parte de la delincuencia se presentó en la zona urbana con el 84.02%, teniendo la mayor participación las grandes ciudades, superiores a los cien mil habitantes.

2.4.5 Profesiones de personas ofendidas y de sindicados capturados por delitos cometidos durante el año de 1974. (Cuadro N° 18).

DELITOS REGISTRADOS DURANTE EL AÑO DE 1974, EN ORDEN GEOGRAFICO

GENEROS, ESPECIES Y MODALIDADES DELICTIVAS	BOGOTÁ, D.E.																	TOTAL ANUAL							
	ANTIOQUIA	ATLANTICO	BOLIVAR	BOYACA	CALDAS	CAUCA	CESAR	CORDOBA	CUNDINAMARCA	CHOCO	GUAJIRA	HUILA	MAGDALENA	META	NARIÑO	NORTE SANTANDER	QUINDIO		RISARALDA	SANTANDER	SUCRE	TOLIMA	VALLE	INTENDENCIAS	COMISARIAS
I - CONTRA LA EXISTENCIA Y LA SEGURIDAD DEL ESTADO																									
Piratería (embarcaciones)																									
Secuestro o desvío de ruta aeronávia	1																								
Subtotal	1																								
II - CONTRA EL REGIMEN CONSTITUCIONAL Y LA SEGURIDAD INTERIOR DEL ESTADO																									
Asonada	1	7	1	1	4	1	2	1	3	1	1	2	1	3	1	1	2	1	3	1	3	2	1	3	6
Abuso de autoridad	6	1								1															
Cobhecho	9	32	1																						
Concusión	65	1																							
Contra funcionarios públicos																									
Pacalido	4	2	1	1	1	3	1	4	12	1	4	1	2	1	4	1	2	2	6	2	1	1	1	4	
Prevaricato																									
Usurpación de funciones públicas	2																								
Subtotal	82	37	2	2	1	1	3	3	7	28	1	11	5	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	6
III - CONTRA LA ADMINISTRACION DE JUSTICIA																									
Encubrimiento	7																								
Falsas imputaciones ante las autoridades	12	1																							
Falso testimonio	2	1																							
Fuga de presos	19	73	2	5	10	20	25	12	87	18	15	34	28	15	4	4	9	7	27	4	35	35	6	1	495
Subtotal	33	82	2	5	11	20	25	15	87	20	15	54	28	16	4	4	11	7	42	5	39	40	9	2	576
V - ASOCIACION E INVESTIGACION PARA DELINQUIR Y APOLOGIA DEL DELITO																									
Asociación para delinquir	1																								
Subtotal	1																								

CUADRO N° 14

DELITOS REGISTRADOS DURANTE EL AÑO DE 1974, EN ORDEN GEOGRAFICO

GENEROS, ESPECIES Y MODALIDADES DELICTIVAS	BOGOTÁ, D.E.																							TOTAL ANUAL			
	ANTIOQUIA	ATLANTICO	BOLIVAR	BOYACA	CALDAS	CAUCA	CESAR	CORDOBA	CUNDINAMARCA	CHOCO	GUAJIRA	HUILA	MAGDALENA	META	NARIÑO	NORTE SANTANDER	QUINDIO	RISARALDA	SANTANDER	SUCRE	TOLIMA	VALLE	INTENDENCIAS		COMISARIAS		
VI - CONTRA LA FE PUBLICA																											
Circulación de moneda falsificada	44	74	3	5	8	11	1	11	1	11	2	4	3	9	3	22	3	5	10	13	16	19	4	2	282		
Falsedad en documentos	60	11	8	2	1	3	5	6	3	4	2	14	11	18	3	1	16	2	11	1	14	11	3	4	214		
Falsificación de moneda	4	4																									
Falsificación o alteración billetes de lotería	9	1	1																								
Falsificación o uso ilegal de sellos	3	1	1																								
Subtotal	120	90	13	2	6	11	16	7	14	4	5	24	16	31	11	23	19	7	27	14	38	32	7	6	541		
VII - CONTRA LA MORAL PUBLICA																											
VIII - CONTRA LA SALUD Y LA INTEGRIDAD COLECTIVAS																											
Arrojar objetos o disparar contra vehículos	6																										
Empo de explosivos contra personas o edificios	7																										
Envenenamiento de aguas o alimentos																											
Incendio (premeditado)	18	106	4	8	8	14	14	2	16	17	1	12	9	24	2	9	4	4	31	11	37	23	22	3	353		
Inundación (intencional)																											
Vender artículos primera necesidad dañados o alterados	1																										
Almacenar o distribuir marihuana, cocaína, etc.	486	2.388	1.002	320	257	501	93	57	34	15	31	36	32	42	67	48	144	333	209	301	101	16	749	162	19	8.221	
Auspicar en casa o local el uso drogas estupefacientes																											
Cultivo plantas para extraer marihuana, cocaína, etc.	15																										
Perfor droga estupefaciente o alucinógeno	5																										
Adquirir o portar armas de fuego sin permiso autoridad	1.056	265	174	23	16	6	4	1	1	14	1																
Adquirir o portar armas uso privativo F.F.M.M. o de Policía	3																										
Fabricación o comercio armas de fuego, sin permiso	2																										
Fabricación o comercio de explosivos o armas, uso privativo F.F.M.M. o de Policía	4	2																									
Subtotal	1.561	2.801	1.182	430	5	313	567	105	115	55	34	40	390	34	93	95	30	63	45	217	508	116	486	90	209	23	11.557

CUADRO N° 14

DELITOS REGISTRADOS DURANTE EL AÑO DE 1974, EN ORDEN GEOGRAFICO

GENEROS, ESPECIES Y MODALIDADES DELICTIVAS	BOGOTÁ, DE																	TOTAL ANUAL						
	BOGOTÁ, DE	ANTIOQUIA	BOLIVAR	CALDAS	CAUCA	CESAR	CORDOBA	CUNDIRAMARCA	CHOCO	GUAJIRA	HUILA	MAGDALENA	META	NARIÑO	NORTE SANTANDER	QUINDIO	RISARALDA		SANTANDER	SUCRE	TOLIMA	VALLE	INTENDENCIAS	COMISARIAS
IX - CONTRA LA ECONOMIA NACIONAL, LA INDUSTRIA Y EL COMERCIO.																								
Fabricación de marcas legalmente registradas																								
Contrabando	2	22	4	1	1	1	4	1	4	1	2	6	2	2	2	2	1	10	3	5	1	69	1	
Subtotal	2	22	4	1	1	1	4	1	4	1	2	6	2	2	2	2	1	10	3	5	1	70		
X - CONTRA EL SUFRAGIO.																								
Contra el derecho de sufragio	1																							
Falsificación o alteración registro electoral																								
Retención indebida cédulas de ciudadanía	2	4																						
Subtotal	3	4																						
XI - CONTRA LA LIBERTAD INDIVIDUAL Y OTRAS GARANTIAS.																								
Contra el respeto a los difuntos (profanación de cadáveres)																								
Contra el sentimiento religioso (culto)																								
Contra la autonomía personal																								
Defensión arbitraria	12	4	3	2	2	2																		
Secuestro de personas	4	4	7	8	20	3	65	7	4	23	20	5	7	88	25	49	24	10	44	13	73	4		
Violación de domicilio	5	1	1	1																				
Violación de secretos y de correspondencia	4	61	84	14	23	3	67	80	4	23	20	7	7	92	30	53	27	11	49	15	85	6		
Subtotal	5	1																						
XII - CONTRA LA LIBERTAD Y EL HONOR SEXUALES.																								
Abusos deshonestos	188	91	47	22	44	37	12	27	22	12	6	69	52	30	15	17	37	40	116	19	42	149	20	
Corrupción de menores	108	32	3	11	5	12	37	6	10	13	18	1	30	20	16	19	10	11	65	11	48	153	11	
Estupro																								
Homosexualismo																								
Proxenetismo	2																							
Violencia carnal	233	159	43	30	52	41	101	21	38	43	14	5	82	30	41	55	41	20	19	96	11	65	286	
Subtotal	536	289	102	63	57	99	177	39	96	78	47	12	182	104	90	86	81	67	71	385	42	159	508	

CUADRO N° 14

DELITOS REGISTRADOS DURANTE EL AÑO DE 1974, EN ORDEN GEOGRAFICO

GENEROS, ESPECIES Y MODALIDADES DELICTIVAS	BOGOTÁ, DE																	TOTAL ANUAL					
	BOGOTÁ, DE	ANTIOQUIA	BOLIVAR	CALDAS	CAUCA	CESAR	CORDOBA	CUNDIRAMARCA	CHOCO	GUAJIRA	HUILA	MAGDALENA	META	NARIÑO	NORTE SANTANDER	QUINDIO	RISARALDA		SANTANDER	SUCRE	TOLIMA	VALLE	INTENDENCIAS
XIII - CONTRA LA INTEGRIDAD MORAL.																							
Calumnias	57	1	3	2	9	4	9	2	12	1	53	16	22	1	2	1	28	51	42	11	1	368	
Injurias	3																						
Subtotal	100	1	3	2	9	4	9	2	12	2	56	16	22	1	2	1	28	51	42	11	1	378	
XIV - CONTRA LA FAMILIA.																							
Bigamia	15	7																					
Incesto	112	71	64	97	12	99	61	70	64	31	14	4	125	94	80	21	39	72	45	140	36	209	
Repto																							
Contra la asistencia familiar y pater: respon	1	195	23	4	3	65	71	4	62	15	2	2	158	6	94	37	3	52	14	192	26	177	
Subtotal	1312	101	64	61	16	166	136	74	126	47	16	6	286	102	177	60	43	128	63	341	62	390	
XV - CONTRA LA VIDA Y LA INTEGRIDAD PERSONAL.																							
Abandono o exposición de niños	189	6																					
Aborto (intencional)	61	21	2	2	1	10																	
Asesinato	3	21	1	1	3	13	3																
Contaminación venérea	2																						
Homicidio (común)	463	919	118	55	382	178	242	140	65	303	47	120	81	134	158	154	230	104	185	304	26	248	
Homicidio (en accidente de tránsito)	498	459	133	53	167	77	103	59	63	354	1	16	46	72	48	87	52	32	63	176	50	204	
Inducción al suicidio	1																						
Infanticidio	9	19	2	3	3	5																	
Lesiones personales (comunes)	5040	6781	988	363	1252	1550	1663	407	394	139	1173	599	702	771	1070	561	1148	1805	138	1540	4854	750	
Lesiones personales (en accidente tránsito)	2594	1437	788	124	448	366	276	68	142	746	6	51	134	214	179	120	43	420	388	394	78	715	
Tentativa de homicidio	206	34	6	43	8	16	41	14	22	5	7	8	27	38	65	20	7	22	11	82	8	47	
Subtotal	8067	6692	2036	662	2642	3032	3353	880	706	2623	371	334	1475	1028	1201	1162	1845	956	1815	2860	307	3175	

CUADRO N° 14

CUADRO N° 14

DELITOS REGISTRADOS DURANTE EL AÑO DE 1974, EN ORDEN GEOGRAFICO

GENEROS, ESPECIES Y MODALIDADES DELICTIVAS	BOGOTA, D.E.	ANTIOQUIA	ATLANTICO	BOLIVAR	BOYACA	CALDAS	CAUCA	CESAR	CORDOBA	CUNDINAMARCA	CHOCO	GUAJIRA	HUILA	MAGDALENA	META	NARIÑO	NORTE SANTANDER	QUINDIO	RISARALDA	SANTANDER	SUCRE	TOLIMA	VALLE	INTENDENCIAS	COMISARIAS	TOTAL ANUAL	
XVI - CONTRA LA PROPIEDAD																											
Abigeato	218	671	24	58	68	546	687	106	105	682	11	18	505	103	311	97	51	210	299	391	140	1.130	687	265	5	7.492	
Abuso de confianza	2.322	351	112	71	15	225	241	15	62	64	48	17	314	121	235	84	92	310	425	513	15	400	1.444	142	18	7.622	
Atraco	1.676	903	305	141	41	107	97	36	23	140	11	40	60	194	74	90	178	108	50	290	36	211	1.440	30	4	6.367	
Chantajaje	33	16	3	3	6	2	1	1	1	1	1	1	6	6	8	2	1	5	12	12	13	18	2	1	1	138	
Despojo/invasión de terrenos o edificios	27	8	18	2	41	33	41	33	33	33	33	4	5	17	6	2	2	2	2	3	13	2	2	2	2	181	
Destrución cosa ajena	1.141	329	14	34	24	44	131	10	49	81	6	5	180	113	128	63	16	84	61	275	24	280	585	55	8	3.720	
Estafas	1.468	342	254	62	35	139	117	22	73	69	33	31	162	110	248	75	50	201	382	308	27	221	984	176	14	5.659	
Extorsión	26	10	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	83
Hurto	10.242	3.082	590	368	502	1.896	1.349	200	329	705	416	67	2210	594	1.135	828	472	1.125	1.606	2.916	174	2.261	5.648	890	70	39.174	
Robo	11.059	3.151	1.183	721	411	900	627	191	293	950	74	237	516	479	922	401	506	825	1.355	1.209	226	997	4.046	150	39	31.158	
Cheques sin fondos, etc.	1.050	23	17	20	1	71	58	17	12	1	2	280	17	90	15	28	126	63	391	13	267	554	61	3	3.297		
Comprar sueldos o prest. sociales con ints. usurarios																											1
Subtotal	29.283	9.373	2.536	1.476	1.121	4.070	3.352	563	1.062	2.688	601	422	4.265	1.748	2.764	1.657	1.353	3.005	4.272	6.308	568	5.796	14.521	1.776	162	104.862	
TOTAL GENERAL DELITOS	42.562	22.584	5.945	3.612	2.723	4.774	3.026	714	1.519	2.159	619	1.121	8.455	3.404	4.688	3.134	3.671	4.582	6.668	10.704	1.222	10.249	25.048	3.300	353	186.071	

CUADRO N° 15

DELITOS REGISTRADOS DURANTE EL AÑO DE 1974, EN ORDEN CRONOLOGICO

GENEROS, ESPECIES Y MODALIDADES DELICTIVAS	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	PRIMER SEMESTRE	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	SEGUNDO SEMESTRE	TOTAL AÑO
I - CONTRA LA EXISTENCIA Y LA SEGURIDAD DEL ESTADO															
Piratería (embarcaciones)	1				1		2				1			1	1
Secuestro o desvío de ruta aeronaves	1				1		2				1			1	2
Subtotal	2				2		4				2			2	3
II - CONTRA EL REGIMEN CONSTITUCIONAL Y LA SEGURIDAD INTERIOR DEL ESTADO															
Asonada		2	1	4	5	3	15	1	7	5	4	3	3	21	38
Abuso de autoridad	3	1	1	1	1		7	5	5	2	2	1		15	22
Cohecho	3	2	5	8	3	2	23	16	7	5	7	2	6	43	66
Concusión		2				1	3		3		2	1		6	9
Contra funcionarios públicos		7	2	8	6	7	30	12	20	1	2	4	4	39	69
Peculado	6	2	4	3	3	3	23	2	2	8	3	1	3	23	46
Privatizaco		1	1			1	3							3	3
Usurpación de funciones públicas				2			2							2	2
Subtotal	14	15	13	22	13	14	91	35	38	16	14	13	14	130	221
IV - CONTRA LA ADMINISTRACION DE JUSTICIA															
Encubrimiento	1	1	3	1	1		7	3			1			4	11
Falsas imputaciones ante las autoridades	4	3	10	3	5		25	4	7	3	2	3	11	30	55
Falso testimonio	2	1		4	1	2	10	1	1		2		1	5	15
Fuga de presos	55	17	41	44	49	52	256	44	30	24	40	43	56	237	495
Subtotal	62	22	54	52	56	54	300	52	38	27	45	46	68	276	576
V - ASOCIACION E INSTIGACION PARA DELINQUIR Y APOLOGIA DEL DELITO															
Asociación para delinquir	1	1			2		4	1	3	1		2		7	11

DELITOS REGISTRADOS DURANTE EL AÑO DE 1974, EN ORDEN CRONOLOGICO

GENEROS, ESPECIES Y MODALIDADES DELICTIVAS	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	PRIMER SEMESTRE	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	SEGUNDO SEMESTRE	TOTAL AÑO
VII - CONTRA LA FE PUBLICA.															
Circulación de moneda falsificada	26	19	24	16	27	25	137	29	17	16	21	19	43	145	282
Falsedad en documentos	10	11	13	11	20	16	83	32	21	20	28	10	20	131	214
Falsificación de moneda	1	1	5	1	6		14		4	3		3		10	24
Falsificación o alteración billetes de lotería	2		1	1	5	3	11	1	1	1		1	1	5	16
Falsificación o uso ilegal de sellos	1				1	1	3	1					1	2	5
Subtotal	37	34	42	29	59	47	248	63	43	40	49	33	65	293	541
VIII - CONTRA LA MORAL PUBLICA.															
VIII - CONTRA LA SALUD Y LA INTEGRIDAD COLECTIVAS.															
Arrojor objetos o disparar contra vehículos	2				1	3	7	2	3	1	1	1	5	6	9
Empelo de explosivos contra personas o edificios	1			2	1	3	7	2	3	1	1	1	1	9	16
Envenenamiento de aguas o alimentos			2	2	1	3	8		2			1	1	3	6
Incendio (premeditado)	37	32	38	37	29	37	210	34	52	22	23	22	30	183	393
Inundación (intencional)			4	2			6	2		1		13	1	17	23
Vender artículos primera necesidad dañados o alterados	631	635	660	651	769	830	4.176	758	899	811	550	515	512	4.045	8.221
Almacenar o distribuir marihuana, cocaína, etc.			1				1								1
Auspiar en casa o local uso de drogas estupefacientes	5	17	6	21	10	22	81	18	11	35	24	9	8	103	184
Cultivo plantas para extraer marihuana, cocaína, etc.	34	31	37	31	53	40	226	24	45	17	69	68	89	312	538
Partir droga estupefacientes o clasificada	171	183	169	168	179	192	1.062	212	206	205	148	127	180	1.078	2.140
Adquirir o portar armas de fuego sin permiso autoridad				1			1	1		3				4	5
Adquirir o portar armas uso privativo FF.MM. o de Policía							6				1			2	8
Fabricación o comercio armas fuego sin permiso autoridad	3	1	1			1	6							4	13
Fabricación o comercio de explosivos o armas, uso privativo FF.MM. o de Policía	2	2			2		6	2		4	1			7	13
Subtotal	886	901	916	915	1.043	1.127	5.788	1.053	1.218	1.038	817	756	827	5.769	11.397

CUADRO N° 15

DELITOS REGISTRADOS DURANTE EL AÑO DE 1974, EN ORDEN CRONOLOGICO

GENEROS, ESPECIES Y MODALIDADES DELICTIVAS	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	PRIMER SEMESTRE	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	SEGUNDO SEMESTRE	TOTAL AÑO
IX - CONTRA LA ECONOMIA NACIONAL, LA INDUSTRIA Y EL COMERCIO.															
Falsificación de marcas legalmente registradas					1		1								1
Contribución	3	3	11	3	4	2	26	1	9	8	10	6	9	43	69
Subtotal	3	3	11	3	5	2	27	1	9	8	10	6	9	43	70
X - CONTRA EL SUFRAGIO.															
Contra el derecho de sufragio				3			3								3
Falsificación o alteración registro electoral				3			3								3
Retención indebida cedulas de ciudadanía			4	1		2	7								7
Subtotal			4	7		2	13								13
XI - CONTRA LA LIBERTAD INDIVIDUAL Y OTRAS GARANTIAS															
Contra el respeto a los difuntos (profanación de cadáveres)	1	1	1				3		1			1	1	2	5
Contra el sentimiento religioso (culto)						1	1	1		1				2	3
Contra la autonomía personal		1					1							1	1
Detención arbitraria	3				1	1	5		1		1			2	7
Secuestro de personas	3	7	2	1	6	2	21	5	6	3	4	6	8	32	53
Violación de domicilio	103	74	101	127	125	117	647	121	128	115	115	122	131	732	1.379
Violación de secretos y de correspondencia	1		2	5			8	2	3		2	3		10	18
Subtotal	111	83	106	133	132	121	686	129	139	119	122	131	140	780	1.466
XII - CONTRA LA LIBERTAD Y EL HONOR SEXUALES.															
Abusos deshonestos	3	2		2	1		6	4	1	1	1	2	1	10	18
Corrupción de menores	62	72	58	90	95	105	542	100	100	107	95	79	92	573	1.115
Estupro	75	44	46	44	61	47	317	55	57	49	79	50	49	339	656
Homosexualismo	2		3	2	9	22	36	14	9	4	20	3	24	74	112
Proveniencia carnal	3	5	2	1	2	5	18	4	2	3	4			13	31
Violencia carnal	113	112	112	113	122	139	711	131	137	124	149	152	125	818	1.529
Subtotal	278	235	261	252	290	316	1.634	308	306	288	348	286	291	1.827	3.941

CUADRO N° 15

DELITOS REGISTRADOS DURANTE EL AÑO DE 1974, EN ORDEN CRONOLOGICO

GENEROS, ESPECIES Y MODALIDADES DELICTIVAS.	PRIMER SEMESTRE												SEGUNDO SEMESTRE												TOTAL AÑO		
	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE			
XIII-CONTRA LA INTEGRIDAD MORAL.																											
Calumnias	22	20	29	35	38	24	188	28	30	39	49	24	30	200	368												
Injeria	1	1	2	1	2	2	6	1	1	1	1	2	1	4	10												
Subtotal	22	21	31	36	38	26	174	28	31	39	50	26	30	204	378												
XIV-CONTRA LA FAMILIA.																											
Bigamia			1	1	2	1	5																				
Incesto	8	5	1	5	7	1	27	2	3	11	9	6	8	39	65												
Rapto	155	155	168	143	155	140	955	163	166	153	148	143	111	634	1.850												
Robo	186	206	204	208	224	218	1.248	228	204	234	253	266	237	1.422	2.570												
Contra la asistencia familiar y paternidad responsable	379	368	374	357	398	360	2.230	393	373	408	412	415	357	2.358	4.594												
Subtotal	18	16	15	15	15	29	108	31	25	39	34	31	35	195	303												
XV-CONTRA LA VIDA Y LA INTEGRIDAD PERSONAL.																											
Abandono o exposición de niños	10	10	11	8	13	12	72	11	17	11	8	9	13	69	141												
Aborto (intencional)	12	6	11	6	8	10	53	6	14	12	17	8	11	68	121												
Asesinato	1	1	2	1	2	1	7	1	1	1	1	1	4	7	14												
Contaminación venérea	435	418	425	423	468	481	2.650	437	442	452	446	454	564	2.795	5.445												
Homicidio (común)	284	241	229	261	289	298	1.602	248	294	289	280	233	353	1.699	3.501												
Homicidio (en accidente de tránsito)	1	3	3	5	7	11	35	9	5	4	9	4	4	35	70												
Inducción al suicidio	6	3	3	5	7	11	35	9	5	4	9	4	4	35	70												
Infanticidio	2.848	2.538	2.756	2.591	3.468	3.170	17.371	2.991	2.929	3.097	2.999	3.006	3.503	18.525	35.896												
Lesiones personales (comunes)	1.015	980	965	1.088	872	864	6.794	996	1.004	1.066	1.104	991	1.119	6.280	12.064												
Lesiones personales (en accidente de tránsito)	53	56	65	76	78	92	420	91	90	85	88	74	75	503	923												
Tentativa de homicidio	4.691	4.269	4.482	4.474	5.222	4.967	28.105	4.821	4.821	5.055	4.988	4.813	5.681	30.177	58.282												
Subtotal																											

CUADRO N° 15

DELITOS REGISTRADOS DURANTE EL AÑO DE 1974, EN ORDEN CRONOLOGICO

GENEROS, ESPECIES Y MODALIDADES DELICTIVAS	PRIMER SEMESTRE												SEGUNDO SEMESTRE												TOTAL AÑO		
	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE			
XVII-CONTRA LA PROPIEDAD.																											
Abigeato	609	530	596	582	667	674	3.688	683	696	636	657	668	673	3.634	7.692												
Abuso de confianza	592	504	559	490	684	635	3.464	657	707	711	736	648	699	4.158	7.622												
Arraço	525	448	481	528	615	552	3.149	542	524	570	486	498	597	3.218	6.367												
Chantaje	12	7	7	11	12	13	62	10	9	13	12	16	16	75	138												
Despojo (invasión de terreno o edificio)	6	10	20	12	8	8	64	20	21	20	33	13	10	117	181												
Destrucción de cosa ajena	203	221	240	252	279	351	1.596	376	373	335	317	346	377	2.124	3.720												
Estato	434	392	403	410	465	484	2.590	533	523	526	517	484	456	3.039	5.629												
Extorsión	6	10	1	10	7	13	47	2	8	5	7	6	8	36	83												
Huerto	2.923	2.699	2.902	2.976	3.276	3.285	18.061	3.600	3.476	3.547	3.529	3.412	3.592	18.113	39.174												
Robo	2.903	2.106	2.377	2.452	2.510	2.608	14.356	2.701	2.724	2.584	2.777	2.896	3.190	16.802	31.158												
Cheques (sin fondos, etc.)	236	195	222	213	255	254	1.375	310	319	294	312	334	353	1.922	3.297												
Comprar sueldos o prestaciones sociales con interés usurario																											
Subtotal	7.699	7.122	7.610	7.936	8.776	8.077	48.422	9.435	9.379	9.223	9.307	9.241	9.779	56.440	104.662												
TOTAL GENERAL DELITOS	94.384	83.076	84.105	84.290	86.042	85.918	677.745	86.320	86.405	86.325	86.241	85.771	87.264	698.326	1.466.071												

CUADRO N° 15

DATOS PERSONALES DE SINDICADOS CAPTURADOS DURANTE EL AÑO DE 1974

SECCIONES	SEXO		EDAD						ESTADO CIVIL			GRADO DE INSTRUCCION			ESTADO SOCIAL			SITUACION			TOTAL CAPTURADOS		
	MASCULINO	FEMENINO	HASTA 16 AÑOS	16 A 20	21 A 30	31 A 40	41 A 50	SIGNIFICANTES	SOLTEROS	CASADOS	VIUDOS	ANAL.FABRITOS	PRIMARIA	SECUNDARIA	SUPERIOR	NORMAL	EMBRIGUEZ	OTROS	CAPTURADOS POR LA POLICIA	OTRAS AUTORIDADES		PRESENTARIA VOLUNTARIA	
																							LUGAR NACIMIENTO
BOGOTA, D.E.	6851	687	344	1561	3418	1627	498	170	4077	3528	13	53	5013	1520	32	7120	496	7809	1	8	7618		
ANTIOQUIA	14150	12061	1077	1004	3457	5423	1989	823	442	3328	3794	18	296	11832	957	53	10998	1120	1020	12575	863	13138	
ATLANTICO	3669	4710	494	1038	2586	1069	305	106	3738	1462	4	56	4478	615	15	4122	520	597	5204			6204	
BOLIVAR	2241	1548	91	408	807	249	97	38	1218	424		83	1446	103	7	1528	40	71	1631	7	1	1639	
BOYACA	3209	1859	155	68	337	869	429	197	90	1049	966	9	51	1898	55	6	1743	265	2	2010		2010	
CALDAS	3814	2708	196	692	1219	493	222	92	1993	900		53	2725	113	11	2433	484	5	2872	1	29	2902	
CAUCA	5306	4964	509	116	1258	2406	1178	377	148	3350	2142	21	259	4997	251	6	4403	912	179	5493		5493	
CESAR	633	1136	94	12	239	628	239	87	28	958	292		256	930	36	6	943	270	17	1222	8	1230	
CUNDINAMARCA	1912	1779	128	32	361	919	420	140	30	1393	513	1	508	1262	135	5	1696	182	39	1867	17	1907	
CHOCO	4061	2801	149	116	615	1211	590	272	148	1772	1163	15	185	2573	171	21	2585	350	15	2879	1	2900	
GUAJIRA	1154	943	102	94	203	466	189	82	31	674	169	2	130	829	81	5	898	142	5	1021	23	1040	
HUILA	445	448	19	11	100	217	97	23	13	342	125		53	382	30	2	446	20	1	444	19	467	
MAGDALENA	3553	3365	357	158	821	1778	673	209	82	2316	1199	7	249	3269	201	3	2636	719	167	3703	6	3722	
META	1886	2074	170	87	555	984	374	171	93	1769	447	8	328	1567	340	9	2126	110	6	2235	6	2244	
NARIÑO	861	1983	270	115	425	1036	470	148	58	1560	686	7	119	1889	238	7	1925	309	19	2239	11	2253	
NORTE SANTANDER	3344	2492	407	121	613	1283	585	206	91	1919	1070	10	335	2332	220	12	2385	485	29	2767	12	2899	
QUINDIO	2096	1716	169	70	378	743	598	115	41	1219	663	3	94	1639	149	3	1681	153	51	1872	7	1885	
RISARALDO	2513	2355	221	210	609	1021	479	174	87	1780	777	11	93	2350	123	10	2324	214	38	2574	1	2576	
SANTANDER	5154	4288	578	551	1006	1919	852	307	151	3381	1464	21	188	4464	206	9	4263	538	45	4964	2	4866	
SUCRE	1021	911	41	26	193	431	207	72	23	693	259		154	682	112	4	830	81	41	941	2	952	
TOLIMA	3386	3987	344	258	826	1806	812	342	188	2944	1373	14	202	4018	105	6	3881	599	51	4327	4	4331	
VALLE	8588	7665	658	341	1858	3656	1794	599	219	5603	2730	30	72	7252	1014	25	6820	1180	363	8351	1	8363	
ARAUCA	156	351	41	10	61	194	118	39	13	305	126	1	65	353	14		343	80	9	399	35	432	
CAQUETA	331	590	123	15	166	341	124	50	22	519	196	3	30	651	32		593	123	2	696	8	718	
CASOARE	13	41		6	24	12	2	1	28	17			5	38	2		34	11		40		45	
PUTUMAYO	240	368	56	18	115	176	98	25	12	286	154	4	19	394	26	5	288	153	3	434	7	444	
SAN ANDRES	76	170	11	2	30	108	26	11	2	139	42		153	26	2	179	2		181		181		
AMAZONAS	82	184	24	21	38	96	32	17	4	154	54		6	140	61	1	169	30	5	199	9	208	
GUANIA	12	27			13	9	4	1	18	9			1	23	3		24	3		27		27	
VAUPES	18	59	6	1	11	35	14	5	1	47	20		7	52	7	1	44	23		62	1	67	
VICHADA	11	29	1	3	7	9	8	3		19	11			25	5		29	1		28		30	
PAIS EXTRANJERO	391																						
TOTALES	83878	76531	7347	4227	18639	36477	16219	58102	476	56181	27488	211	4062	72374	6974	268	70306	10161	12811	82773	947	83878	

CUADRO N° 16

DELITOS REGISTRADOS DURANTE EL AÑO DE 1974, CON INDICACION DE TIEMPO, LUGAR Y MEDIO DE INFORMACION

SECCIONES	TOTAL DELITOS	TIEMPO		LUGAR		MEDIO DE INFORMACION	
		DE DIA	DE NOCHE	ZONA URBANA	ZONA RURAL	DE DENUNCIA	DE OTROS MEDIOS
BOGOTA, D.E.	42.562	26.724	15.838	42.562		40.965	1.597
ANTIOQUIA	22.584	10.728	11.856	18.725	3.859	11.558	11.026
ATLANTICO	5.961	3.336	2.625	5.575	386	3.646	2.315
BOLIVAR	2.729	1.428	1.301	2.459	270	2.202	527
BOYACA	3.474	1.732	1.742	2.019	1.455	3.396	78
CALDAS	7.052	3.225	3.827	5.152	1.900	6.384	668
CAUCA	6.714	3.884	2.830	4.107	2.607	5.571	1.143
CESAR	1.519	738	781	935	584	1.161	338
CORDOBA	2.159	1.247	912	1.516	643	1.850	309
CUNDINAMARCA	5.619	2.392	3.227	2.659	2.960	4.953	666
CHOCO	1.121	535	586	938	183	759	362
GUAJIRA	845	522	323	629	216	625	220
HUILA	6.858	3.052	3.806	5.968	890	6.245	613
MAGDALENA	3.404	1.950	1.454	2.634	770	2.344	1.060
META	4.688	2.276	2.412	3.931	757	4.355	333
NARIÑO	3.134	1.712	1.422	2.642	492	2.673	461
NORTE SANTANDER	3.671	1.851	1.820	2.651	1.020	3.397	274
QUINDIO	4.582	2.896	1.686	3.803	779	3.974	608
RISARALDO	6.469	3.820	2.649	5.405	1.064	4.451	2.018
SANTANDER	10.704	6.774	3.930	8.830	1.874	10.592	112
SUCRE	1.222	626	596	811	411	868	354
TOLIMA	10.249	5.721	4.528	7.470	2.779	8.368	1.881
VALLE	25.048	15.078	9.970	22.154	2.894	23.060	1.988
INTENDENCIAS	3.350	1.640	1.710	2.449	901	3.014	336
COMISARIAS	353	173	180	304	49	329	24
TOTALES	186.071	104.060	82.011	156.328	29.743	156.760	29.311

CUADRO N° 17

**PROFESIONES DE PERSONAS OFENDIDAS Y
DE SINDICADOS CAPTURADOS POR DELITOS
COMETIDOS DURANTE EL AÑO DE 1974.**

DETALLE	OFENDIDOS	SINDICADOS
ABOGADOS	976	79
AGRICULTORES	21.107	13.966
ALBAÑILES	2.104	1.405
CANTINEROS Y SIMILARES	1.190	1.148
CARNICEROS Y AFINES	504	396
COMERCIANTES	27.323	5.031
CHOFERES, MOTORISTAS Y SIMILARES	6.657	7.799
DIPLOMATICOS		4
EMPLEADOS DE LA FUERZA PUBLICA	1.445	539
EMPLEADOS PUBLICOS DE OTRAS RAMAS	1.081	428
EMPLEADOS PARTICULARES	26.068	3.732
ESTUDIANTES	7.516	2.359
GANADEROS	2.725	291
GUARDIANES, CELADORES Y SIMILARES	1.011	480
INDUSTRIALES	644	59
JORNALEROS	3.814	4.922
JOYEROS	136	58
LIMPIABOTAS	89	146
MECANICOS	2.528	948
MEDICOS	650	68
MINEROS	112	98
OBRREROS	14.171	8.925
PROFESORES	1.167	126
RELIGIOSOS	221	13
ZAPATEROS	420	364
OTRAS OCUPACIONES	42.316	10.368
SIN OCUPACION LEGAL	5.666	20.126
TOTALES	171.641	83.878

CUADRO N° 18

3. ASPECTOS ESPECIALES DEL DELITO.

- 3.1. Delitos contra la existencia y seguridad del Estado.
- 3.2. Delitos contra el régimen constitucional y la seguridad interior del Estado.
- 3.3. Delitos contra la administración pública.
- 3.4. Delitos contra la administración de justicia.
- 3.5. Asociación e instigación para delinquir y apología del delito.
- 3.6. Delitos contra la fe pública.
- 3.7. Delitos contra la moral pública.
- 3.8. Delitos contra la salud y la integridad colectivas.
- 3.9. Delitos contra la economía nacional, la industria y el comercio.
- 3.10. Delitos contra el sufragio.
- 3.11. Delitos contra la libertad individual y otras garantías.
- 3.12. Delitos contra la libertad y el honor sexuales.
- 3.13. Delitos contra la integridad moral.
- 3.14. Delitos contra la familia.
- 3.15. Estado actual de la seguridad ciudadana.

3. ASPECTOS ESPECIALES DEL DELITO.

3.1 DELITOS CONTRA LA EXISTENCIA Y SEGURIDAD DEL ESTADO.

No aparece en la estadística un índice considerable de este tipo de delitos. Únicamente en el presente año se registraron tres delitos de piratería. Esta se refiere al comúnmente denominado secuestro de embarcaciones y de aviones. En los últimos cuatro años no se había presentado esta clase de delitos que mereciera una significación estadística. El móvil de este delito no ha sido claramente determinado, pero sí se puede anotar que está estrechamente vinculado a la situación política internacional de América. En el aspecto policial su mayor trascendencia se basa en la dificultad para prevenir esta clase de hechos, sin embargo, la Policía logró frustrar algunos intentos en la ciudad de Cali y Bogotá.

Las empresas aéreas afrontan los daños ocasionados por esta actividad delictiva y el público mira estos ilícitos con un sentido deportivo.

3.2 DELITOS CONTRA EL REGIMEN CONSTITUCIONAL Y LA SEGURIDAD INTERIOR DEL ESTADO.

Dentro del II título del Código Penal, el delito que ha venido ocupando el mayor índice criminológico, es la asonada. Los departamentos en donde con más frecuencia se presentó este delito son: Antioquia, Cauca, Huila, Santander, Tolima, Cundinamarca, Nariño y Valle.

3.3 DELITOS CONTRA LA ADMINISTRACION PUBLICA.

Los delitos contra la administración pública, en las estadísticas de criminalidad aparente, no ocupan un lugar de importancia. El delito más frecuente en este género es contra funcionarios públicos. Se presentó el mayor incremento en el mes de agosto con el 28.99% dentro de la especie, y el 31.22% dentro del título. La curva de participación porcentual está descendiendo cada año a pesar de que las cifras absolutas demuestran crecimiento. El aumento de este fenómeno delictivo radica en el hecho de que otros géneros, como los delitos contra la propiedad, están aumentando con una rata mucho más pronunciada. El cuadro y diagrama nos refleja el porcentaje por especie y los departamentos de mayor frecuencia.

DELITOS CONTRA LA ADMINISTRACION PUBLICA
 Porcentaje con relación al total de delitos.....0.12%

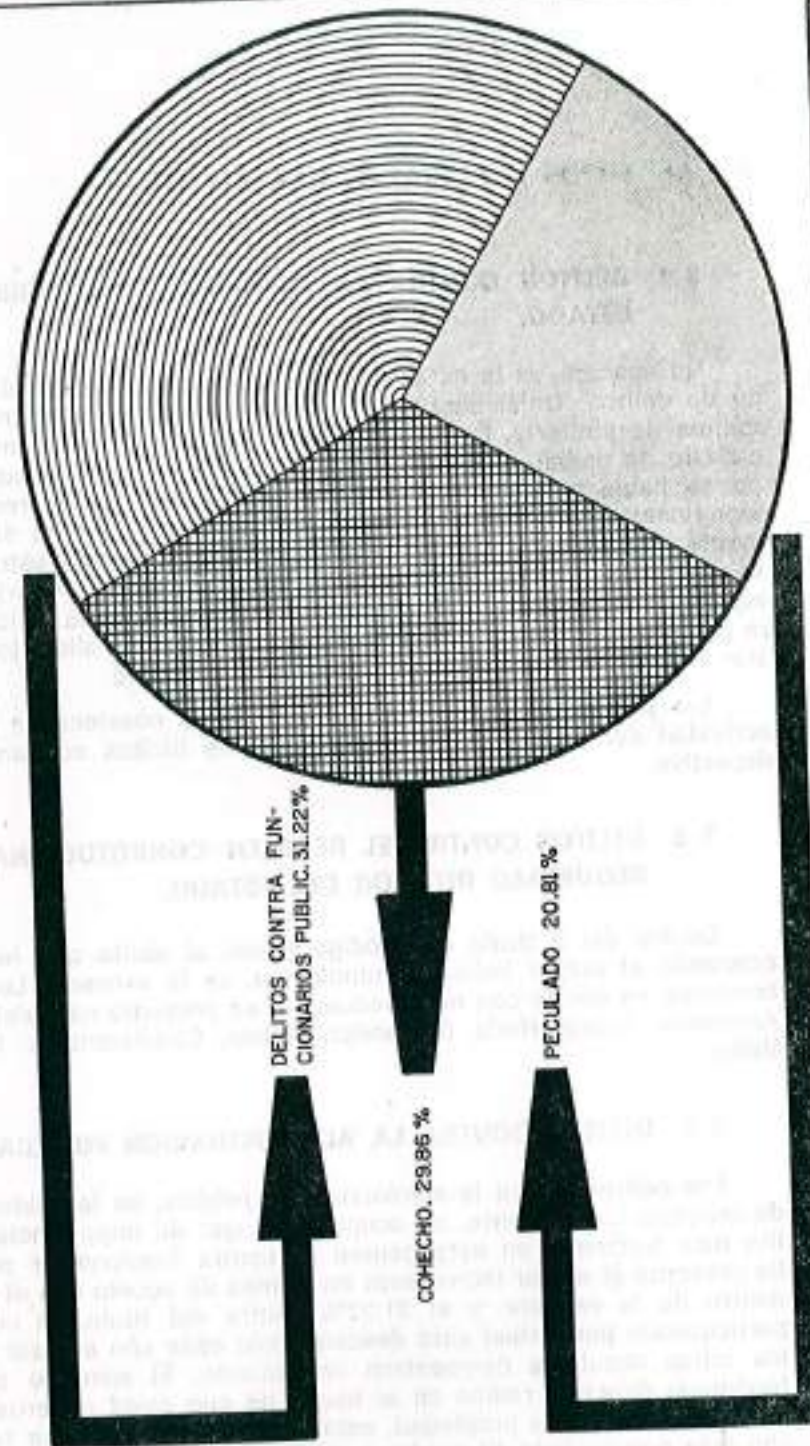


DIAGRAMA N° 3

DELITOS CONTRA LA ADMINISTRACION PUBLICA

Porcentaje con relación al total de delitos	0.12%
Porcentaje de la especie en el título	
Delitos contra funcionarios públicos	31.22
Cohecho	29.86
Peculado	20.81
Departamentos de mayor frecuencia del peculado	
Hulla	26.09
Tolima	13.04
Departamentos de mayor frecuencia en delitos contra funcionarios públicos	
Bogotá	94.20

CUADRO N° 19

3.4 DELITOS CONTRA LA ADMINISTRACION DE JUSTICIA.

3.4.1 Nuestra estadística registra 495 casos de fuga de presos. Se aprecia un pequeño incremento con relación al año anterior. Este aumento que se presentó se debe en gran parte a las deficiencias anotadas en el numeral 3.4.4.3. de la Revista "Criminalidad 1968", referente al sistema carcelario del país y actualmente se siguen no sólo presentando sino aumentando. Ocupa esta especie el 85.94% aparente contra la administración de justicia y el mes en que tuvo mayor incidencia durante el año fue diciembre con el 11.31% dentro de la especie. Este es uno de los delitos en que la criminalidad aparente resulta superior a la criminalidad real, pues se presentan evasiones que no alcanzan a constituir fuga de presos desde el punto de vista jurídico, pero no le quita a esta evasión la inclinación criminológica.

3.4.2 Aumentó la criminalidad aparente en el delito de falsas imputaciones hechas ante autoridad competente y dentro del título ocupó el segundo puesto con el 9.55% y para un tercer lugar, el falso testimonio, cifras de este delito que se han mantenido estacionarias.

DELITOS CONTRA LA ADMINISTRACION DE JUSTICIA

Porcentaje con relación al total de delitos ... 0.31 %

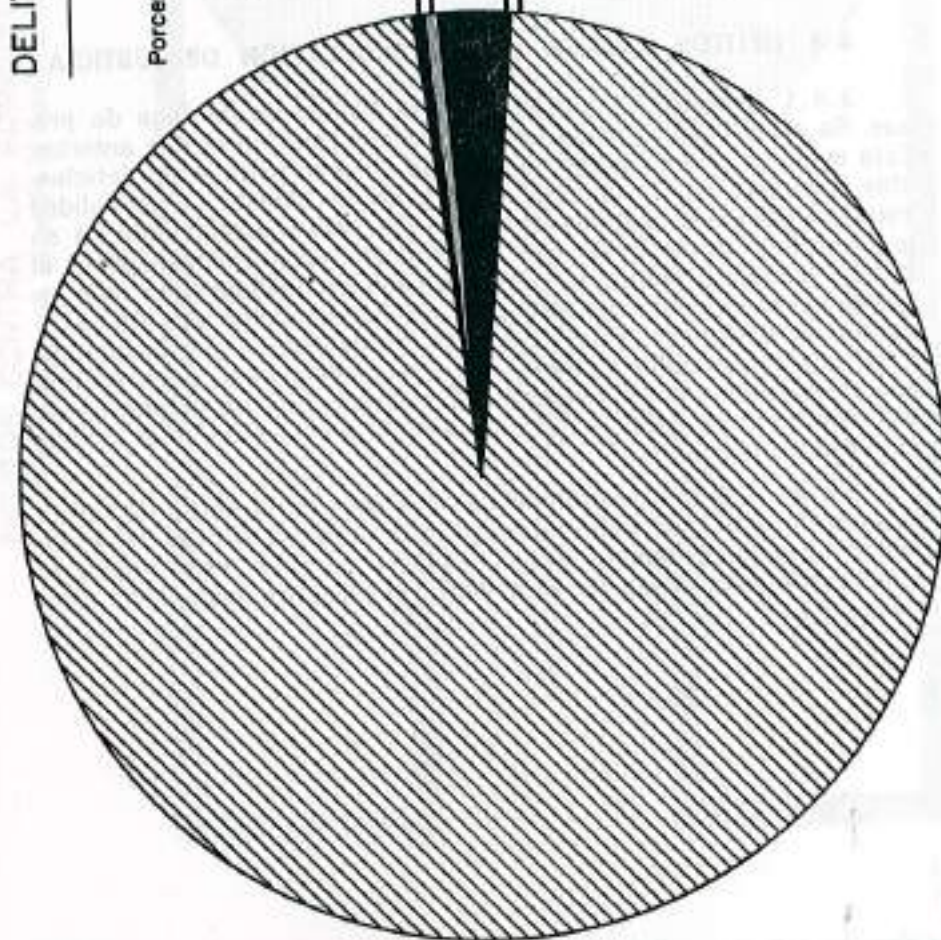


DIAGRAMA N° 4

DELITOS CONTRA LA ADMINISTRACION DE JUSTICIA

Porcentaje con relación al total de delitos	0.31%
Porcentaje de la especie en el título	
Fuga de presos	85.94
Falsas imputaciones ante las autoridades	9.55
Falso testimonio	2.60
Departamentos de mayor frecuencia en fuga de presos	
Cundinamarca	17.58
Antioquia	14.75
Tolima	7.07
Valle	7.07
Hulla	6.87

CUADRO N° 20

3.5 ASOCIACION E INSTIGACION PARA DELINQUIR Y APOLOGIA DEL DELITO.

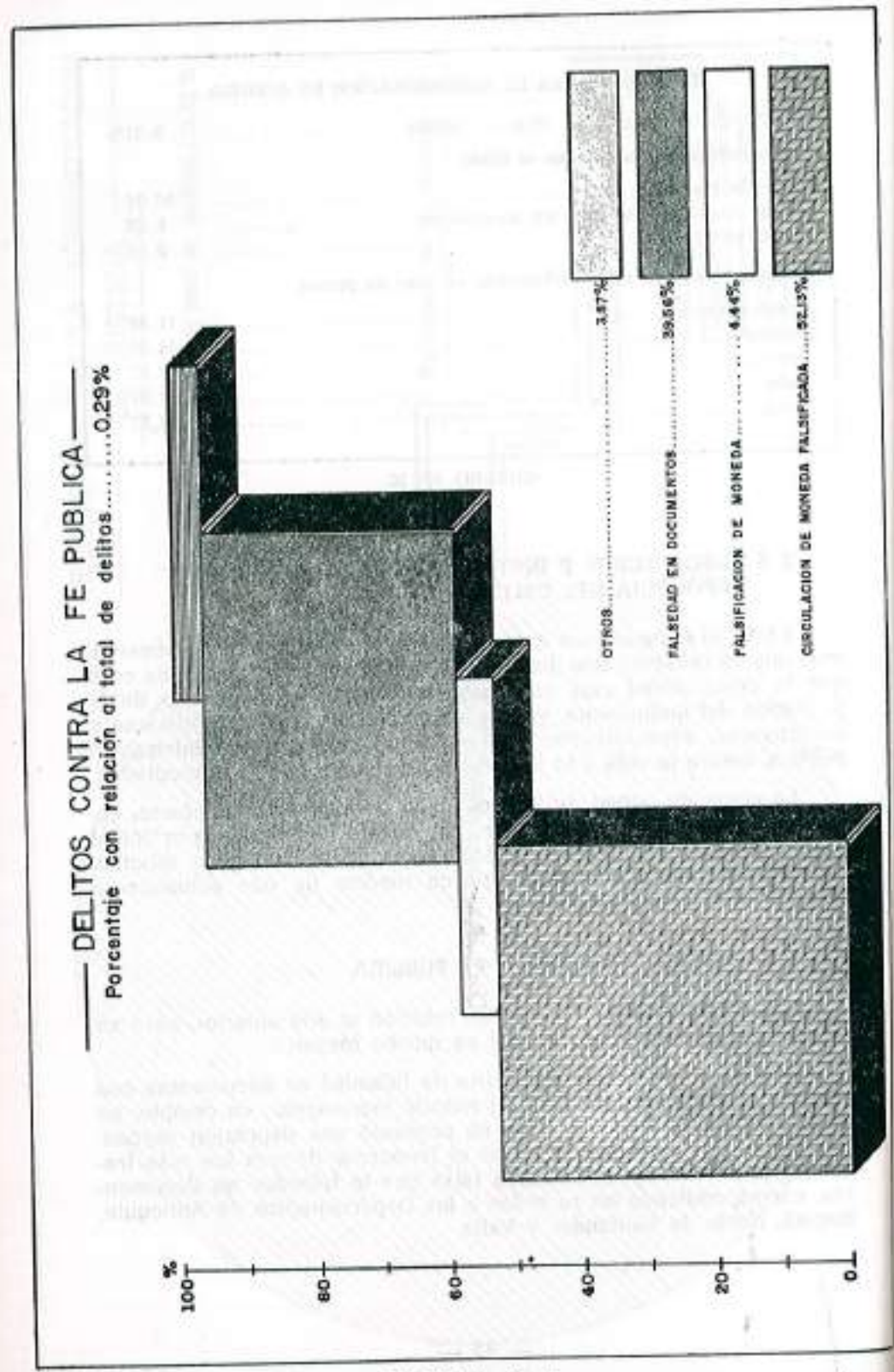
3.5.1 Si comparamos este título con el del año anterior observamos que se presentó una disminución sin mayor importancia. Se cree que la criminalidad real es mucho mayor por el fenómeno de la evolución del delincuente, ya que éste cada día busca tecnificarse y colectivarse, especialmente en los delitos contra la administración pública, contra la vida y la integridad personal y contra la propiedad.

La situación actual de la asociación criminal es inquietante, especialmente para las autoridades, por cuanto constituye la principal fuerza delictiva del país y a veces toma formas un poco difíciles de contrarrestar, debido a los pocos medios de que actualmente dispone el organismo policial.

3.6 DELITOS CONTRA LA FE PUBLICA

No se presentó incremento en relación al año anterior, pero se piensa que la trascendencia real es mucho mayor.

Dentro de la especie del delito de falsedad en documentos con relación al año anterior, hubo un notorio incremento; en cambio, en la circulación de moneda falsa se presentó una depresión porcentual. En el presente año se captó el fenómeno de que fue más frecuente la circulación de moneda falsa que la falsedad en documentos, correspondiendo en su orden a los Departamentos de Antioquia, Bogotá, Norte de Santander y Valle.



DELITOS CONTRA LA FE PUBLICA

Porcentaje con relación al total de delitos	0.29%
Porcentaje de la especie en el título	
Circulación de moneda falsificada	52.13
Falsedad en documentos	39.56
Falsificación de moneda	4.44
Departamentos de mayor frecuencia en circulación de moneda falsificada	
Antioquia	26.24
Bogotá	15.60
Norte Santander	7.80
Valle	6.74
Departamentos de mayor frecuencia en falsedad de documentos	
Bogotá	26.04
Meta	8.41

CUADRO N° 21

3.7 DELITOS CONTRA LA MORAL PUBLICA.

Por no existir en nuestro país un depurado concepto sobre la importancia que se le debe dar a la moralidad pública, sea ésta una de las razones para que nuestras estadísticas no registren un caso respecto a la elaboración, circulación o distribución de dibujos obscenos. Por estas circunstancias las exhibiciones de esta especie o casos de objetos pornográficos no se denuncian.

3.8 DELITOS CONTRA LA SALUD Y LA INTEGRIDAD COLECTIVAS.

3.8.1 Se aprecia que cada año es mayor el incremento porcentual de la criminalidad real en lo que hace referencia a este título, a pesar de no estar reflejada la criminalidad real en las cifras que aquí publicamos. Generalmente donde prolifera más el cultivo, elaboración, tráfico y distribución y consumo de sustancias o drogas que producen dependencia física o síquica, es en los departamentos que tienen costa marítima o frontera.

3.8.2 En los últimos años las autoridades han hecho esfuerzos para determinar la gravedad del problema y fue así como el Consejo Nacional de Estupefacientes, elaboró el "Estatuto Nacional de Estupefacientes", donde consagra varias disposiciones que reglamentan lo referente a campañas publicitarias y programas educativos, control a la fabricación y distribución de sustancias que producen dependencia física o síquica, el procedimiento a seguir con las sustancias incautadas, el tratamiento y rehabilitación de los farmacodependientes y por último consagró lo referente a delitos y contravenciones.

La Policía Nacional consciente de este grave problema, ha venido combatiéndolo, pero no ha logrado erradicarlo mientras existan los compradores externos y ambiente geográfico propicio para producir. No se ha enfrentado este aspecto con realidad y previsión socio-económica. En lo que atañe al consumo interno cada día asciende más, fundamentalmente en el sector juvenil. Para una mayor apreciación de la labor que ha realizado la Policía en este campo podemos ver el punto N° 9 y cuadro N° 63, de esta Revista.

DELITOS CONTRA LA SALUD Y LA INTEGRIDAD COLECTIVAS	
Porcentaje con relación al total de delitos	6.21%
Porcentaje de la especie en el título	
Almacenar o distribuir marihuana, cocaína, etc.	71.13
Adquirir o portar armas fuego sin permiso	18.52
Departamentos de mayor frecuencia en distribución de marihuana, cocaína, etc.	
Antioquia	29.05
Atlántico	12.19
Valle	9.11
Cauca	6.09
Bogotá	5.91
Departamentos de mayor frecuencia en porte de armas de fuego	
Bogotá	49.35
Antioquia	12.38
Valle	9.35
Santander	8.18
Atlántico	8.13
Departamentos de mayor presencia porte drogas estupefacientes	
Tolima	67.29
Bolívar	15.24
Nariño	8.18

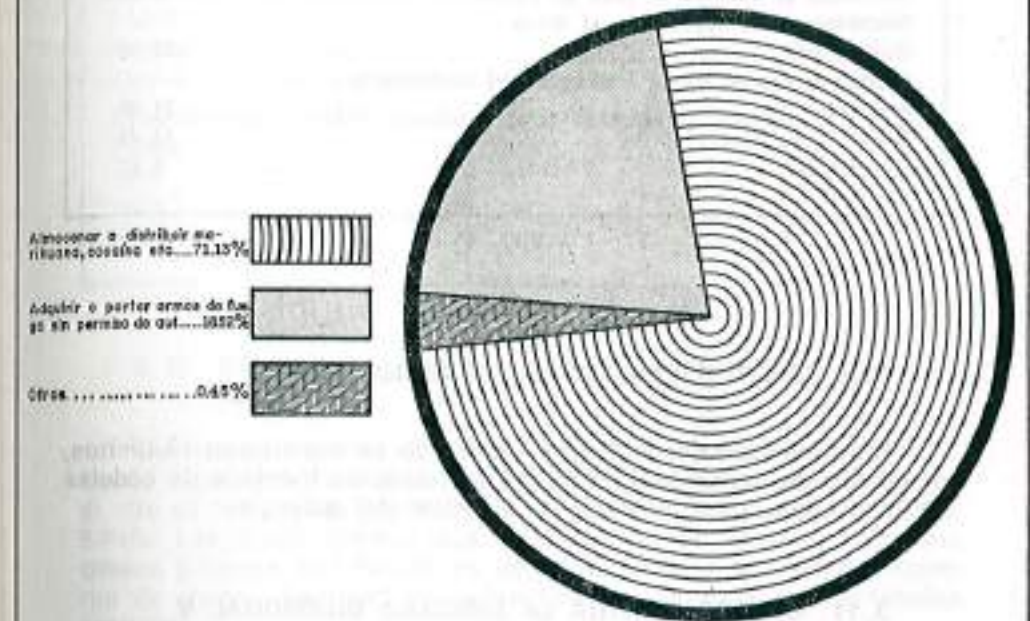
CUADRO N° 22

3.9 DELITOS CONTRA LA ECONOMIA NACIONAL, LA INDUSTRIA Y EL COMERCIO.

3.9.1 En cuanto a este género delictivo, no se registró aumento en comparación al año anterior. El delito que tuvo mayor incremento dentro del título fue el contrabando con el 98.57%, presentándose el mayor índice en el mes de marzo, correspondiéndole el 15.94%. Los departamentos donde se presentó este delito son: Antioquia, Tolima y Magdalena. Ver numeral 3.8 de la revista Criminalidad 1973.

DELITOS CONTRA LA SALUD Y LA INTEGRIDAD COLECTIVAS

Porcentaje con relación al total de delitos...6.21%



DELITOS CONTRA LA ECONOMIA NACIONAL LA INDUSTRIA Y EL COMERCIO

Porcentaje con relación al total de delitos...0.04%

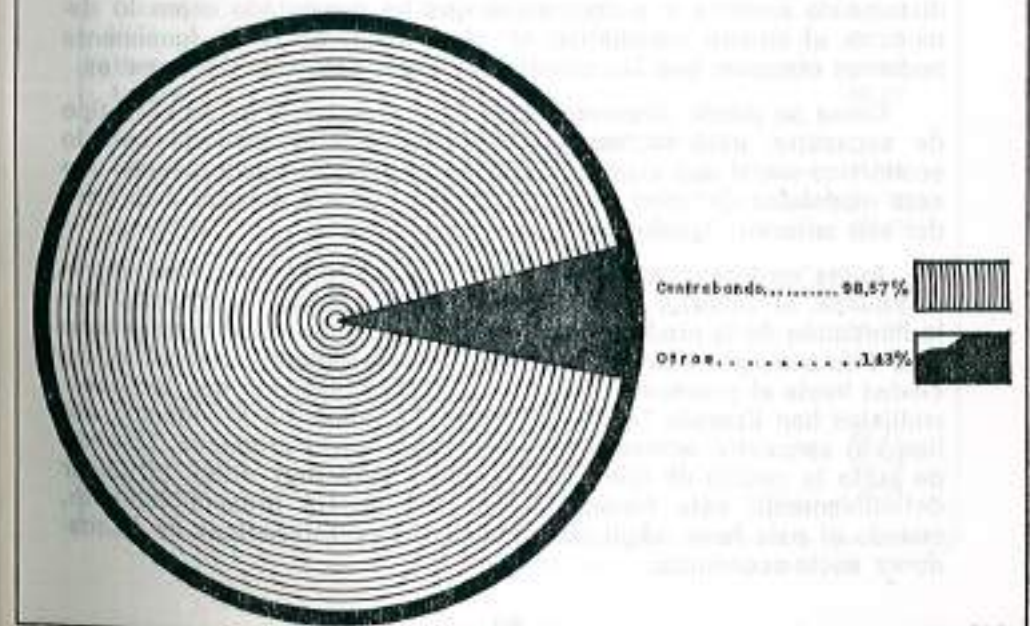


DIAGRAMA N° 6

DELITOS CONTRA LA ECONOMIA NACIONAL, LA INDUSTRIA Y COMERCIO	
Porcentaje en relación al total de delitos	0.04%
Porcentaje de la especie en el título	98.57
Contrabando	
Departamentos de mayor frecuencia del contrabando	
Antioquia	31.88
Tolima	14.49
Magdalena	8.70

CUADRO N° 23

3.10 DELITOS CONTRA EL SUFRAGIO.

En el período que estamos analizando se registraron 13 ilícitos, el género de mayor incidencia fue la retención indebida de cédulas de ciudadanía, para interferir el ejercicio del sufragio.

3.11 DELITOS CONTRA LA LIBERTAD INDIVIDUAL Y OTRAS GARANTIAS.

3.11.1 Para tener un concepto más claro sobre el secuestro de personas y si éste aumenta o disminuye y hasta qué punto afecta la seguridad del país, se hace una comparación con el año inmediatamente anterior y encontramos que ha aumentado como lo demuestra el cuadro estadístico N° 14 y diagrama N° 8. Igualmente podemos observar que las cuantías exigidas son cada día mayores.

Como se puede observar, todas las características de este tipo de secuestro, está íntimamente vinculado al proceso de cambio económico-social que viene padeciendo el país, se puede pensar que esta modalidad delictiva en el siguiente año va a superar a la cifra del año anterior; igualmente el valor pagado.

Antes en la sociedad tradicional, por respeto a los valores tradicionales, el señorío, a la religión y a los partidos políticos y por la limitación de la productividad, no se presentaba el secuestro sino bajo forma simple, familiares y locales. Actualmente, cuando la sociedad inicia el proceso de cambio y se encamina a lo que los desarrollistas han llamado "el impulso inicial", comienza la vigencia del llamado secuestro extorsivo. Frente a este serio problema, aparece de bulto la noción de que en esta época será muy difícil erradicar definitivamente este fenómeno, el cual cesará presumiblemente, cuando el país haya adquirido condiciones características de la madurez socio-económica.

DELITOS CONTRA LA LIBERTAD INDIVIDUAL Y OTRAS GARANTIAS	
Porcentaje con relación al total de delitos	0.79%
Porcentaje de la especie en el título	
Violación de domicilio	94.07
Secuestro de personas	3.62
Violación de correspondencia	1.23
Departamentos de mayor presencia de la violación de domicilio	
Bogotá	32.20
Valle	12.47
Huila	6.45
Tolima	5.87

CUADRO N° 24

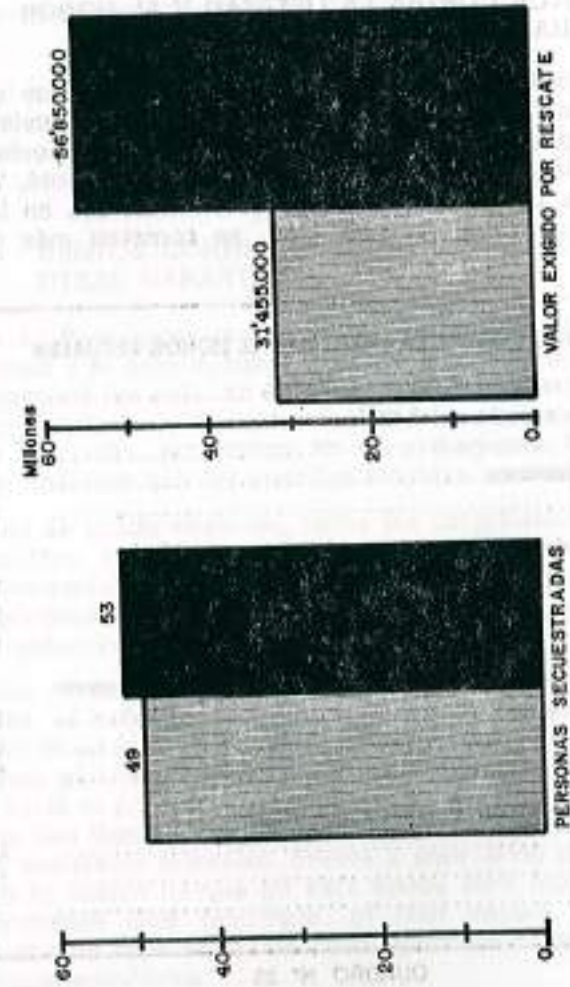
3.12 DELITOS CONTRA LA LIBERTAD Y EL HONOR SEXUALES.

Dentro del título el delito de mayor incremento fue el de violencia carnal correspondiendo el 44.18%. El mes de noviembre fue el que se caracterizó por esta clase de delito con un porcentaje del 9.94%. Los departamentos más afectados fueron: Bogotá, Valle, Antioquia y Cauca. Los anteriores datos determinan que en los sectores de mayor densidad de población, se cometen más atentados sexuales.

DELITOS CONTRA LA LIBERTAD Y EL HONOR SEXUALES	
Porcentaje con relación al total de delitos	1.86%
Porcentaje de la especie en el título	
Violencia carnal	44.18
Corrupción de menores	32.22
Estupro	18.95
Departamentos de mayor presencia de violencia carnal	
Bogotá	15.24
Valle	14.78
Antioquia	10.40
Departamentos de mayor presencia de corrupción de menores	
Bogotá	16.86
Valle	13.27
Santander	10.40
Departamentos de mayor presencia del estupro	
Valle	20.27
Bogotá	16.46
Santander	9.91

CUADRO N° 25

SECUESTROS REGISTRADOS



AUMENTO SECUESTROS 4
 PORCENTAJE DE INCREMENTO DE PERSONAS SECUESTRADAS 8.16%
 PORCENTAJE DE INCREMENTO POR V/R. RESCATE 161.51%
 DPTO. DE MAYOR INDICE EN 1973 BOGOTÁ = 11 SECUESTROS
 DPTO. DE MAYOR INDICE EN 1974 BOGOTÁ = 12 SECUESTROS

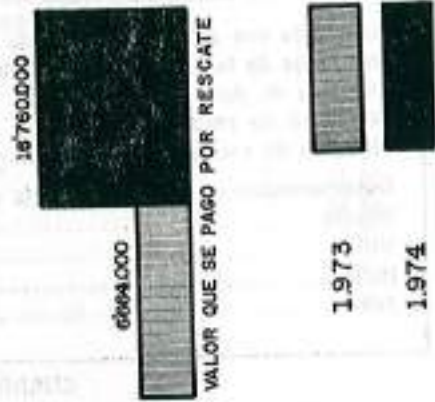


DIAGRAMA N° 7

DELITOS CONTRA LA LIBERTAD INDIVIDUAL Y OTRAS GARANTIAS

PORCENTAJE CON RELACION AL TOTAL DE DELITOS... 0.79%

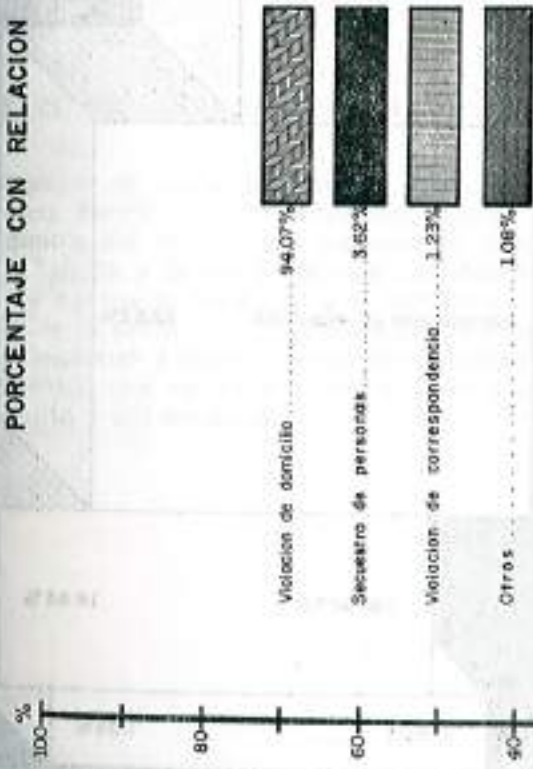


DIAGRAMA N° 8

DELITOS CONTRA LA LIBERTAD Y EL HONOR SEXUALES

Porcentaje con relación al total de delitos. 1.86%

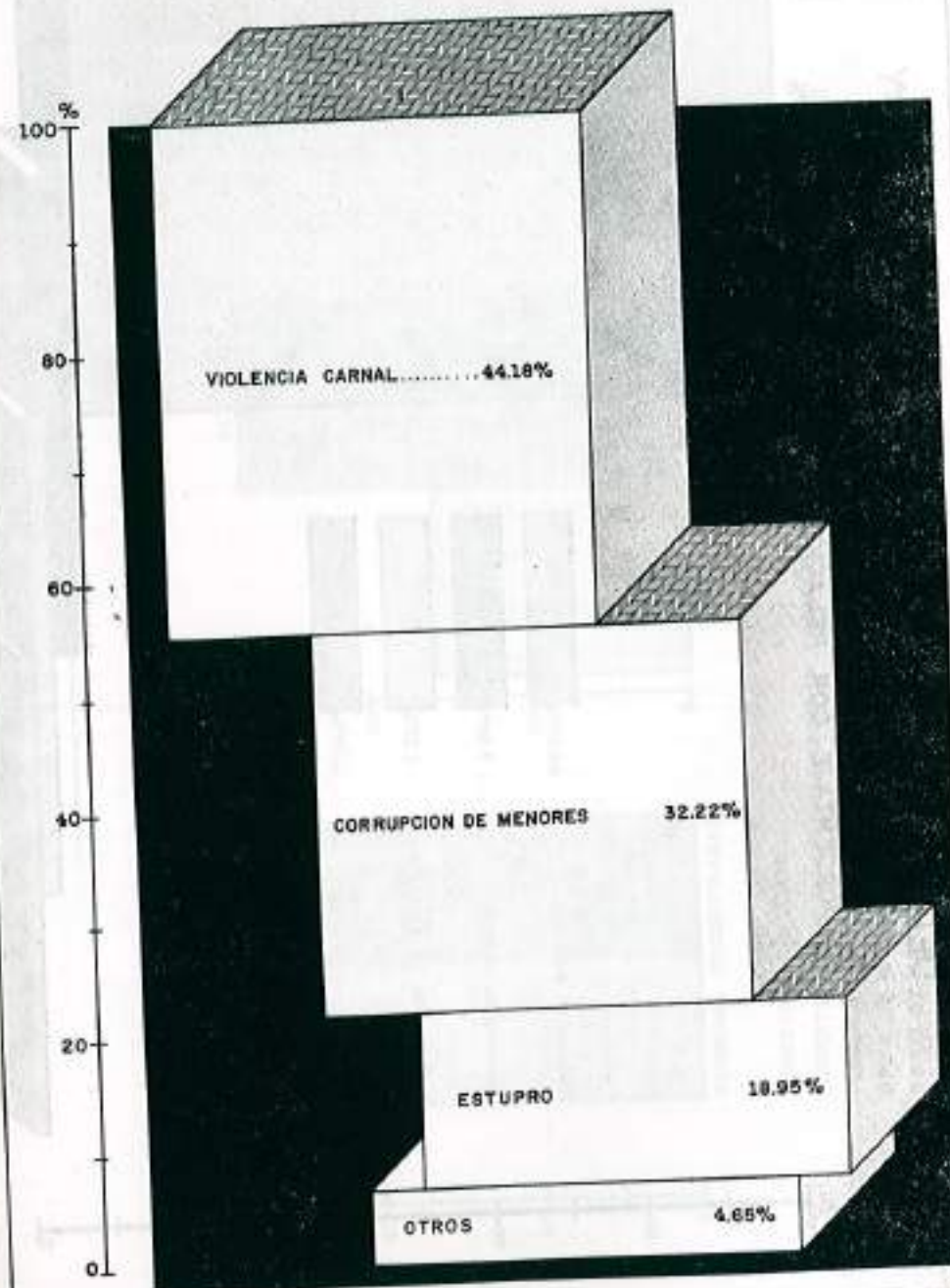


DIAGRAMA N° 9

3.13 DELITOS CONTRA LA INTEGRIDAD MORAL.

En relación con el total de delitos, ocupan el 0.20%, lo cual indica que tiene una mínima apariencia estadístico-criminal. La especie más frecuente dentro del título es la calumnia, teniendo un aumento en comparación con el año anterior del 14.55% de las cifras absolutas. El poco incremento se debe especialmente a que su denuncia e investigación corresponde exclusivamente a iniciativa de la víctima en razón que exige querrela de parte.

DELITOS CONTRA LA INTEGRIDAD MORAL	
Porcentaje con relación al total de delitos	0.20%
Porcentaje de la especie en el título	
Calumnia	97.35
Injuria	2.65
Departamentos de mayor presencia de la calumnia	
Bogotá	26.36
Hulla	14.40
Tolima	13.86

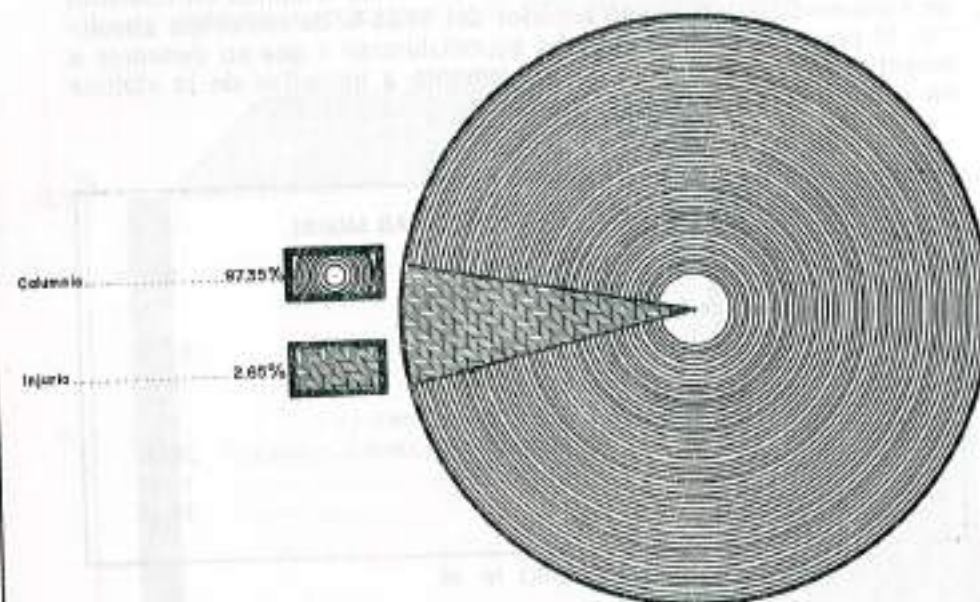
CUADRO N° 26

3.14 DELITOS CONTRA LA FAMILIA

La especie de mayor incremento correspondió al delito contra la asistencia familiar y paternidad responsable correspondiendo el 58.12% dentro del título. Este aumento se debe a la desorganización de la familia y de los problemas sociales que enfrenta el país. A nadie se escapa la gravedad y la aserción del abandono de los hogares y de la prole, por parte de quienes tienen la obligación de asistencia material y moral, con el fin de que esté presto y evitar que la juventud que se levanta ingrese a esta cortina negra del vicio, del delito y del desajuste social.

DELITOS CONTRA LA INTEGRIDAD MORAL

Porcentaje con relación al total de delitos0.20%



DELITOS CONTRA LA FAMILIA

Porcentaje con relación al total de delitos2.47%

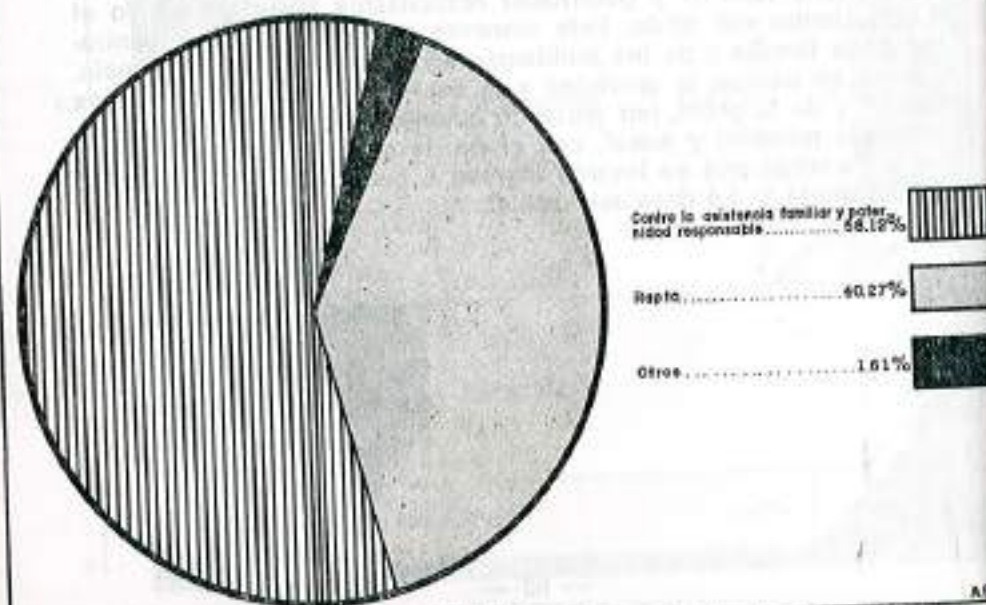


DIAGRAMA N° 10

DELITOS CONTRA LA FAMILIA

Porcentaje con relación al total de delitos	2.47%
Porcentaje de la especie en el título	
Contra la asistencia familiar y paternidad responsable	58.12
Rapto	40.27
Departamentos de mayor frecuencia en delitos contra la asistencia familiar	
Bogotá	44.38
Valle	18.31
Santander	7.19
Tolima	6.83
Huila	5.92
Departamentos de mayor frecuencia del rapto	
Valle	12.97
Tolima	11.30
Santander	7.57
Huila	6.76
Bogotá	6.05

CUADRO N° 27

3.15 ESTADO ACTUAL DE LA SEGURIDAD CIUDADANA.

Pese a todo lo dicho, hay una realidad: El cambio social trae una multitud de problemas que no tienen solución inmediata. Esos problemas son la base de la "inseguridad". La Policía Nacional, no alcanza a solucionar todos los problemas del orden público. El cuadro del crecimiento de la delincuencia en los últimos años, muestra que, con el paso del tiempo, el delito trata de esclavizar a nuestra sociedad, salvo que se ponga el obstáculo oportuno a su crecimiento; veamos los cuadros Nos. 28 y 29 que son muy importantes.

CUADRO DE CRECIMIENTO DEL DELITO. DATOS GENERALES EN LOS ULTIMOS CINCO AÑOS

Años	Delitos
1970	132.576
1971	137.610
1972	154.031
1973	159.773
1974	166.071

CUADRO N° 28

**CUADRO DE CRECIMIENTO DEL NUMERO DE MIEMBROS DE LA
POLICIA, EN LOS ULTIMOS CINCO AÑOS**

Categorías	1970	1971	1972	1973	1974
Oficiales	1.019	1.010	1.127	1.208	1.276
Suboficiales	3.607	3.603	3.558	3.976	4.108
Agentes	34.323	37.119	39.721	40.514	39.392
Personal civil	4.246	4.335	4.374	4.480	4.736
TOTAL	43.195	46.067	47.780	50.178	49.502

CUADRO N° 29

De esta comparación se establece, que no obstante el crecimiento del número de Agentes, el delito sigue aumentando en mayor proporción. Esto significa, que no puede proyectarse el crecimiento de la Policía en la medida del crecimiento vegetativo de la sociedad. Si se quiere poner dique al delito hay que enfrentar seriamente el crecimiento de la Policía en cuatro órdenes:

1. **Crecimiento del poder de Policía.** Es decir, de los medios que se tengan para controlar la libertad, o mejor, el libertinaje ciudadano.
2. **Aumento de los efectivos de la Institución.** Mediante un acelerado programa de incremento de personal.
3. **Tecnificación de los medios de Policía:** Es decir, de las posibilidades del servicio, para lograr una estabilización creciente del "orden público".
4. **Crecimiento del respaldo ciudadano a la Policía:** Mediante el aumento de una buena concepción de las relaciones sociales y una campaña para el desprestigio del delito y del desorden.

4. DELITOS CONTRA LA VIDA Y LA INTEGRIDAD PERSONAL

4.1. Aspectos generales.

4.2. Incremento.

4.3. Respeto por la vida.

4.4. Accidentes de tránsito.

4 DELITOS CONTRA LA VIDA Y LA INTEGRIDAD PERSONAL.

4.1 ASPECTOS GENERALES.

La desadaptación del hombre al medio ambiente, causa un trauma psicológico que distorsiona su personalidad, es entonces cuando el hombre enfrentado a una problemática sin solución visible, comienza a perder la imagen de sus valores trascendentales.

En los cuadros estadísticos que se publican, puede apreciarse la ley evolutiva que se ha dado en anteriores informes, en relación con este género de delitos, consistente en que se ha disminuido la agresividad a pesar de que se aumenta el número absoluto de delitos. Para un mejor análisis de la agresividad, ver lo afirmado en los numerales 4.2 y siguientes de la Revista "Criminalidad 1973".

4.2 INCREMENTO.

En cifras absolutas se presentó un incremento de 5.279 delitos en comparación con el año anterior. El delito de mayor aumento cuantitativo dentro del título, correspondió a las lesiones personales comunes con un 61.59%.

4.3 RESPETO POR LA VIDA.

Vivimos en una época dominada por la agresividad; el atracador que una vez se hubiera conformado con el dinero, ahora quiere la vida de la víctima. El ladrón que antes huía o sentía temor al ser descubierto, hoy se atrinchera y con arma en mano hace frente a la autoridad.

En su trabajo los miembros de la Institución, tienen en primera instancia la responsabilidad primordial de proteger la meta mínima de cualquier sociedad civilizada, la seguridad de la vida y la propiedad. En segunda, es axiomatico que una imposición efectiva de la ley requiere el apoyo de la comunidad, pero este apoyo no estará presente cuando una mayoría substancial de la población toma una posición de "indiferencia" que desde luego favorece la delincuencia. Con el correr de los años se ha desarrollado un alto nivel de tolerancia a todo acto criminoso, llegando a tal punto que la sociedad se ha acondicionado al delito. El crimen ya no horroriza a nadie; el público está constantemente expuesto a él y sin embargo, lo considera como tan remoto e impersonal que no se preocupa por las seguridades propias, mucho menos para los demás.

4.4 ACCIDENTES DE TRANSITO.

Es alarmante el incremento del número de accidentes de tránsito, que dejan como consecuencia homicidios o lesiones personales; a pesar de que en el espectro delictivo nacional se aprecia como fenómeno benéfico el hecho de la disminución proporcional de los homicidios y lesiones culposas que sobrevienen de los accidentes de tránsito, situación ésta que no deja de inquietar como característica de la época moderna.

El mayor número de homicidios y lesiones en accidentes de tránsito, se debe a fuerza mayor o caso fortuito y no a culpa.

DELITOS CONTRA LA VIDA Y LA INTEGRIDAD PERSONAL	
Porcentaje con relación al total de delitos	31.32%
Porcentaje de la especie en el título	
Homicidio (común)	9.34
Homicidio (c/t)	5.66
Lesiones personales (comunes)	61.59
Lesiones personales (c/t)	20.70
Departamentos de mayor frecuencia del homicidio común	
Antioquia	16.79
Valle	9.27
Bogotá	8.50
Boyacá	7.02
Santander	6.50
Departamentos de mayor frecuencia del homicidio (c/t)	
Bogotá	15.09
Antioquia	13.90
Valle	12.84
Cundinamarca	9.97
Departamentos de mayor frecuencia de lesiones personales (comunes)	
Antioquia	18.89
Bogotá	14.04
Valle	13.55
Tolima	5.40
Santander	5.32
Departamentos de mayor frecuencia en lesiones personales (c/t)	
Bogotá	21.64
Valle	17.07
Antioquia	11.91
Atlántico	6.53

CUADRO N° 30

DELITOS CONTRA LA VIDA Y LA INTEGRIDAD PERSONAL.

Porcentaje con relación al total de delitos..... 31.32%

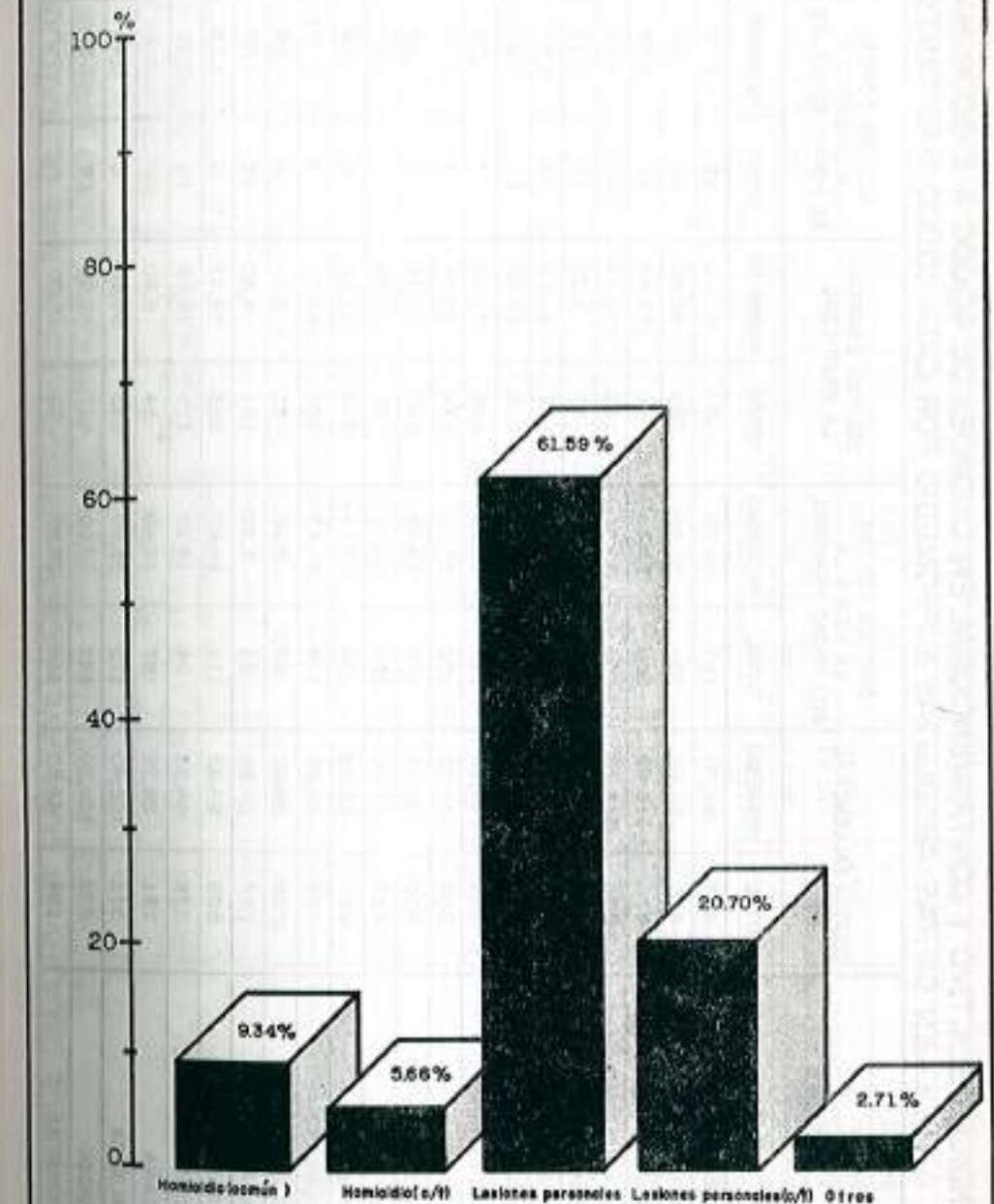


DIAGRAMA N° 11

INDICE DELICTIVO Y CONTRAVENCIONAL EN CIUDADES DE 40.000 A 100.000 HABITANTES.
EN CIFRAS ABSOLUTAS Y PROMEDIO POR CADA 10.000 HABITANTES.

CIUDADES	DELITOS EN GENERAL		DELITOS CONTRA LA VIDA Y LA INTEGRIDAD PERSONAL		DELITOS CONTRA LA PROPIEDAD		DELITOS CONTRA LA LIBERTAD Y EL HONOR SEXUALES		CONTRAVENCIONES	
	TOTAL	PROMEDIO	TOTAL	PROMEDIO	TOTAL	PROMEDIO	TOTAL	PROMEDIO	TOTAL	PROMEDIO
	BARRANCABERMEJA	917	91,70	197	19,70	624	62,40	39	3,90	644
ITAGÜI	818	81,80	324	32,40	334	33,40	12	1,20	1.324	132,40
POPAYAN	2.870	318,89	588	65,33	1.660	184,44	61	6,78	2.963	329,22
VILLAVICENCIO	2.806	311,78	535	59,44	1.913	212,56	47	5,22	3.260	362,22
CIENAGA	305	33,89	150	16,67	83	9,22	10	1,11	454	50,44
TUMACO	351	39,00	133	14,78	187	20,78	13	1,44	490	54,44
BUGA	420	52,50	184	23,00	116	14,50	41	5,13	913	114,13
CARTAGO	884	110,50	187	23,38	636	79,50	14	1,75	1.742	217,75
TUNJA	308	38,50	172	21,50	134	16,75	1	0,13	338	42,25
SINCELEJO	507	63,38	115	14,38	267	33,38	12	1,50	972	121,50
ENVIGADO	427	61,00	152	21,71	156	22,29	2	0,29	1.210	172,86
SEVILLA	457	65,29	194	27,71	204	29,14	6	0,86	2.395	342,14
SOGAMOSO	482	68,86	199	28,43	282	40,29	1	0,14	423	60,43
SOLEDAD	156	26,00	49	8,17	55	9,17	9	1,50	210	35,00
MAGANGUE	147	24,50	21	3,50	101	16,83	10	1,67	403	67,17
GIRARDOT	509	84,83	118	19,67	355	59,17	8	1,33	1.110	185,00
LORICA	278	46,33	86	14,33	113	18,83	19	3,17	171	28,50
OCAÑA	131	26,20	87	17,40	34	6,80			394	78,80
CALARCA	512	102,40	179	35,80	283	56,60	2	0,40	659	131,80
QUIBDO	661	132,20	148	29,60	465	93,00	14	2,80	1.767	353,40
RIOHACHA	198	49,50	118	29,50	60	15,00			204	51,00

CUADRO N° 31

INDICE DELICTIVO Y CONTRAVENCIONAL EN CIUDADES DE MAS DE 100.000 HABITANTES
EN CIFRAS ABSOLUTAS Y PROMEDIO POR CADA 10000 HABITANTES.

CIUDADES	DELITOS EN GENERAL		DELITOS CONTRA LA VIDA Y LA INTEGRIDAD PERSONAL		DELITOS CONTRA LA PROPIEDAD		DELITOS CONTRA LA LIBERTAD Y EL HONOR SEXUALES		CONTRAVENCIONES	
	TOTAL	PROMEDIO	TOTAL	PROMEDIO	TOTAL	PROMEDIO	TOTAL	PROMEDIO	TOTAL	PROMEDIO
	BOGOTÁ, D.E.	42.562	149,34	9.067	31,81	29.283	102,75	536	1,88	9.690
MEDELLIN	13.258	120,53	5.426	49,33	5.725	52,05	116	1,05	63.795	579,95
CALI	12.520	136,09	3.621	39,36	7.782	84,59	222	2,41	22.648	246,17
BARRANQUILLA	5.289	80,14	1.718	26,03	2.369	35,89	75	1,14	4.309	65,29
CARTAGENA	2.022	65,23	415	13,39	1.120	36,13	31	1,00	4.516	145,74
BUCARAMANGA	6.369	212,30	1.195	39,83	4.170	139,00	267	8,90	23.450	781,67
CUCUTA	2.428	89,93	1.047	38,78	1.050	38,89	56	2,07	3.808	141,04
MANIZALES	3.433	149,26	1.150	50,00	1.998	86,87	43	1,87	8.706	378,52
PEREIRA	4.400	209,52	927	44,14	3.355	159,76	45	2,14	4.149	197,57
IBAGUE	4.934	246,70	1.053	52,55	3.160	158,00	67	4,35	8.269	413,45
PALMIRA	4.265	236,06	1.132	62,89	2.707	150,39	80	4,44	7.052	391,78
PASTO	1.398	93,20	326	21,73	944	62,93	11	0,73	1.244	82,93
MONTERIA	701	46,73	233	15,53	350	23,33	16	1,07	1.378	91,87
ARMENIA	3.114	207,60	451	30,07	2.187	145,60	54	3,60	6.829	455,27
BUENAVENTURA	1.278	91,29	422	30,14	641	45,79	37	2,64	565	40,36
SANTA MARTA	2.370	182,31	615	47,31	1.369	105,31	49	3,77	1.736	133,54
NEIVA	3.544	295,33	558	46,50	2.374	197,83	100	8,33	2.510	209,17
BELLO	375	31,25	190	15,83	120	10,00	8	0,67	1.176	98,00
VALLEDUPAR	512	46,55	206	18,73	226	20,55	5	0,45	571	51,91
TULUA	1.184	107,64	368	33,45	695	63,18	18	1,64	3.616	328,73

CUADRO N° 32

COMPARATIVO DE LOS DELITOS CONTRA LA VIDA Y LA INTEGRIDAD PERSONAL, EN LOS AÑOS 1973-1974, SEGUN LAS ZONAS DONDE SE COMETIERON.

SECCIONES	1973		1974		AUMENTO		DISMINUCION	
	URBANA	RURAL	URBANA	RURAL	URBANA	RURAL	URBANA	RURAL
BOGOTA, D.E.	6.418		9.067		2.651			
ANTIOQUIA	7.315	1.875	7.717	1.975	402	100		
ATLANTICO	1.768	207	1.787	249	19	42		
BOLIVAR	352	117	548	118	196	1		
BOYACA	1.131	1.300	1.105	1.159			26	141
CALDAS	1.325	628	1.672	633	347	5		
CAUCA	976	1.153	1.099	1.256	123	103		
CESAR	461	255	422	266		11	39	
CORDOBA	495	256	411	295		29	84	
CUNDINAMARCA	1.186	1.538	1.012	1.611		73	174	
CHOCO	176	144	260	111	84			33
GUAJIRA	147	91	217	117	70	26		
HUILA	1.072	301	1.247	228	175			73
MAGDALENA	603	431	679	349	76			82
META	921	292	938	263	17			29
NARIÑO	629	218	856	306	227	88		
NORTE SANTANDER	1.210	529	1.149	696		167	61	
QUINDIO	830	299	737	219			93	80
RISARALDA	1.309	314	1.388	427	79	113		
SANTANDER	1.848	1.156	1.994	966	146			190
SUCRE	167	125	187	120	20			5
TOLIMA	2.051	1.150	2.072	1.107	21			43
VALLE	5.867	1.478	6.680	1.354	813			124
INTENDENCIAS	563	226	708	377	145	151		
COMISARIAS	68	24	93	35	25	11		
TOTALES	38.886	14.117	44.045	14.237	5.636	920	477	800

AUMENTO NETO = Zona Urbana: 5.159
Zona Rural : 120

CUADRO N° 33

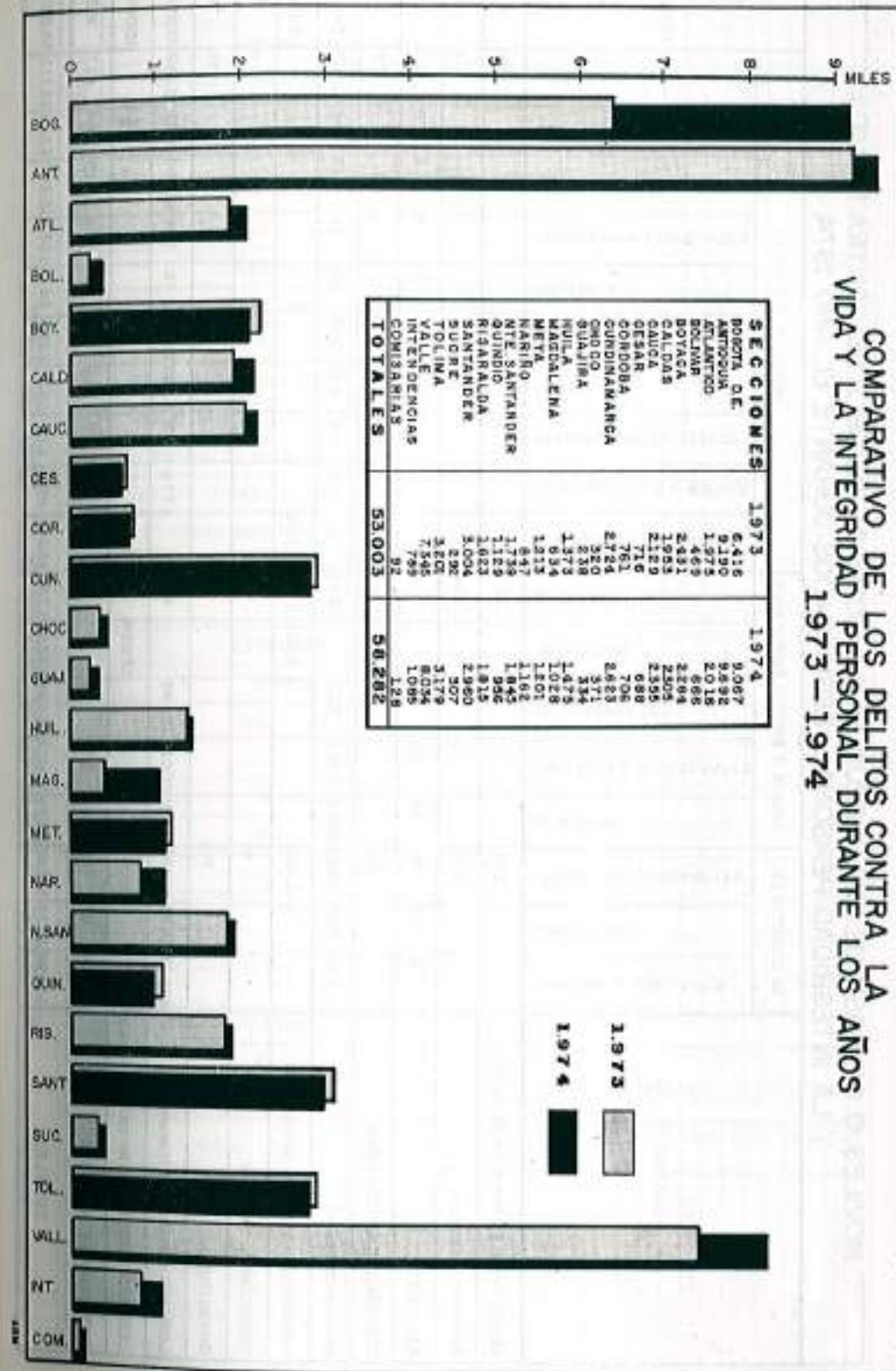


DIAGRAMA N° 12

MOVILES O CAUSAS QUE INFLUYERON EN LA COMISION DE DELITOS CONTRA LA VIDA Y LA INTEGRIDAD PERSONAL, REGISTRADOS DURANTE EL AÑO 1974.

DELITOS	SE COMETIO EN:			MOVILES O CAUSAS							TOTAL					
	CANTINA O SIMILARES	EMBOSCADA	OTRAS CIRCUNSTANCIAS	ARMAS O MEDIOS EMPLEADOS	ACCIDENTE DE TRANSITO	DEFENDER VIDA O BIENES	FACILITAR OTRO DELITO	LUCRO	PASIONAL	POLITICA		PROBLEMAS FAMILIARES	RIÑA IMPREVISTA	VENGANZA	OTROS	
ABANDONO O EXPOSICION DE NIÑOS			303											303	303	
ABORTO (intencional)			141											141	141	
ASESINATO	8	35	78	44	66	8			2	13	6	3	3	1	38	55
CONTAMINACION VENEREA			14												14	14
HOMICIDIO (común)	1.371	990	3.084	2.889	2.063	252			146	22	299	336	30	65	716	1.582
HOMICIDIO (en accidente de tránsito)			3.301													3.301
INDUCCION AL SUICIDIO			4													4
INFANTICIDIO			70													70
LESIONES PERSONALES (comunes)	1.457	2.423	18.796	4.721	20.017	10.198			310	89	1.106	2.893	220	996	12.805	4.618
LESIONES PERSONALES (en accidente tránsito)			12.064													12.064
TENTATIVA DE HOMICIDIO	124	67	712	582	277	32			9	13	19	49	8	19	125	264
TOTALES	16.180	3.535	58.567	8.236	22.423	10.491	10.365	1.767	15.365	465	126	1.437	3.284	261	1.083	13.647
									15.365	465	126	1.437	3.284	261	1.083	13.647
																16.112
																58.282

CUADRO N° 34

SUICIDIOS REGISTRADOS DURANTE EL AÑO DE 1974

SECCIONES	SEXO	EDAD					ESTADO CIVIL				ESTADISTICO	POSIBLES CAUSAS								MEDIOS EMPLEADOS													
		MENORES DE 16 AÑOS	16 A 20	21 A 30	31 A 40	41 A 50	SIGUIENTES	CASADOS	VIUDOS	UNION LIBRE		DEMEMORIA	EMBRAGUEZ	OTROS	DEPRESION MORAL	FRUSTRACION NEGOCIOS	FRUSTRACION ESTUDIOS	MAL TRATO DE PADRES	PROBLEMAS FAMILIARES	PROBLEMAS PASIONALES	SITUACION ECONOMICA	OTRAS	AHORCAMIENTO	ARMA BLANCA	ARMA DE FUEGO	ARROJANDOSE A PRECIPICIOS	ARROJANDOSE A VEHICULOS	INGESTION DE TOXICOS	EXPLOSIVOS				
BOGOTA, D.E.	246	143	103	9	78	85	29	45	159	84	2	1	22	224	47	2	3	4	50	17	22	101	12	9	75	6	2	126	5	11			
ANTIOQUIA	213	143	70	16	70	62	30	35	157	65	1	1	25	187	9	2	1	7	20	39	18	117	7	3	49	6	2	128	18				
ATLANTICO	26	24	2	1	6	4	8	7	13	13																							
BOLIVAR	11	8	3	1	2	2	3	3	9	2																							
BOYACA	26	20	8	1	4	10	2	9	15	10	1																						
CALDAS	30	20	10	5	5	16	4	3	21	8	1																						
CAUCA	30	19	11	1	11	11	3	4	16	13	1																						
CESAR	10	7	3	2	5	2	1	7	3																								
CORDOBA	5	4	1	1	1	1	1	1	3	2																							
CUNDINAMARCA	73	60	13	1	19	16	8	29	41	30	1	1	3	22	48	11																	
CHOCO	6	7	1	1	1	2	1	4	4																								
GUAJIRA	2	1	1	1	1	1	1	1	1	1																							
HUILA	42	38	4	1	10	12	5	14	26	14																							
MAGDALENA	18	18			4	9	6	3	16	2																							
META	41	34	7	2	7	14	11	7	28	13																							
NARIÑO	13	8	5	2	1	6	1	5	8	5																							
NORTE SANTANDER	33	24	5	2	7	6	5	11	20	11	2																						
QUINDIO	36	27	5	6	9	11	5	5	27	8	1																						
RISARALDA	41	30	11	6	14	6	8	7	30	9	1																						
SANTANDER	50	41	9	1	11	16	10	12	30	19	1																						
SUCRE	1	1																															
TOLIMA	30	23	7	4	7	10	5	4	22	6																							
VALLE	157	115	42	8	49	27	18	35	119	37	1																						
INTENDENCIAS	13	9	4	6	4	2	1	7	5	1																							
TOTALES	1155	824	331	67	324	357	164	243	772	366	12	5	25	157	973	104	9	22	146	219	114	532	78	33	404	27	12	537	7	59			

CUADRO N° 35

5. LA DELINCUENCIA CONTRA LA PROPIEDAD.

- 5.1. Proporciones del incremento en general.
- 5.2. Incremento y tecnificación del atraco.
 - 5.2.1. Colectivización.
 - 5.2.2. Aspecto geográfico del delito contra la propiedad.
- 5.3. Factores que estimulan el delito.
 - 5.3.1. Abstención en la denuncia.
 - 5.3.2. Delincuencia de fondo económico.
 - 5.3.3. Cambio social.
- 5.4. Causas más comunes de la delincuencia en las ciudades.
- 5.5. Participación de los menores en los delitos contra la propiedad.
- 5.6. Necesidad de una legislación adecuada.

5. LA DELINCUENCIA CONTRA LA PROPIEDAD.

5.1 PROPORCIONES DEL INCREMENTO EN GENERAL.

La delincuencia contra la propiedad cada día adquiere mayor auge y su preponderancia numérica sobre otras formas delictivas, sigue siendo una de las características de la evolución de la criminalidad.

La manifestación más palpable está demostrada en las estadísticas registradas en 1974, cuyas cifras nos indican un incremento cuantitativo de 18.759 delitos contra la propiedad por valor estimado denunciado de \$ 294.399.587.00, con relación al año anterior.

Luego de un análisis de las estadísticas registradas en años anteriores, se puede deducir que los delitos contra la propiedad han venido creciendo a un ritmo acelerado tanto cuantitativo como cualitativo.

CUADRO INDICATIVO DEL INCREMENTO DE ALGUNAS FIGURAS DELICTIVAS CONTRA LA PROPIEDAD - 1974		
Delitos	Incremento con Relación al Año Anterior	
	Cantidad	Valores Denunciados
Abigeato	806	\$ 17.814.805.00
Abuso de confianza	1.432	26.883.985.00
Atraco	1.249	28.492.600.00
Estafa	719	10.173.620.00
Hurto	7.489	78.539.390.00
Robo	5.306	135.998.306.00

CUADRO N° 36

5.2 INCREMENTO Y TECNIFICACION DEL ATRACO.

El atraco ha consolidado su presencia en las grandes ciudades. Después de superar las formas improvisadas, asume ahora formas violentas y técnicas y adquiere características espectaculares en muchos casos.

Las estadísticas nos indican para el presente año, un incremento en cifras absolutas de 1.249 atracos por un valor de \$ 28.492.600.00 con relación al año próximo pasado.

El atraco ha aumentado considerablemente, no sólo cuantitativa sino cualitativamente; puede afirmarse que en las principales ciudades es uno de los delitos más conmovedores y que causan mayor alarma entre todos los estamentos sociales. El paso de las formas improvisadas a las formas violentas y de éstas a las técnicas, se ha hecho más notorio en los últimos tiempos, por el hecho de que los atracadores han mostrado una técnica depurada en la que destaca la utilización de armas automáticas, la sorpresa a las víctimas, la precisión en la consumación de los planes y la pasmosa decisión para sortear las dificultades y situaciones de cualquier género.

El incremento de esta modalidad delictiva y la forma técnica y audaz en que han venido actuando los atracadores, constituye serio motivo de preocupación, puesto que tal ocurrencia pone de manifiesto la poca efectividad de las medidas de prevención hasta ahora adoptadas para impedir su proliferación.

El hecho de que los atracos a instituciones bancarias y a poderosas empresas comerciales e industriales, sean los que hasta el momento han producido mayor sensación de inseguridad y alarma, no significa de manera alguna que tales entidades sean las únicas afectadas, ya que estos delitos en su mayor parte son perpetrados contra pequeños negocios y personas aisladas. Lo que ocurre en este caso es que los atracos realizados contra empresas importantes tienen mayor publicidad e impacto informativo, en razón a las fuertes sumas de dinero de que se apoderan los antisociales y al número de individuos que participan en la comisión de tales hechos.

5.2.1 Colectivización. Se aprecia que los sujetos activos se plurajizan o multiplican, tendiendo a agruparse en las diversas formas de asociación, por lo cual, la delincuencia se hace cada vez más peligrosa.

5.2.2 Aspecto geográfico del delito contra la propiedad. Las estadísticas de delitos contra la propiedad tienen un singular interés, porque a través de sus cifras se puede conocer la situación de seguridad e inseguridad en que vive la población colombiana, respecto a uno de los problemas más preocupantes y permanentes.

En la información estadística presentada en la página siguiente, podemos apreciar el fenómeno de una zonificación geográfica.

5.3 FACTORES QUE ESTIMULAN EL DELITO.

5.3.1 Abstención en la denuncia. Inquietante es la insensibilidad social ante el problema del delito. Las víctimas se abstienen de formular la correspondiente denuncia, conformándose en la mayoría de los casos con recuperar lo perdido, si lo han logrado las autoridades. Lo cierto, es que nos hemos habituado a la delincuencia sin denunciarla ni combatirla.

El instinto de defensa social se ha ido extinguiendo paulatinamente; se ha perdido la fé en la justicia.

DEPARTAMENTOS DE MAYOR INCREMENTO EN DELITOS CONTRA LA PROPIEDAD - 1974

Secciones	Incremento con Relación al Año Anterior	
	Cantidad de Denuncias	Valores
Bogotá, D. E.	8.050	\$ 108.374.246
Antioquia	1.489	45.406.402
Atlántico	511	18.105.704
Boyacá	378	10.410.701
Caldas	1.108	7.832.075
Cauca	516	3.624.410
Chocó	227	1.688.754
Hulla	1.108	4.661.510
Nariño	856	3.909.672
Quindío	661	6.537.007
Risaralda	1.901	17.743.054
Santander	186	10.021.107
Sucre	210	1.903.880
Tolima	467	10.599.607
Valle	2.130	46.648.463

CUADRO N° 37

Es aquí donde consideramos que radica parte del problema; la falta de colaboración ciudadana, la inercia social ante el delito.

5.3.2 Delincuencia de fondo económico. Es cada día mayor el grado de tecnificación y de capacidad de daño que han alcanzado los delincuentes profesionales contra la propiedad. Su facilidad de desplazamiento y la mimetización, su posibilidad de adquisición de cómplices y de elementos para la falsificación y la audacia en la planeación de los golpes, los hace sentirse seguros y les da poder de agresividad. Frente a este factor aparece la improvisación de los empresarios y propietarios de bienes, los cuales hacen economías en la vigilancia y custodia de su patrimonio, limitándose con la rutinización de sus operaciones, aumentando en esta forma los riesgos de las pérdidas.

Puede decirse que al paso que las pandillas se hacen más astutas, las gentes honradas que manejan grandes valores, se vuelven más descuidadas y confiadas.

5.3.3 El cambio social. Puede asegurarse que el alto porcentaje de incremento en los delitos contra la propiedad, es precisamente un aspecto negativo del cambio, y significa en el fondo un proceso de desajuste institucional en los diversos niveles de la vida social.

Los estudios realizados sobre las políticas de defensa social han sugerido que la expansión urbanística, la industrialización, el

crecimiento demográfico, la constante movilidad social y el adelanto tecnológico, son los elementos del cambio social y del crecimiento económico, de lo que más cabe esperar que produzcan un aumento de la delincuencia igualmente tecnificada.

Sería importante determinar si estos crecimientos marchan paralelamente, o si por el contrario, uno de ellos se incrementa mientras el otro trata de estabilizarse, y si la autoridad encargada de contrarrestar la criminalidad dispone de medios suficientes y adecuados, o si es ella la que se estanca.

5.4 CAUSAS MAS COMUNES DE LA DELINCUENCIA EN LAS CIUDADES.

El desmesurado crecimiento demográfico de los núcleos urbanos sin que ninguna autoridad pueda controlarlo eficazmente, hace que en las grandes ciudades se formen constelaciones delictivas con alto grado de profesionalización y peligrosidad.

El problema está constituido por la presencia de gentes sin ninguna capacitación laboral que desertan de la provincia hacia las ciudades principales, en busca de mejores perspectivas, constituyéndose en un problema social, porque de su iluso proyecto, sólo obtiene el conocimiento de su incapacidad para trabajar en actividades ajenas a las labores agropecuarias. Esta circunstancia sumada a la falta de fuentes de empleo, las coloca en una situación difícil ya que, después de gastar sus últimos recursos, sólo les queda el camino de la delincuencia como medio de supervivencia. Sus primeros experimentos se realizan casi siempre mediante pequeños hurtos, pero luego, al relacionarse con hampones profesionales, son inducidos a organizarse en bandas e incurrir en otros delitos graves, hasta llegar a convertirse en marginados de la ley.

En síntesis, las causas principales de la delincuencia contra la propiedad en las ciudades, están determinadas por aspectos de la situación socio-económica, como son el desempleo, la miseria, la explosión demográfica, el éxodo de campesinos hacia los centros urbanos y la carencia de medios adecuados para su efectivo control.

5.5 PARTICIPACION DE LOS MENORES EN LOS DELITOS CONTRA LA PROPIEDAD.

El abandono y la despreocupación social, están engendrando los futuros delincuentes colombianos. Por tremenda paradoja, en los umbrales de los edificios imponentes que se levantan en las grandes ciudades, se levantan también los delincuentes del mañana ante la insensibilidad social.

La participación del menor en los delitos contra la propiedad ha venido ascendiendo notoriamente. Ha podido comprobarse que en una gran proporción las cuadrillas de asaltantes y de atracadores que operan en las zonas urbanas están integradas por menores.

5.6 NECESIDAD DE UNA LEGISLACION ADECUADA.

Está plenamente demostrado que para el delincuente profesional, no existen probabilidades exitosas para su rehabilitación.

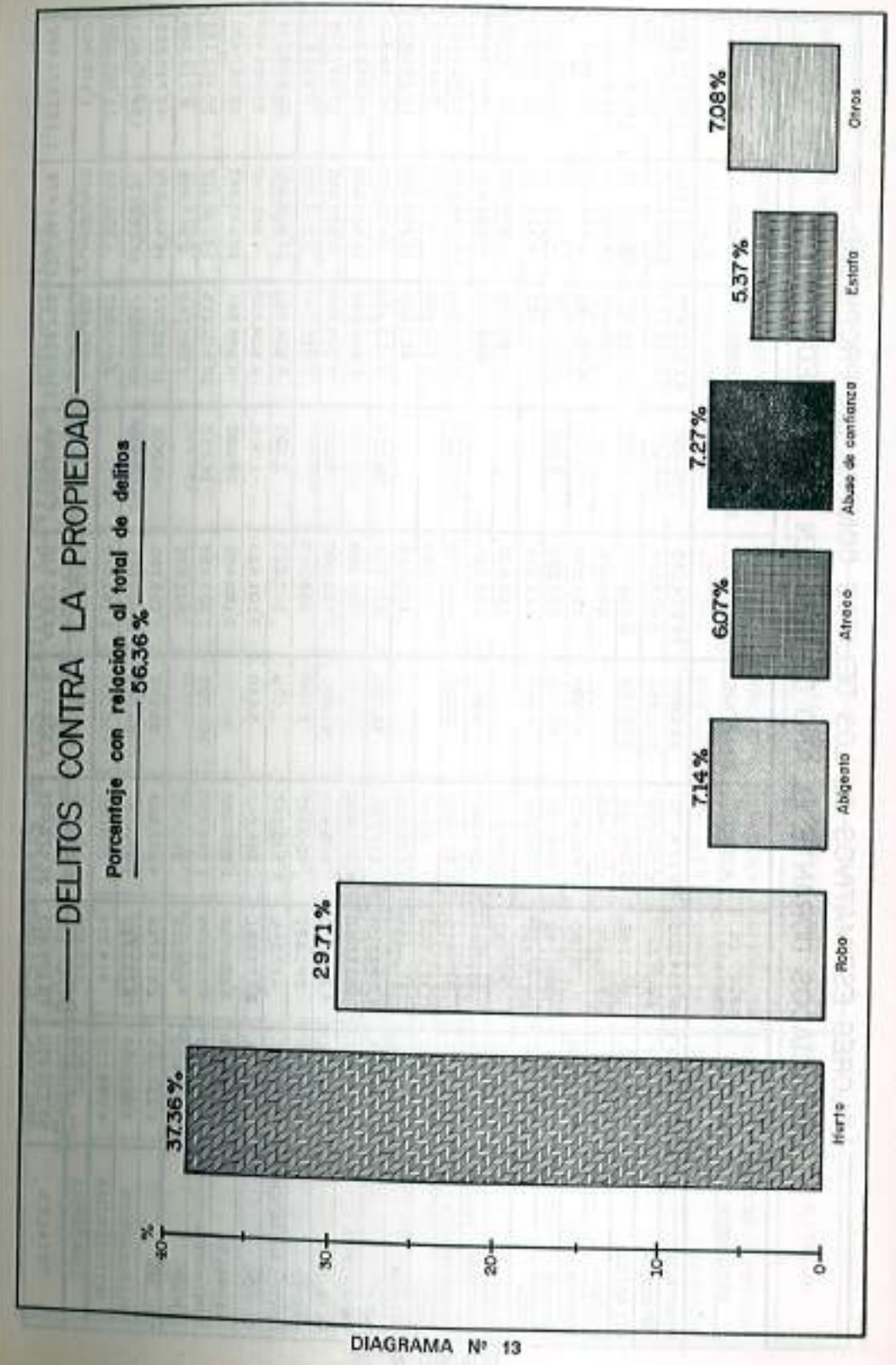
Hay que recordar que en la carrera delincencial, como en cualquier otra, lo difícil es empezar. Cuando el delincuente da sus primeros pasos en el mundo de la criminalidad sin tropiezo alguno, continúa avanzando, estimulado por el optimismo y seguro por el éxito, en la esperanza de que la justicia nunca llegará a levantarse en su contra y en cambio puede ufanarse de resultados óptimos.

Generalmente empieza por hurtos insignificantes, participa luego en robos de alguna consideración, se vincula después a las bandas de atracadores y culmina su carrera convirtiéndose en un criminal profesional.

Es necesario un despertar social, en todas las esferas para aunar esfuerzos en la lucha contra el delito, de lo contrario la criminalidad subsistirá como resultado de nuestra desorganización económico-social. Se requiere un cambio a nuestra legislación, acorde con la asoladora realidad de inseguridad y violencia.

DELITOS CONTRA LA PROPIEDAD	
Porcentaje con relación al total de delitos	56.36%
Porcentaje de la especie en el título	
Hurto	37.36
Robo	29.71
Abigeato	7.14
Atraco	6.07
Abuso de confianza	7.27
Estafa	5.37
Departamentos de mayor frecuencia del hurto	
Bogotá	26.14
Valle	11.85
Antioquia	9.15
Santander	7.44
Departamentos de mayor frecuencia del robo	
Bogotá	35.62
Valle	12.99
Antioquia	10.05
Departamentos de mayor frecuencia del abigeato	
Tolima	15.08
Cauca	9.17
Cundinamarca	9.10
Antioquia	8.95
Departamentos de mayor frecuencia del atraco	
Bogotá	26.32
Valle	22.62
Antioquia	14.18
Departamentos de mayor frecuencia en estafa	
Bogotá	25.74
Valle	17.48
Risaralda	6.96

CUADRO N° 38



VALORES ESTIMATIVOS DE LOS DELITOS CONTRA LA PROPIEDAD,
DENUNCIADOS DURANTE EL AÑO DE 1974, EN ORDEN GEOGRAFICO.

SECCIONES	ABIGEATO	ABUSO DE CONFIANZA	ATRACO	CHANTAJE	ESTAFA	EXTORSION	HURTO	ROBO	TOTAL
BOGOTA, D.E.	1'710.500	35'354.603	25'574.770	236.800	16'934.180	1'309.800	83'511.470	271'001.136	435'633.259
ANTIOQUIA	6'020.870	3'595.842	18'137.699	273.254	2'432.051	167.900	14'415.151	65'648.848	110'791.655
ATLANTICO	397.800	840.546	10'706.428	203.050	2'212.070	8.000	3'160.377	50'152.672	57'680.943
BOLIVAR	1'268.900	590.470	1'232.405	57.000	258.176		2'465.475	14'036.631	19'652.057
BOYACA	2'507.400	55.150	572.470	30.495	155.550	1.930	6'669.582	4'861.759	15'178.921
CALDAS	3'429.700	935.160	1'664.955	30.495	366.520		6'568.685	9'302.175	21'299.600
CAUCA	3'246.820	772.481	372.519	3.200	448.938		4'453.493	4'133.435	13'432.886
CEESAR	1'762.300	87.650	1'099.800	4.500	150.020		688.053	6'254.600	10'822.423
CORDOBA	2'470.450	366.735	344.687	5.000	343.365	330.000	898.350	3'551.880	7'979.977
CUNDINAMARCA	5'606.650	610.820	1'964.940	5.000	402.806		3'736.839	17'274.656	29'923.711
CHOCO	47.600	173.650	9.140		83.940		2'282.200	371.206	2'967.736
GUAJIRA	977.300	213.450	3'323.986	55.200	971.714	96.000	503.800	10'749.309	15'780.476
HUILA	3'409.450	1'599.120	217.795		132.651		6'253.958	3'625.276	16'388.513
MADDALENA	2'167.300	507.587	4'391.870	61.000	1'755.200	4.600	2'597.007	10'687.406	21'045.609
META	4'599.900	4'310.000	546.400	3.100	302.066		5'249.590	4'951.455	21'467.245
NARIÑO	486.650	291.321	250.375	3.100	302.066	2.500	2'012.091	2'514.029	5'859.632
NORTE SANTANDER	497.600	427.596	2'906.297	1.100	380.350	2.000	2'506.861	13'900.044	20'628.318
QUINDIO	1'457.700	2'277.581	255.242	5.610	3'101.454	2.000	4'604.793	9'632.087	21'356.467
RISARALDA	1'890.850	3'222.662	1'526.989	244.700	3'199.875	32.000	6'874.351	16'540.743	33'287.470
SANTANDER	3'638.830	4'226.294	1'011.250	244.700	2'585.285	16.333	10'510.266	14'036.225	30'469.183
SUCRE	301.800	199.365	390.670		291.925		1'367.240	2'965.986	6'213.366
TOLIMA	8'232.160	2'513.766	4'935.993	89.200	1'255.785	50.000	10'382.777	16'448.872	43'799.553
VALLE	6'553.600	14'737.222	9'973.798	64.010	8'846.165	186.000	26'250.007	68'229.771	134'740.623
INTENDENCIAS COMISARIAS	4'099.100	914.574	350.050	200.000	1'145.970		3'444.987	1'306.358	11'461.039
TOTALES	69'735.030	79'106.455	92'472.028	1'538.119	48'833.516	2'202.063	210'978.793	622'811.478	1.127'677.482

CUADRO N° 38

VALORES ESTIMATIVOS DE LOS DELITOS CONTRA LA PROPIEDAD,
DENUNCIADOS DURANTE EL AÑO DE 1974, EN ORDEN CRONOLOGICO.

PERIODOS	ABIGEATO	ABUSO DE CONFIANZA	ATRACO	CHANTAJE	ESTAFA	EXTORSION	HURTO	ROBO	TOTAL
ENERO	7'061.650	5'991.614	4'812.884	27.930	2'970.074	140.800	14'544.021	43'929.721	79'378.699
FEBRERO	4'115.140	4'393.134	3'871.041	44.054	3'094.424	73.000	12'542.691	45'129.313	73'262.797
MARZO	6'736.190	4'661.635	4'330.772	14.450	3'275.309	3.000	20'362.194	46'584.629	85'968.179
ABRIL	5'267.600	3'532.306	3'070.109	60.200	4'997.991	204.600	13'435.408	44'605.079	77'173.293
MAYO	6'140.280	5'109.179	6'703.389	51.800	4'751.098	325.100	15'120.664	46'464.761	86'666.271
JUNIO	5'283.250	8'553.776	11'660.323	282.200	4'288.230	191.300	19'380.821	46'293.645	95'933.645
PRIMER SEMESTRE	34'604.110	32'241.649	36'448.518	480.634	23'277.126	937.600	95'385.799	275'007.148	498'382.784
JULIO	6'019.310	6'312.674	12'665.543	32.300	3'716.121	31.200	18'253.902	51'047.455	98'078.505
AGOSTO	6'702.130	7'022.847	5'095.878	347.200	5'308.332	961.400	20'071.697	50'899.883	96'409.367
SEPTIEMBRE	5'798.220	6'766.836	14'605.397	147.700	4'250.310	20.930	16'132.320	47'348.555	95'272.268
OCTUBRE	5'429.050	9'291.384	11'326.558	77.220	3'628.481	108.500	18'698.284	62'490.468	111'051.945
NOVIEMBRE	5'809.000	8'869.628	5'156.794	179.585	4'717.039	69.500	20'526.987	63'623.656	108'952.169
DICIEMBRE	5'373.210	6'599.437	5'971.340	273.500	3'936.107	72.733	21'909.804	72'394.313	119'630.444
SEGUNDO SEMESTRE	35'130.920	46'864.806	55'023.510	1'057.485	25'556.390	1'264.263	115'592.994	347'804.330	629'294.698
TOTALES	69'735.030	79'106.455	92'472.028	1'538.119	48'833.516	2'202.063	210'978.793	622'811.478	1.127'677.482

CUADRO N° 40

VALORES ESTIMATIVOS DE LOS DELITOS CONTRA LA PROPIEDAD
DENUNCIADOS EN 1974

TOTAL 1.127.677.188

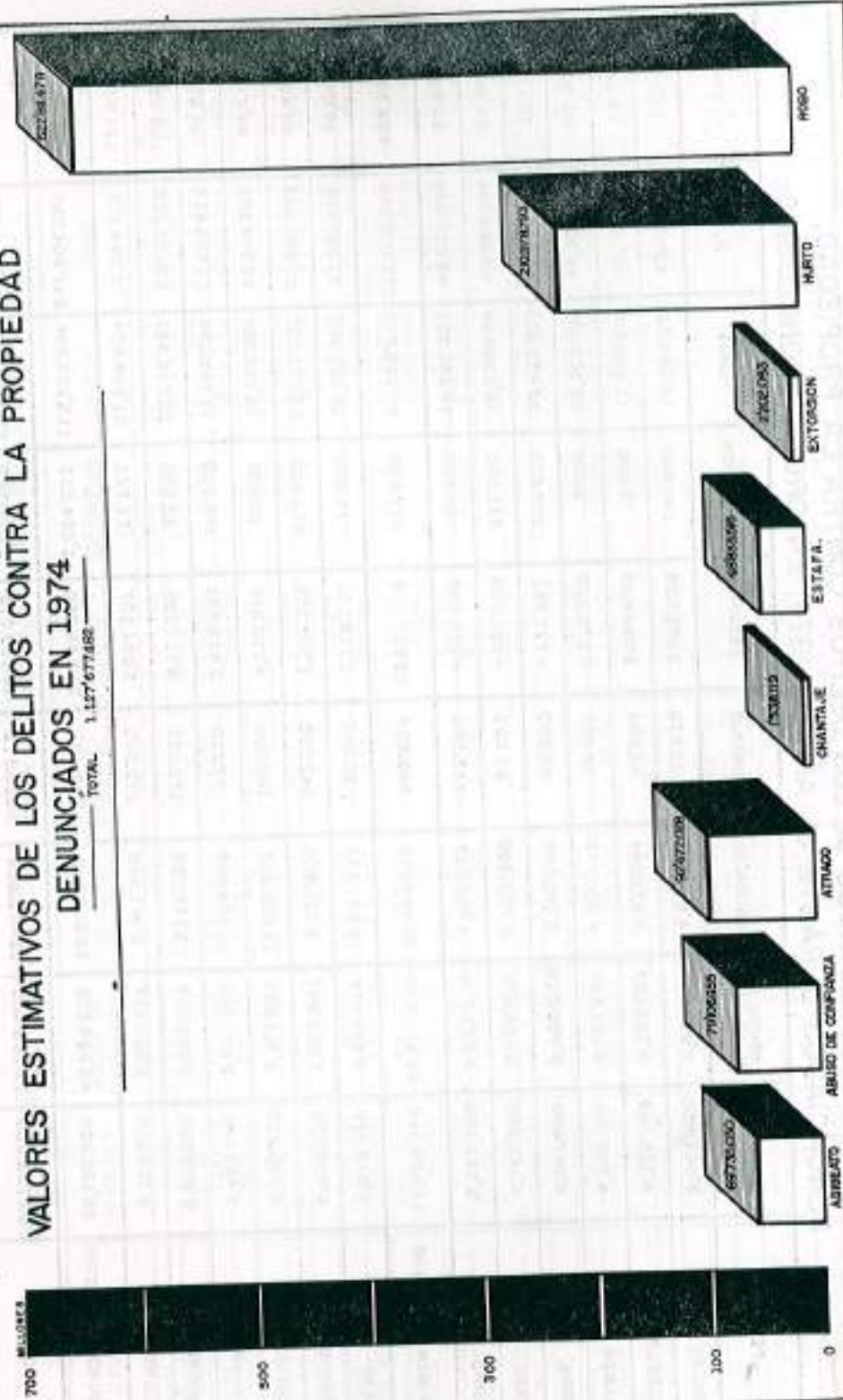


DIAGRAMA N° 14

NUMEROS Y CUANTIAS EN ATRACOS HURTOS Y ROBOS

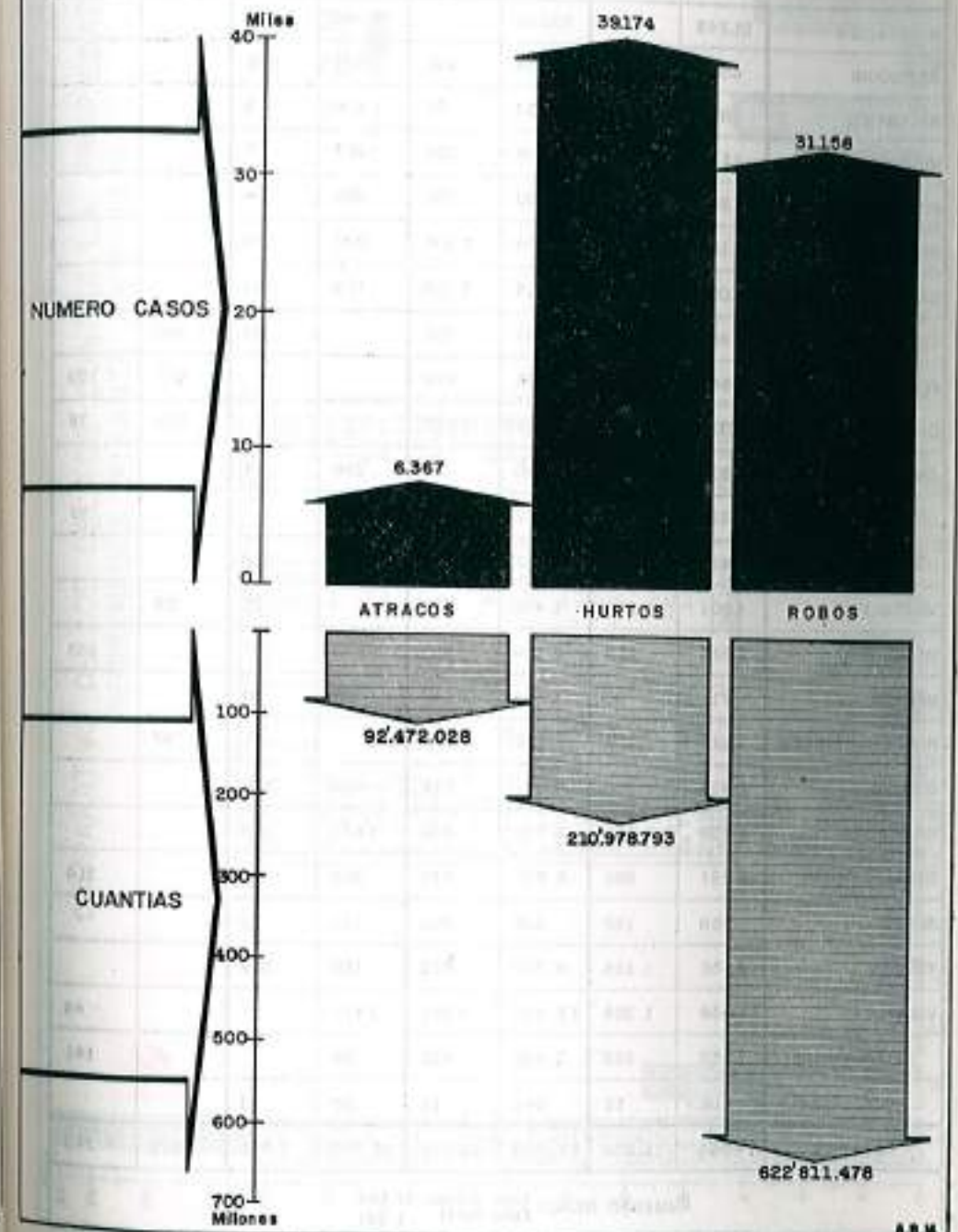


DIAGRAMA N° 15

A.B.M.

**COMPARATIVO DE LOS DELITOS CONTRA LA PROPIEDAD
REGISTRADOS DURANTE LOS AÑOS 1973 - 1974
SEGUN LAS ZONAS DONDE SE COMETIERON**

SECCIONES	1973		1974		AUMENTO		DISMINUCION	
	URBANA	RURAL	URBANA	RURAL	URBANA	RURAL	URBANA	RURAL
BOGOTA, D.E	21.243		29.283		8.040			
ANTIOQUIA	6.533	1.351	7.854	1.519	1.321	168		
ATLANTICO	1.078	49	2.484	54	506	5		
BOLIVAR	1.135	98	1.348	126	213	28		
BOYACA	557	186	859	262	302	76		
CALDAS	2.160	602	2.964	1.106	804	304		
CAUCA	2.051	785	2.214	1.138	163	353		
CESAR	487	194	347	235		42	140	
CORDOBA	961	416	766	296			195	120
CUNDINAMARCA	2.033	1.351	1.415	1.273			618	78
CHOCO	334	40	560	41	226	1		
GUAJIRA	324	90	342	80	18			10
HUILA	2.877	280	3.677	566	800	308		
MAGDALENA	1.501	254	1.479	279		25	22	
META	2.265	653	2.344	420	79			233
NARIÑO	711	90	1.508	149	797	59		
NORTE SANTANDER	1.216	163	1.119	234		71	97	
QUINDIO	2.038	306	2.487	518	449	212		
RISARALDA	2.055	316	3.726	546	1.671	230		
SANTANDER	5.231	891	5.531	777	300			114
SUCRE	298	160	418	250	120	90		
TOLIMA	4.155	1.154	4.314	1.482	159	328		
VALLE	11.036	1.355	13.210	1.311	2.174			44
INTENDENCIAS	1.252	562	1.345	421	93			141
COMISARIAS	114	12	149	13	35	1		
TOTALES	74.545	11.558	91.743	13.119	18.270	2.301	1.072	740

AUMENTO NETO = Zona Urbana : 17.198
Zona Rural : 1.581

CUADRO N° 41

**COMPARATIVO DE LOS DELITOS CONTRA LA PROPIEDAD
REGISTRADOS DURANTE 1973 - 1974**

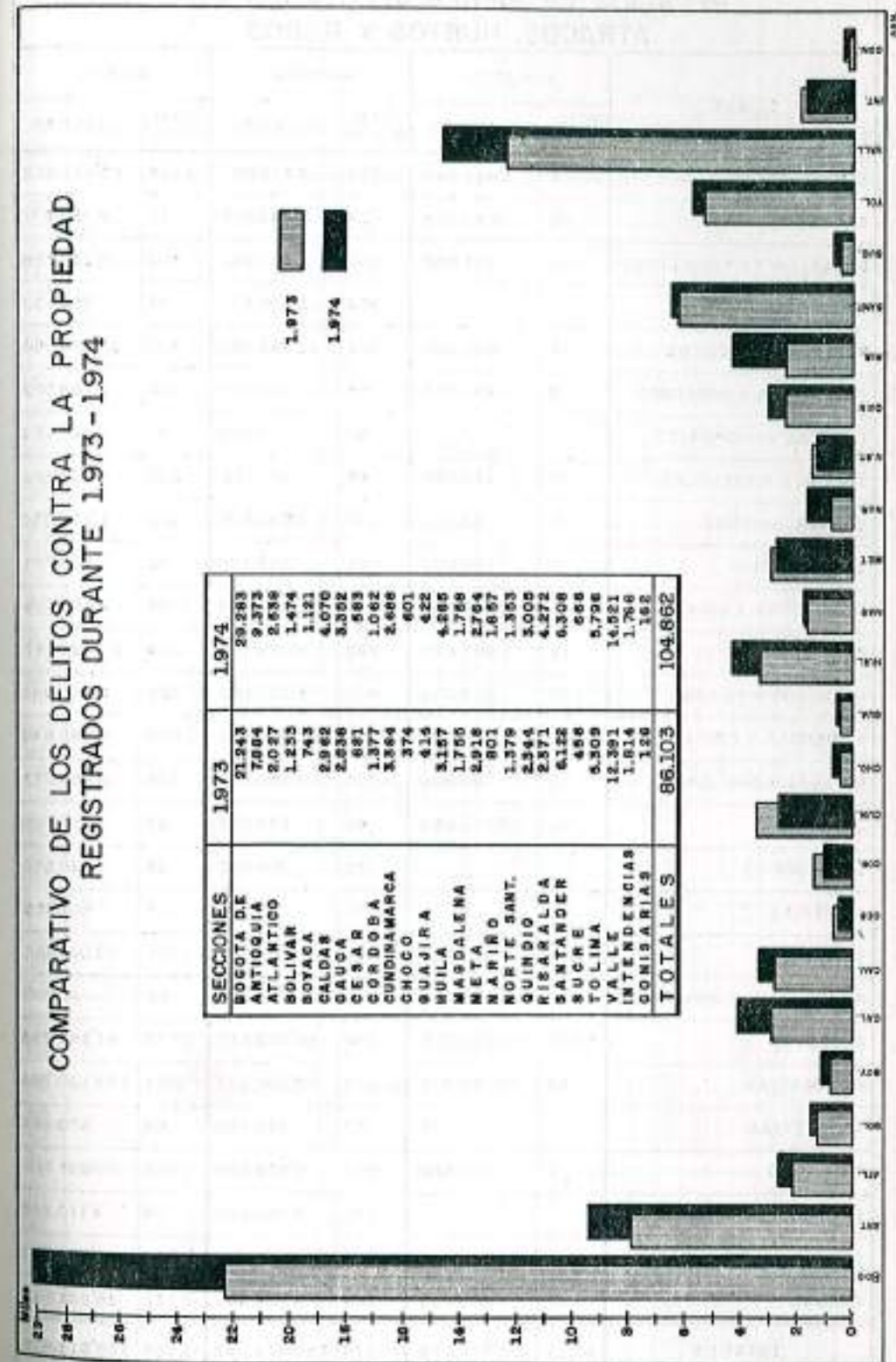


DIAGRAMA N° 16

RELACION DE BIENES AFECTADOS POR ATRACOS, HURTOS Y ROBOS.						
CLASE	ATRACOS		HURTOS		ROBOS	
	TOTAL DELITOS	CUANTIAS	TOTAL DELITOS	CUANTIAS	TOTAL DELITOS	CUANTIAS
ALMACENES	24	1'912.890	1.757	13'319.081	1.458	55'611.822
BANCOS	20	7'231.334	23	3'233.917	20	2'664.680
BARES, CAFES Y SIMILARES	12	191.900	380	1'522.121	303	3'131.728
BICICLETAS			953	1'905.831	88	389.930
BODEGAS Y DEPOSITOS	14	840.800	352	11'883.430	380	21'869.066
CAFETERIAS Y SIMILARES	9	269.850	63	326.105	126	2'098.070
CLINICAS Y HOSPITALES			45	425.360	30	527.954
COLEGIOS Y ESCUELAS	10	117.500	166	987.173	280	3'617.942
CONSTRUCCIONES	3	13.400	247	1'569.900	129	1'696.550
CONSULTORIOS	1	10.000	26	346.300	30	790.751
DROGUERIAS Y SIMILARES	5	1'019.940	50	1'039.033	66	2'887.799
FABRICAS	16	1'981.895	232	8'085.336	259	21'961.737
GRANEROS Y TIENDAS	20	214.829	495	1'437.462	331	2'540.942
HACIENDAS Y FINCAS	82	982.349	1.254	5'479.109	670	6'980.640
HOTELES Y SIMILARES	2	20.000	223	1'185.180	139	2'659.073
JOYERIAS	16	7'426.000	49	734.975	68	7'615.600
LAVANDERIAS			26	198.100	38	936.550
LIBRERIAS			10	162.900	14	407.656
OFICINAS	38	2'923.529	1.281	15'018.909	1.271	36'074.622
PELUQUERIAS Y SIMILARES	2	57.442	7	19.400	11	75.450
PERSONAS	5.879	52'205.226	17.386	56'703.515	7.688	41'582.398
RESIDENCIAS	168	10'043.415	12.028	68'696.247	12.921	149'100.794
SASTRERIAS			52	136.908	69	670.654
TALLERES	9	140.120	869	5'081.508	720	11'201.310
TEMPLOS			36	5'252.650	66	3'110.218
VEHICULOS AUTOMOTORES					1.856	223'926.002
OTROS	37	4'889.809	1.164	6'228.343	2.127	18'861.540
TOTALES	6.367	92'472.028	39.174	210'978.793	31.158	622'811.478

CUADRO N° 42

ATRACOS A ENTIDADES BANCARIAS, REGISTRADOS DURANTE EL AÑO DE 1974.

SECCIONES	CIUDADES	FECHA			ENTIDAD AFECTADA	CUANTIA	MUERTOS		HERIDOS		OBSERVACIONES
		HORA	DIA	MES			POLICIA	ASALTANTES	POLICIA	ASALTANTES	
DISTRITO ESPECIAL	BOGOTA	09-35	25	Junio	Banco de Bogotá	251.000	6				
"	"	10-45	18	Julio	The Royal Bank of Canada	603.825	6				
"	"	16-45	30	"	Banco del Comercio		5				Frustrado
"	"	11-15	20	Agosto	Caja Agraria	150.000	6				
"	"	11-15	30	Octubre	Banco Cafetero	1'015.000	6	1			
"	"	09-25	15	Noviembre	Banco de Bogotá	580.148	6				
ANTIOQUIA	MEDELLIN	17-00	26	Julio	Banco Comercial Antioqueño	500.000	6				
"	"	09-30	18	Diciembre	Banco de Colombia	185.750	6				
ATLANTICO	BARRANQUILLA	10-30	18	Marzo	Banco de Occidente	678.723	6				
"	"	11-20	29	Mayo	Banco de la Costa	71.918	5				
"	"	15-45	13	Julio	Banco de Santander	732.000	4				
"	"	16-30	14	Agosto	Banco de Bogotá	115.540	7				
"	"	15-00	12	Diciembre	Banco de Occidente	835.830	6				
BOLIVAR	CALAMAR	17-00	30	Julio	Caja Agraria		5				Frustrado
CUNDINAMARCA	SOACHA	13-00	15	"	Banco de Bogotá	80.000	4				
GUAJIRA	MAICAO	15-30	24	Junio	Banco del Comercio		4	1			Frustrado
MAGDALENA	SANTA MARTA	15-25	28	Enero	Banco de Colombia	137.000	6				
NORTE SANTANDER	VILLA DEL ROSARIO	12-45	29	Julio	Banco de Bogotá		4	1	1	1	Frustrado
TOLIMA	IBAGUE	17-15	11	Marzo	Banco de Bogotá	1'071.000	5				
VALLE	CALI	15-45	19	Agosto	Banco Cafetero	223.800	4				
TOTALES						7'251.334	3	3	3	3	

CUADRO N° 43

ATRACOS A ENTIDADES BANCARIAS REGISTRADOS DURANTE EL AÑO DE 1.974

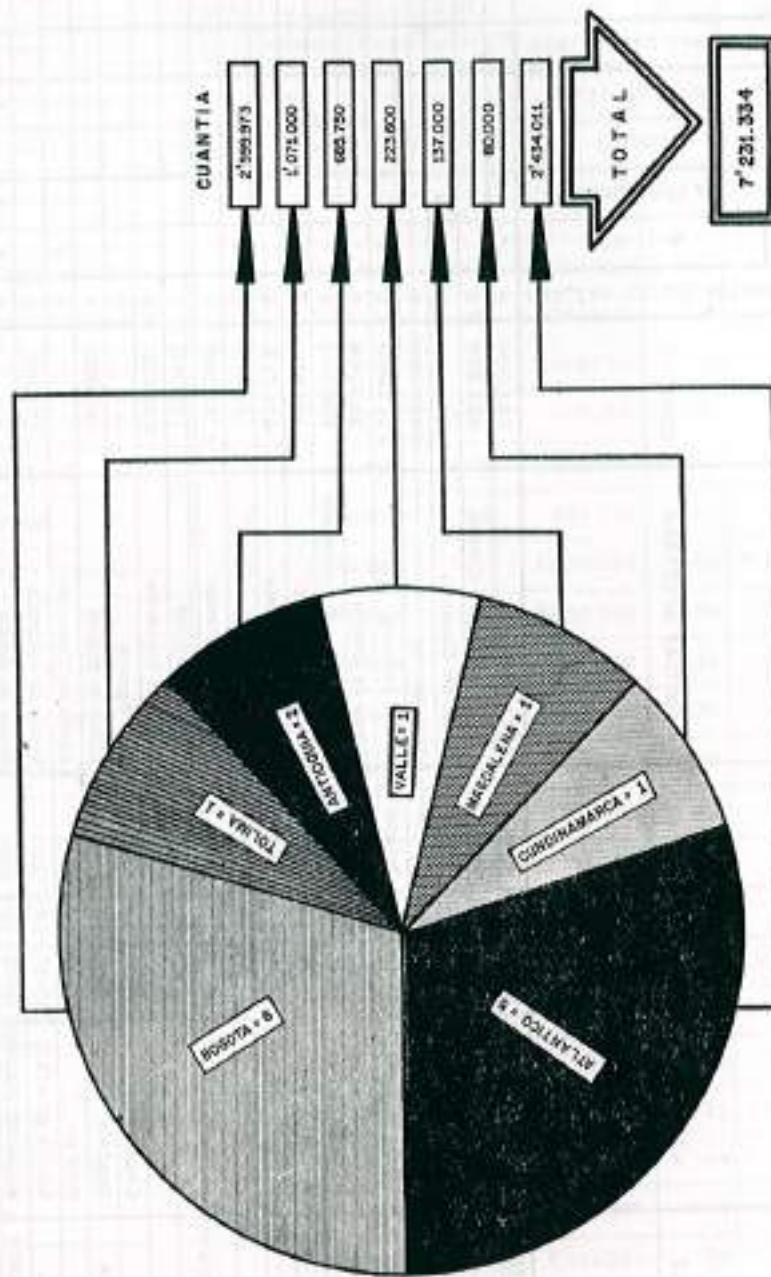


DIAGRAMA N° 17

VEHICULOS AUTOMOTORES ROBADOS DURANTE 1.974

SECCIONES	CLASE DE VEHICULO					MODELO				ASEGU-RADOS?		SEGUN LA HORA		TOTAL VEHICULOS	VALORES ESTIMATIVOS
	AUTOMOVILES	CAMIONES	CAMIONETAS	CAMPEROS	OTROS	ANTERIORES A 1.950	1950 A 1960	1961 A 1970	SIGUIENTES	SI	NO	DE DIA	DE NOCHE		
BOGOTÁ, D.E.	444	20	93	117	35	33	167	244	265	101	608	341	368	709	78'742.682
ANTIOQUIA	154	17	34	51	32	19	69	105	95	7	281	141	147	288	32'465.600
ATLANTICO	82	26	52	29	61	9	64	85	92		250	75	175	250	31'850.000
BOLIVAR	9	4	11	4	1		1	7	21	1	28	5	24	29	4'283.000
BOYACA	1						1				1		1	1	50.000
CALDAS	8	3	4	11	2		8	7	13	3	25	9	19	28	3'492'000
CAUCA	1								1		1		1	1	120.000
CESAR	4	8	3	11			7	11	8		26	6	20	25	4'650.000
CORDOBA		1	1	6		1	1	1	5		8	1	7	8	1'040.000
CUNDINAMARCA	7	10	2	2	3		10	11	3		24	7	17	24	5'836.000
GUAJIRA	40	10	33	11	1		5	36	54	6	89	65	30	95	7'649.500
HUILA			1	2			1	2			3	2	1	3	278.000
MAGDALENA	9	3	2	12	7	1	6	14	12	1	32	11	22	33	3'526.880
META		1	2	4			1	3	3	4	3	5	2	7	850.000
NORTE SANTANDER	39	5	16	7	1		7	20	41		68	36	32	68	8'410.500
QUINDIO	11	3	1	7	3	1	5	10	9		25	12	13	25	3'802.000
RISARALDA	25	7	2	6	5	1	8	15	21		45	19	26	45	5'275.000
SANTANDER	1		3				2	1	1		4	2	2	4	435.000
SUCRE	1	2		2			4	1			5	4	1	5	850.000
TOLIMA	6	6	5	9	1	1	10	8	8	3	24	8	19	27	6'912.600
VALLE	86	16	16	37	25	5	32	70	73	1	179	74	106	180	23'227.340
TOTALES	928	142	281	328	177	71	405	654	726	127	1729	823	1033	1856	223'926.002

CUADRO N° 44

VEHICULOS AUTOMOTORES RECUPERADOS DURANTE 1974

REPARTICION	CLASE DE VEHICULO					MODELO				ASEGU - RADOS ?		TOTAL VEHICULOS	VALORES ESTIMATIVOS
	AUTOMOVILES	CAMIONES	CAMIONETAS	CAMPEROS	OTROS	ANTERIORES A 1960	1961 A 1970	1971 A 1973	SIGUIENTES	SI	NO		
										SI	NO		
DIPEC	80	3	14	30	7	1	27	62	44	26	108	134	17'687.000
BOGOTA, D. E.	252	10	52	41	19	29	101	167	77	8	366	374	39'107.650
ANTIOQUIA	77	11	21	16	10	18	41	50	26	2	133	135	15'927.000
ATLANTICO	43	15	18	13	11	2	33	39	26		100	100	12'125.000
BOLIVAR	2	1	1	3			1	4	2		7	7	845.000
CALDAS	6	2		3		2	5	4	1	1	10	11	1'785.000
CAUCA		1						1			1	1	90.000
CESAR	2	6	2	4		1	5	2	6		14	14	3'210.000
CORDOBA		2						2			2	2	360.000
CUNDINAMARCA	11	4	5	2	1		8	9	6	5	18	23	3'329.000
GUAJIRA	10	2	16	3			2	13	16		31	31	2'254.000
HUILA	2			2		1	1	2			4	4	285.000
MAGDALENA	4	4	2	10	2	1	2	10	9		22	22	2'337.000
META	1		1	2			2	1	1		4	4	620.000
NARIÑO		1			1			1	1		2	2	480.000
NORTE SANTANDER	17	2	10	3	1	1	4	10	18		33	33	4'851.000
QUINDIO	8	1	3	6	2	3	5	5	6		20	20	2'149.000
RISARALDA	25	3	2	5	6	3	9	11	18		41	41	4'353.000
SANTANDER	1	1	1	1	1		1	2	2		5	5	730.000
SUCRE	1	1						1	1		2	2	210.000
TOLIMA	5	3	3	6	2		5	9	5	1	18	19	4'796.600
VALLE	32	18	7	11	7	3	22	34	16	1	74	75	10'329.000
TOTALES	579	91	158	161	70	62	272	439	286	44	1.015	1.059	127'859.250

CUADRO N° 45

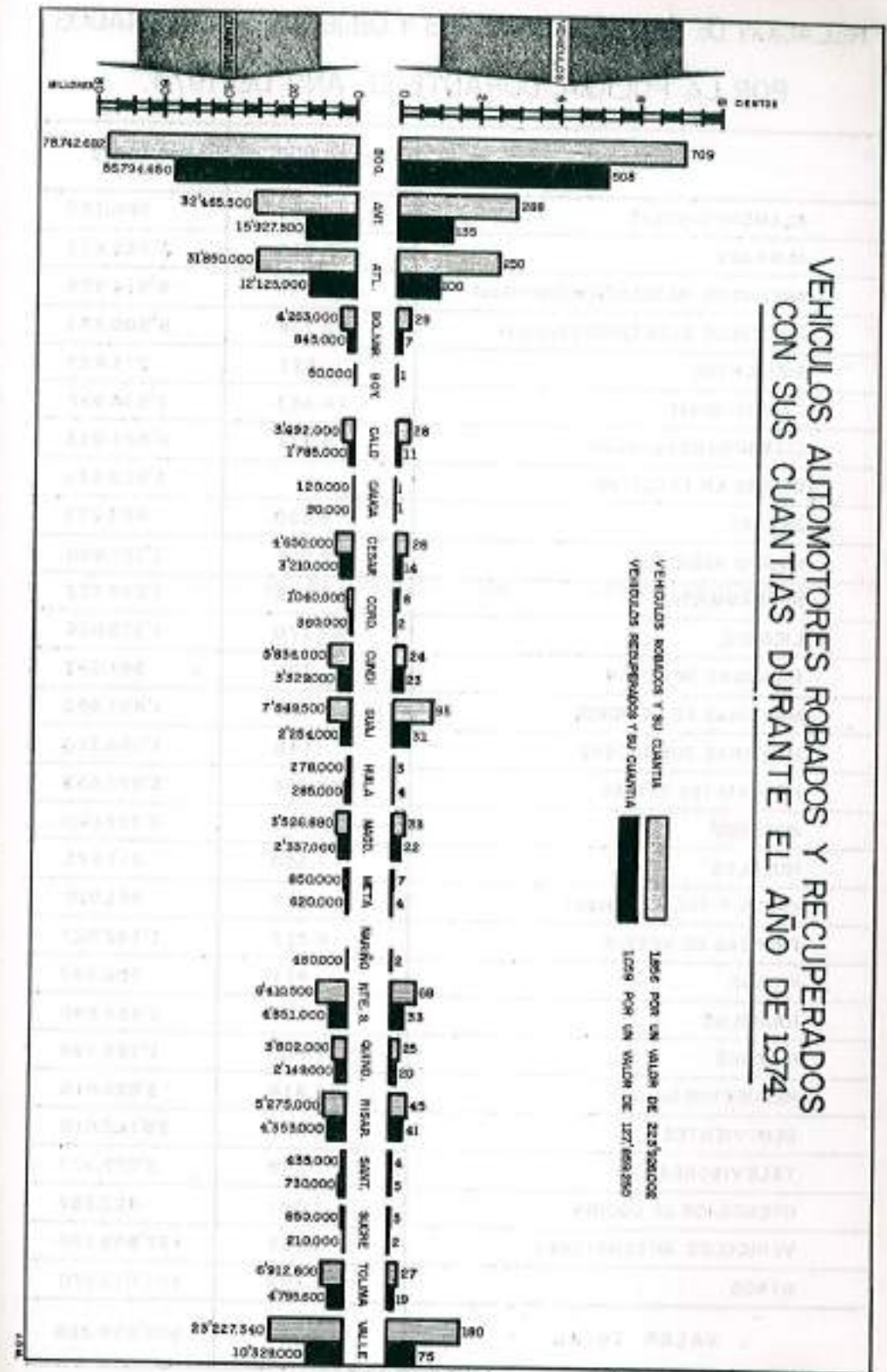


DIAGRAMA N° 18

VEHICULOS AUTOMOTORES ROBADOS Y RECUPERADOS CON SUS CUANTIAS DURANTE EL AÑO DE 1974.

RELACION DE VALORES, ESPECIES Y OBJETOS RECUPERADOS
POR LA POLICIA, DURANTE EL AÑO DE 1974.

CLASE	CANTIDAD	VALOR \$
ALAMBRE (metros)	107.637	905.150
ALHAJAS	5.235	3'352.627
ARTICULOS ALIMENTICIOS (arrobos)	87.278	6'614.929
ARTICULOS ELECTRICOS (varios)	3.276	6'909.331
BICICLETAS	521	971.829
CAFE (arrobos)	24.453	5'634.597
CIGARRILLOS (gruesos)	8.571	8'881.853
DINERO EN EFECTIVO		2'613.625
DROGAS	9.630	464.233
EQUIPO AGRICOLA	22.202	1'197.880
HERRAMIENTAS	7.136	1'248.652
LICORES	27.170	1'579.688
MAQUINAS DE COSER	125	941.392
MAQUINAS DE ESCRIBIR	198	1'851.988
MAQUINAS SUMADORAS	148	1'958.766
MERCANCIAS VARIAS	78.256	6'572.439
MOTORES	159	2'312.000
MUEBLES	7.350	217.675
PAÑOS Y TELAS (piezas)	577	461.910
PRENDAS DE VESTIR	6.212	1'142.927
RADIOS	911	988.587
RADIOLAS	381	1'454.890
RELOJES	1.703	1'728.668
REPUESTOS (varios)	12.314	3'899.416
SEMOVIENTES	6.953	29'162.010
TELEVISORES	340	3'075.377
UTENCILIOS DE COCINA	2.041	422.267
VEHICULOS AUTOMOTORES	1.059	127'859.250
OTROS	92.798	105'612.270
VALOR TOTAL		350'036.226

CUADRO N° 46

6. ASPECTOS RELACIONADOS CON LAS CONTRAVENCIONES.

CONTRAVENCIONES NACIONALES REGISTRADAS DURANTE EL AÑO DE 1974

SECCIONES	DESBEDER O REND LEGIT- MA DE AUTORIDAD.	OSTACULAR TRANSITO DE PERSONA O VEHICULO.	EJERCER MENDICIDAD FINGER- DO ENFERMEDAD.	EJERCER ILEGALMENTE PRO- FESION U OFICIO.	EXPLOTAR NEGOCIO DE JUE- GOS PROHIBIDOS.	CONTRAVENIR NORMAS SOBRE ORNATO PUBLICO.	CONTRAVENIR NORMAS SOBRE CAZA Y PESCA.	CONTRAVENIR NORMAS SOBRE CUIDADO Y SALUBRIDAD ANIMAL.	CONTRAVENIR NORMAS SOBRE FUNCIONAMIENTO ESTABLOS PUBLICOS.	CONTRAVENIR NORMAS SOBRE CONTRAVENIR NORMAS SOBRE USO DE VIAS PUBLICAS.	CONTRAVENIR NORMAS SOBRE VENDEDORES AMBULANTES.	DIFUSION DE PROPAGANDA SUBVERSIVA.	ESCAKDALO	ESPECULACION	INFRACCIONES DE TRANSITO	LESIONES PERSONALES (Incapacidad hasta 5 dias)	PORTE DE ARMAS BLANCAS (cuchillos, puñales, etc.)	PORTAR ARMAS CONTINGENTES	REALIZAR RIFAS O COLECCIAS SIN PERMISO DE LA AUTORIDAD	FINA	SUPPLANTACION DE AUTORIDAD	SUSTRACION DE OBJETOS O VALORES DE MENOR CUANTIA	TRANSITAR SIN DOCUMENTOS DE IDENTIFICACION	TRANSPORTE GANADO SIN LICENCIA	OTRAS	TOTAL
BOGOTA, D.E.	217	3	9	14	1	20	150	148	2	716	12	1,660	4	2,956												
ANTIOQUIA	611	8	3	63	5	37	18	137	3	1,087	1,857	3	4,062													
ATLANTICO	395	7	29	26	183	421	8	421	8	457	553	1	2,065													
BOLIVAR	808	19	1	100	160	18	352	3	440	13	2,008															
BOYACA	327	11	11	7	6	199	19	199	19	70	597	13	1,338													
CALDAS	284	25	1	14	3	23	18	768	3	6	1	1,845	6	548	13	3,562										
CAUCA	600	127	1	127	1	77	28	126	3	352	22	1,065	2,431													
CESAR	471	1	1	1	2	77	4	77	1	40	1	63	693													
CORDOBA	189	4	1	27	1	8	108	73	239	2	59	1	319	4	1,040											
CUNDINAMARCA	465	114	2	3	3	12	14	147	5	27	301	35	899	2,028												
CHOCO	187	1	40	1	1	8	3	49	3	47	196	1	534													
GUAJIRA	65	1	11	1	1	29	5	29	1	1	77	5	172	366												
HUILA	130	4	308	12	7	2	41	40	149	3	1	169	4	627	2	1,504										
MAGDALENA	130	8	19	1	1	38	204	204	229	1	255	24	577	8	1,263											
META	28	1	24	1	5	1	40	22	1	268	1	255	24	577	8	1,263										
NARIÑO	349	6	2	28	5	15	30	2	44	15	49	1	5	1	1,831											
NORTE SANTANDER	25	12	386	5	55	1	51	15	67	78	15	13	313	1,054												
QUINDIO	160	1	8	100	1	4	81	476	5	30	10,600	1	405	2,595												
RISARALDA	159	404	63	25	53	3	2	9	34	2	72	9	3	1	182	15	226	4	768							
SANTANDER	121	3	203	44	6	1	12	91	31	302	7	7	1,300	18	772	8	2,792									
SUCRE	177	6	6	203	44	62	1	67	34	2	1,354	3	8	193	24	1,033	12	5,332								
TOLIMA	709	3	68	13	6	1	14	24	1	136	11	8	53	79	1,282											
VALLE	356	3	5	5	5	4	4	81	476	5	30	10,600	1	405	2,595											
INTENDENCIAS COMISARIAS	5																									
TOTALES	7,570	58	47	1,207	781	120	83	30	763	1,037	90	6,729	61	137	41	50	11,060	274	15,540	72	45,750					

CUADRO N° 47

CONTRAVENCIONES DE CARACTER DEPARTAMENTAL O LOCAL, REGISTRADAS EN 1974.

SECCIONES	ABUSO DE CONFIANZA (cuando no constituye delito)	CAUSAR DAÑOS EN COSA AJENA	CONTRAVENIR NORMAS SOBRE CAZA Y PESCA.	CONTRAVENIR NORMAS SOBRE CUIDADO Y SALUBRIDAD ANIMAL.	CONTRAVENIR NORMAS SOBRE FUNCIONAMIENTO ESTABLOS PUBLICOS.	CONTRAVENIR NORMAS SOBRE ORNATO PUBLICO.	CONTRAVENIR NORMAS SOBRE CONTRAVENIR NORMAS SOBRE USO DE VIAS PUBLICAS.	CONTRAVENIR NORMAS SOBRE VENDEDORES AMBULANTES.	DIFUSION DE PROPAGANDA SUBVERSIVA.	ESCAKDALO	ESPECULACION	INFRACCIONES DE TRANSITO	LESIONES PERSONALES (Incapacidad hasta 5 dias)	PORTE DE ARMAS BLANCAS (cuchillos, puñales, etc.)	PORTAR ARMAS CONTINGENTES	REALIZAR RIFAS O COLECCIAS SIN PERMISO DE LA AUTORIDAD	FINA	SUPPLANTACION DE AUTORIDAD	SUSTRACION DE OBJETOS O VALORES DE MENOR CUANTIA	TRANSITAR SIN DOCUMENTOS DE IDENTIFICACION	TRANSPORTE GANADO SIN LICENCIA	OTRAS	TOTAL
BOGOTA, D.E.	88	118	411	1	440	1,255	42	35,548	9,99	47	904	21	153	2,302	6,794								
ANTIOQUIA	18	141	116	3	5486	42	35,548	9,99	47	904	21	153	2,302	6,794									
ATLANTICO	113	261	276	39	1,419	13	191	324	24	21	362	2	3,045										
BOLIVAR	21	41	2	157	7	500	80	13	86	51	1	28	279	20	280	2,292	6	3,854					
BOYACA	5	56	5	1,554	43	11	197	11	1003	14	138	476	3513										
CALDAS	36	670	17	40	1	4,845	3	2,580	549	12,10	10	1130	10	192	2405	5	10,788						
CAUCA	343	120	17	6	1,981	7	2,337	368	1,146	64	1182	20	328	4	7,615								
CESAR	2	6	9	1	362	1	15	134	193	3	45	824											
CORDOBA	50	52	3	13	6	482	230	156	160	50	1	4	317	12	68	408	1	2,046					
CUNDINAMARCA	18	31	2	4	9	1,736	20	3,078	256	24	4	3	1,219	17	38	262	2	6,728					
CHOCO	11	17	4	7	626	20	277	63	112	358	3	283	170	1,970									
GUAJIRA	7	19	1	159	1	43	34	10	125	8	18	574	1	999									
HUILA	2	20	61	70	4	1	1	1447	52	146	3	548	4	58	858	1	4,954						
MAGDALENA	35	38	1	369	34	7	148	128	294	16	144	548	1	1,763									
META	2	37	1	2	6	1	8	1	481	57	1215	93	128	6	452	15	210	987	3,708				
NARIÑO	65	160	4	5	1,818	14	15	238	241	5	925	15	90	90	3698								
NORTE SANTANDER	8	41	15	41	133	1,074	1	721	176	496	11	5	467	32	132	1548	4,898						
QUINDIO	18	16	1	36	2	563	7	5,410	130	565	25	524	4	85	546	7,932							
RISARALDA	62	38	11	1,002	89	1,492	2	11,408	159	559	24	450	165	11	11,534	5,594							
SANTANDER	8	8	2	2,336	22	11,408	159	559	24	450	165	11	11,534	5,594									
SUCRE	13	46	7	8	6	5	5	2	313	40	47	57	35	5	189	13	157	607	4	1,597			
TOLIMA	46	70	46	118	1	6	1	43	1,196	43	5,080	207	321	1	727	29	112	4,050	1	12,090			
VALLE	56	137	2	50	1	4	31	5	1,585	1	27,215	238	1,488	5	1,200	103	151	10,490	21	42,753			
INTENDENCIAS COMISARIAS	24	22	2	7	3	6	2	881	10	207	58	200	2	442	10	23	768	1	2,688				
TOTALES	1,064	2,471	76	134	953	22	24	66	993	31	28,941	828	98,222	5319	14,702	106	138	16,185	503	2,490	88,320	50	262,307

CUADRO N° 48

CENSO DE PROSTITUCION REALIZADO EN 1974

SECCIONES	LUGAR DE NACIMIENTO	EDAD						ESTADO CIVIL			NUMERO DE HIJOS		CONTROLADAS EN CENTROS DE HIGIENE		TOTAL MUJERES CENSADAS	
		MENORES 16 AÑOS	16 A 20		21 A 30		31 A 40		SIENTES	CASADAS	VIUDAS	MASCULINO	FEMENINO	SI		NO
			16 A 20	21 A 30	31 A 40	31 A 40	31 A 40	31 A 40								
BOGOTÁ, D.E.	977	20	1.641	2.298	646	46	559	44	4.048	4.438	3.211	3.552	1.099	4.651		
ANTIOQUIA	21.711	708	10.463	10.316	3.162	686	20.724	3.480	1.131	19.529	17.274	9.746	15.569	25.335		
ATLANTICO	399	3	598	468	64	14	1.052	93	2	693	613	932	215	1.147		
BOLIVAR	420	7	267	302	32	2	547	96	7	436	433	283	340	603		
BOYACA	845	7	277	190	23	1	469	22	7	317	276	465	33	498		
CALDAS	4.368	79	1.062	924	345	60	2.083	367	40	2.158	2.041	1.983	487	2.470		
CAUCA	674	7	163	129	25	6	307	18	5	216	180	328	2	330		
CESAR	169	5	269	209	31	1	392	123	189	214	518	518	2	315		
CORDOBA	1.072	8	309	265	69	3	608	41	5	491	482	631	23	654		
CUNDINAMARCA	1.824	5	192	162	58	4	371	46	4	378	204	374	47	421		
CHOCO	511	12	140	119	42	13	312	13	1	306	263	299	27	326		
GUAJIRA	97	1	92	130	16	191	47	1	176	135	135	239	2	339		
HUILA	1.011	7	284	345	106	8	705	38	8	625	583	708	43	751		
MAGDALENA	316	21	259	247	68	2	552	25	20	422	346	498	99	597		
META	420	14	587	486	100	8	1.109	77	9	814	756	918	279	1.195		
NARIÑO	602	4	201	172	46	6	402	26	1	237	371	338	91	429		
NORTE SANTANDER	741	8	541	426	80	8	927	126	8	686	646	1.061	2	1.063		
QUINDIO	1.952	47	793	675	234	27	1.474	265	37	1.601	1.472	1.308	468	1.776		
RISARALDA	2.347	99	518	543	179	29	1.156	203	9	1.154	1.081	804	564	1.368		
SANTANDER	1.487	2	475	283	58	7	788	31	6	422	467	825	825	825		
SUCRE	387	133	177	10	284	35	1	334	320	320	231	320	320	320		
TOLIMA	3.192	18	648	543	145	19	1.233	125	12	1.037	1.044	1.134	236	1.370		
VALLE	6.181	186	1.936	1.742	472	59	3.833	530	32	3.168	2.835	3.646	749	4.395		
INTENDENCIAS	297	2	318	276	57	1	602	48	4	411	366	586	68	654		
COMISARIAS	39	4	73	67	13	1	132	13	79	96	96	98	47	145		
PAIS EXTRANJERO	40															
TOTALES	52.077	1.267	22.236	21.495	6.069	1.010	44.281	6.409	1.387	40.219	35.642	31.569	20.808	52.077		

CUADRO N° 49

7. APRECIACION GENERAL DE LA SITUACION DE ORDEN PUBLICO EN LOS DEPARTAMENTOS Y SECCIONES DEL PAIS.

7.1. Explicaciones previas.

7.2. Orden público en las secciones del país.

- 7.2.1. Antioquia.
- 7.2.2. Atlántico.
- 7.2.3. Bogotá.
- 7.2.4. Bolívar
- 7.2.5. Boyacá.
- 7.2.6. Caldas.
- 7.2.7. Cauca.
- 7.2.8. Cesar.
- 7.2.9. Córdoba.
- 7.2.10. Cundinamarca.
- 7.2.11. Chocó.
- 7.2.12. Guajira.
- 7.2.13. Huila.
- 7.2.14. Magdalena.
- 7.2.15. Meta.
- 7.2.16. Nariño.
- 7.2.17. Norte de Santander.
- 7.2.18. Qindío.
- 7.2.19. Risaralda.
- 7.2.20. Santander.
- 7.2.21. Sucre.
- 7.2.22. Tolima.
- 7.2.23. Valle.

7. APRECIACION GENERAL DE LA SITUACION DE ORDEN PUBLICO EN LOS DEPARTAMENTOS Y SECCIONES DEL PAIS.

7.1. EXPLICACIONES PREVIAS.

En el presente aparte se da a conocer el estado general de la situación de orden público en los diversos territorios del país. Se ha entendido como "situación de orden público" la noción relacionada con el grado de ajuste de la ciudadanía a las instituciones jurídicas, sociales y económicas del país y a la autoridad. Los delitos comunes no integran esta apreciación, salvo en aquellos casos en que significan hechos organizados que conmueven gravemente la opinión pública y son susceptibles de crear la desconfianza o la desorganización de los sectores sociales en que se cometen. Los datos son tomados por el sistema de muestreo, del informe diario sobre apreciación de la situación de orden público que elaboran todos los Comandos de Departamento de Policía.

7.2. ORDEN PUBLICO EN LAS SECCIONES DEL PAIS.

7.2.1 Antioquia.

- Diez muertos y sesenta y cuatro heridos, miembros de la Policía, en actos del servicio. Se observa que no hubo bajas en el personal de la Institución por acción de bandoleros. Hubo siete muertos de las FF.MM.
- Fueron decomisadas quinientas doce armas. Su mayor número corresponde a revólveres. Entre ellas se cuenta un fusil.
- Gran presencia de conflictos laborales.
- Se presentaron alteraciones estudiantiles con daños en edificios públicos y privados.
- La acción de bandoleros fue notoria. Al respecto puede considerarse que varios de los grupos alzados en armas, fueron exterminados o emigraron a otras regiones, debido al asedio permanente de las Fuerzas Armadas.
- En un caso de secuestro se logró el rescate y las fuerzas del orden dieron de baja a tres antisociales y capturaron lesionado a otro; al parecer perteneciente al autodenominado E. L. N.

7.2.2 Atlántico.

- Catorce heridos, miembros de la Policía, en actos del servicio.

Con relación al año anterior hubo disminución en el decomiso de armamento y munición.

- * Los aspectos estudiantiles pueden considerarse como normales, a excepción de algunos brotes violentos en la Universidad del Atlántico.
- * Se presentaron algunos conflictos laborales de menor orden.
- * Aumento de la delincuencia común.

7.2.3 Bogotá.

- * Once muertos y ciento ochenta y siete heridos, miembros de la Policía, en actos del servicio.
- * Se realizaron disturbios estudiantiles, por parte de alumnos de varias universidades.
- * La delincuencia común fue bastante notoria.
- * Alto índice de armas decomisadas.

7.2.4 Bolívar.

- * Cuatro heridos, miembros de la Policía, en actos del servicio.
- * Disminución de problemas estudiantiles.
- * Uno de los departamentos de mayor normalidad.

7.2.5 Boyacá.

- * Tres muertos y veintiocho heridos, de la Policía, en actos del servicio.
- * Huelgas en algunas empresas del transporte.
- * Crecimiento en el porte de armas de fuego.
- * Aumento en la delincuencia común.

7.2.6 Caldas.

- * Un muerto y veintidós heridos de la Policía, en actos del servicio.
- * Agitación laboral en Manizales y La Dorada.
- * Se cataloga entre los departamentos de mayor normalidad.

7.2.7 Cauca.

- * Muerto un Suboficial y heridos cuarenta y tres Agentes de la Policía, en actos del servicio.
- * Hubo disminución en los problemas estudiantiles.
- * Se ubica entre los departamentos de mayor normalidad.

7.2.8 Cesar.

- * Tres muertos y diez heridos, miembros de la Policía, en actos del servicio.
- * Los aspectos laborales y estudiantiles pueden considerarse como normales.

7.2.9 Córdoba.

- * Un muerto y treinta y un heridos, Agentes de la Policía, en actos del servicio.
- * Agitación laboral y estudiantil.
- * Aparición de bandoleros.

7.2.10 Cundinamarca.

- * Cinco muertos y veintidós heridos de la Policía, en actos del servicio. Entre ellos un Oficial y dos Agentes dados de baja en acción con bandoleros.
- * Huelgas esporádicas en el magisterio.
- * Cese de actividades de expendedores de carne en algunos municipios.
- * Doscientos diez y nueve armas decomisadas, entre ellas dos fusiles.

7.2.11 Chocó.

- * Un muerto y seis heridos de la Policía, en actos del servicio. La baja correspondió a un Suboficial.
- * Huelga de profesores de primaria.
- * Disminución de problemas laborales.

7.2.12 Guajira.

- * Tres muertos y diez heridos, miembros de la Policía, en actos del servicio; entre los primeros un Suboficial.
- * Se nota alto decomiso de armas y municiones.
- * Brotes de protestas de profesores y estudiantes.
- * Gran índice de delincuencia común con saldo de varios muertos.

7.2.13 Huila.

- * Dos agentes muertos y nueve heridos, en actos del servicio.
- * Un Agente muerto en enfrentamiento con bandoleros.
- * Invasiones de predios rurales.

- * Actividades subversivas.
- * Agitación de estudiantes y profesores.

7.2.14. Magdalena.

- * Un Agente muerto y diez y nueve heridos, en actos del servicio.
- * Alto índice en decomiso de armas y municiones.
- * Prevaleció la delincuencia común con saldo de muertos.

7.2.15. Meta.

- * Once heridos de la Policía, en actos del servicio.
- * Gran presencia y decomiso de armas.
- * Serios y diversos problemas por deslizamientos en Quebrada Blanca. Se registró un número indeterminado de personas muertas.

7.2.16. Nariño.

- * Trece heridos miembros de la Policía, en actos del servicio.
- * Alto índice en los problemas laborales.
- * Actividades subversivas.
- * Agitación estudiantil especialmente en la Universidad de Nariño.

7.2.17. Norte de Santander.

- * Tres muertos y diez y siete heridos de la Policía, en actos del servicio.
- * Presencia y decomiso de armas y municiones.
- * Ceses esporádicos en las labores del profesorado.
- * Prevaleció la delincuencia común con saldo de muertos.

7.2.18. Quindío.

- * Once heridos miembros de la Policía, en actos del servicio.
- * Cese de labores en el sector estudiantil y el profesorado.
- * Prevaleció la delincuencia común con saldo de muertos.

7.2.19. Risaralda.

- * Un Oficial y dos agentes muertos de la Policía, en actos del servicio. Heridos cuatro Agentes.
- * Gran presencia y decomiso de armas (cuatrocientas cincuenta y seis) y municiones.
- * Problemas estudiantiles.
- * Prevaleció la delincuencia común con saldo de muertos.

7.2.20. Santander.

- * Dos Agentes muertos y veintinueve heridos de la Policía, en actos del servicio.
- * Presencia de bandoleros con saldo de ocho personas muertas por los mismos.
- * Agitaciones populares por alza en el transporte.
- * Problemas laborales.
- * Prevaleció la delincuencia común.

7.2.21. Sucre.

- * Un Agente muerto en actos del servicio.
- * Invasiones a predios rurales en gran escala.
- * Se observa una disminución de la delincuencia en general.

7.2.22. Tolima.

- * Un Agente muerto y diecinueve heridos, en actos del servicio.
- * Un Agente muerto en acción con bandoleros.
- * Cese esporádico de actividades en el profesorado y estudiantes.
- * Problemas laborales.
- * Prevaleció la delincuencia común, con saldo de muertos, destacándose el caso del municipio de Ortega en donde fue muerto un Senador de la República, en riña recíproca.

7.2.23. Valle.

- * Un Agente muerto y noventa y seis miembros de la Policía heridos, en actos del servicio.
- * Alta presencia y decomiso de armas y municiones.
- * Manifestaciones de protesta en el sector estudiantil.
- * Actividades subversivas.
- * Huelgas y problemas laborales.
- * Prevaleció la delincuencia común.

PERSONAL DE LA POLICIA MUERTO EN ACTOS DEL SERVICIO, DURANTE EL AÑO DE 1974.

SECCIONES	AL PRACTICAR REQUISA		AL CAPTURAR ANTISOCIALES		EN COMBATE CON BANDOLEROS		AL INTERVENIR EN CASOS DE RINA	EN ATAQUE INSIDIOSO	EN ACCIDENTE DE TRANSITO	EN OTRAS CIRCUNSTANCIAS			RESUMEN			TOTAL
	SUBOFICIALES	AGENTES	SUBOFICIALES	AGENTES	OFICIALES	AGENTES	AGENTES	AGENTES	OFICIALES	SUBOFICIALES	AGENTES	OFICIALES	SUBOFICIALES	AGENTES		
BOGOTA, D.E.		1		3											11	11
ANTIOQUIA		2		2			2			1	2		1		9	10
BOYACA							1	1		1			1	2	3	3
CALDAS							1							1	1	1
CAUCA										1			1		1	1
CESAR								2	1					3	3	3
CORDOBA											1			1	1	1
CUNDINAMARCA				1	1	2					1	1		4	5	5
CHOCO			1										1		1	1
GUAJIRA	1							2					1	2	3	3
HUILA		1				1								2	2	2
MAGDALENA						1								1	1	1
NORTE SANTANDER						1	1							3	3	3
RISARALDA				1			2							3	3	3
SANTANDER							1			1		1		1	2	2
SUCRE				1										1	1	1
TOLIMA														1	1	1
VALLE							1							1	1	1
TOTALES	1	4	1	11	1	4	8	9	1	1	3	9	2	5	46	53

CUADRO N° 50

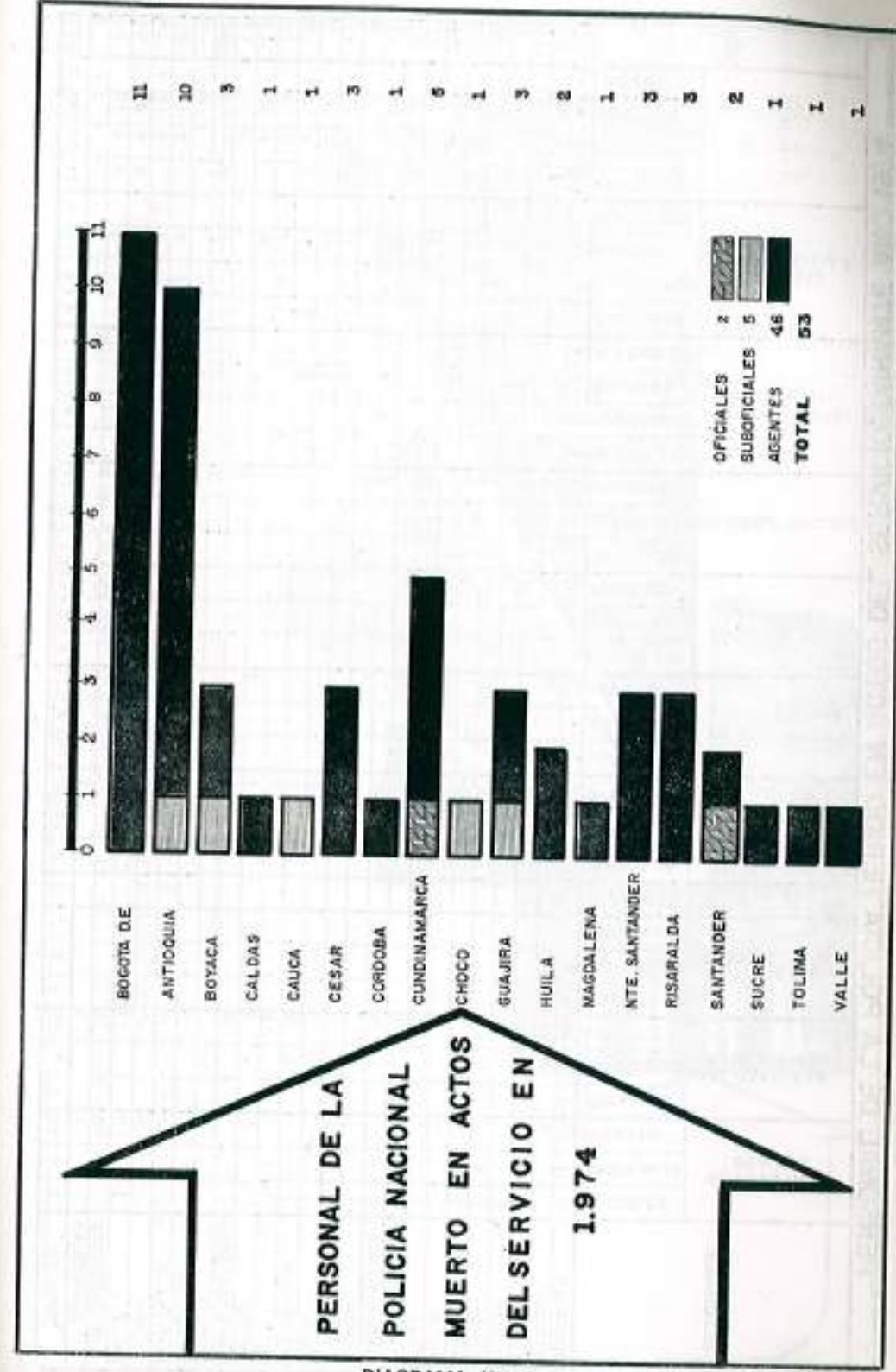


DIAGRAMA N° 19

PERSONAL DE LA POLICIA HERIDO EN ACTOS DEL SERVICIO, DURANTE AÑO 1974.

SECCIONES	AL PRACTICAR REQUISA		AL CAPTURAR ANTISOCIALES		AL INTERVENIR EN NEGACION CUENTAS		EN COMBATE CON BANDOLEROS		AL INTERVENIR EN CASOS DE RINA		EN DESORDENES ESTUDIANTILES		EN DESORDENES LABORALES		EN ATAQUE INSIDIOSO		EN ACCIDENTE DE TRANSITO		EN OTRAS CIRCUNSTANCIAS		RESUMEN			TOTAL										
	OFICIALES	SUBOFICIALES	OFICIALES	AGENTES	OFICIALES	AGENTES	OFICIALES	AGENTES	OFICIALES	AGENTES	OFICIALES	AGENTES	OFICIALES	AGENTES	OFICIALES	AGENTES	OFICIALES	AGENTES	OFICIALES	AGENTES	OFICIALES	AGENTES	ALFRECES											
BOGOTA, D.E.	1	1	17	1	3	29	1	3	2	7	26	5	1	23	1	12	1	4	16	1	2	22	10	21	155	1	187							
ANTIOQUIA			6			18			2	5	9	4		1		11		1	5		1	6	1	5	58		64							
ATLANTICO						5																					14							
BOLIVAR						1				2	7	4															4							
BOYACA			1		1	4				2	7	4															28							
CALDAS	1	2	4		5	5			5	5	22		1														22							
CAUCA			4		2	2			3	5	22		1														43							
CESAR						5			2	5	15																31							
CORDOBA						5			2	5	15		6														26							
CUNDINAMARCA						4			6	6																	22							
CHOCO						1																					6							
GUAJIRA						1																					1							
HUILA						1			1	1																	1							
MAGDALENA						3			1	1																	4							
META						1			5	5																	9							
NARIÑO						1			1	1																	2							
NORTE SANTANDER						2			1	2																	3							
QUINDIO									3	2																	5							
RISARALDA						1			1	1																	2							
SANTANDER						1			1	5																	2							
TOLIMA						2			1	5																	3							
VALLE	1	5			13	2	1		6	1	5	52															66							
INTENDENCIAS						1				1	1	10															19							
COMISARIAS						1			1	1																	3							
TOTALES	3	6	46	1	7	104	1	5	7	2	16	90	13	9	111	4	5	51	1	2	54	3	8	50	1	4	6	70	1	32	64	285	2	683

CUADRO N° 51

PERSONAL DE LA POLICIA HERIDO EN ACTOS DEL SERVICIO EN EL AÑO DE 1974

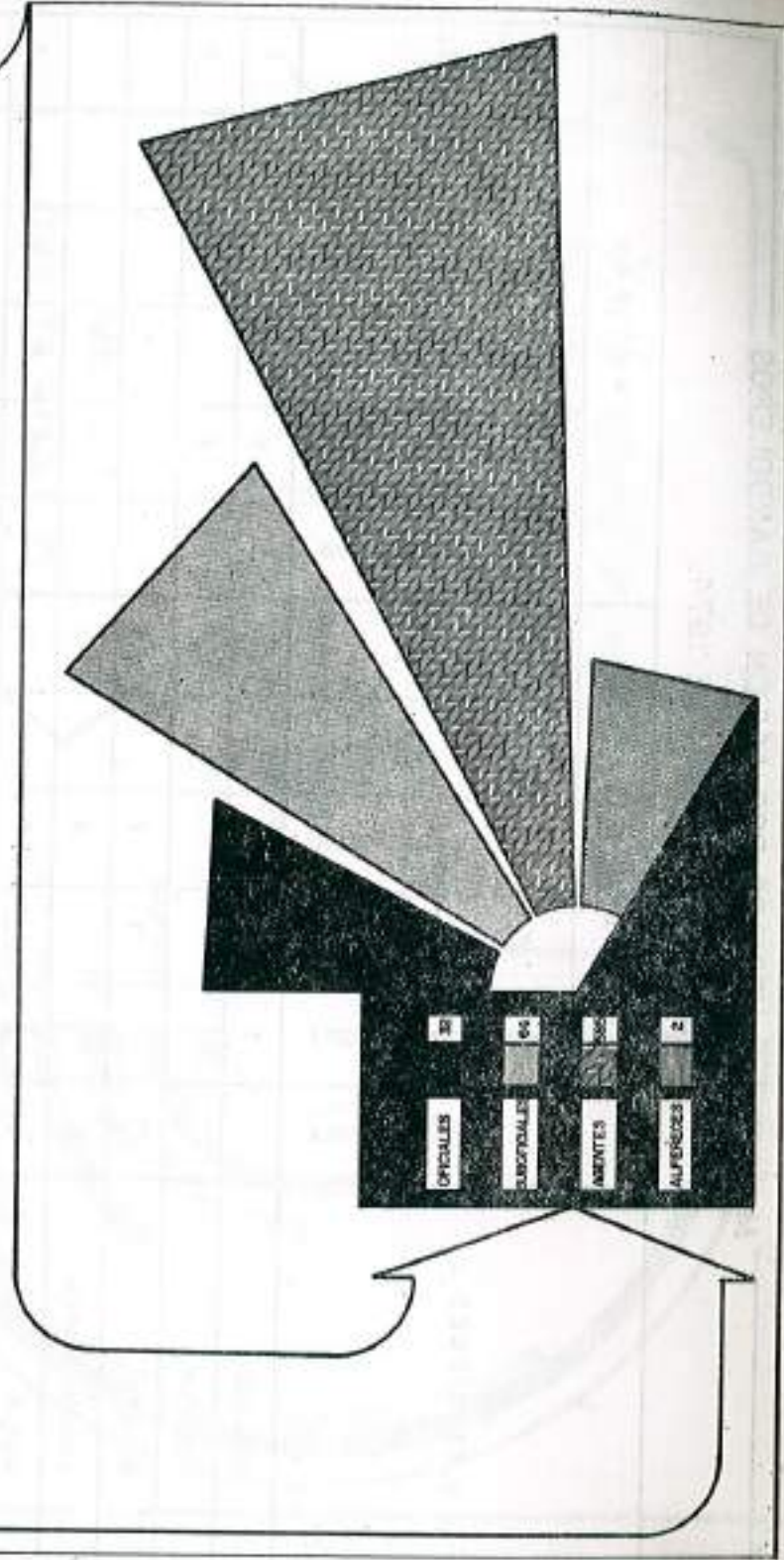


DIAGRAMA N° 20

**MUERTOS Y HERIDOS POR ACCION DE BANDOLEROS
DURANTE EL AÑO DE 1974.**

SECCIONES	MUERTOS						HERIDOS					
	POLICIA	FUERZAS MILITARES	PERSONAS CIVILES	SEXO		TOTAL	POLICIA	FUERZAS MILITARES	PERSONAS CIVILES	SEXO		TOTAL
				MASCULINO	FEMENINO					MASCULINO	FEMENINO	
ANTIOQUIA		7	3	10		1	6		7		7	
BOLIVAR												
BOYACA			1	1	1							
CUNDINAMARCA	3			3	3							
HUILA	1	1		2	2		1	4	5		5	
SANTANDER			8	7	8							
TOLIMA	1			1	1		1		1		1	
TOTALES	5	8	12	24	25	1	10	4	15	1	15	

CUADRO N° 52

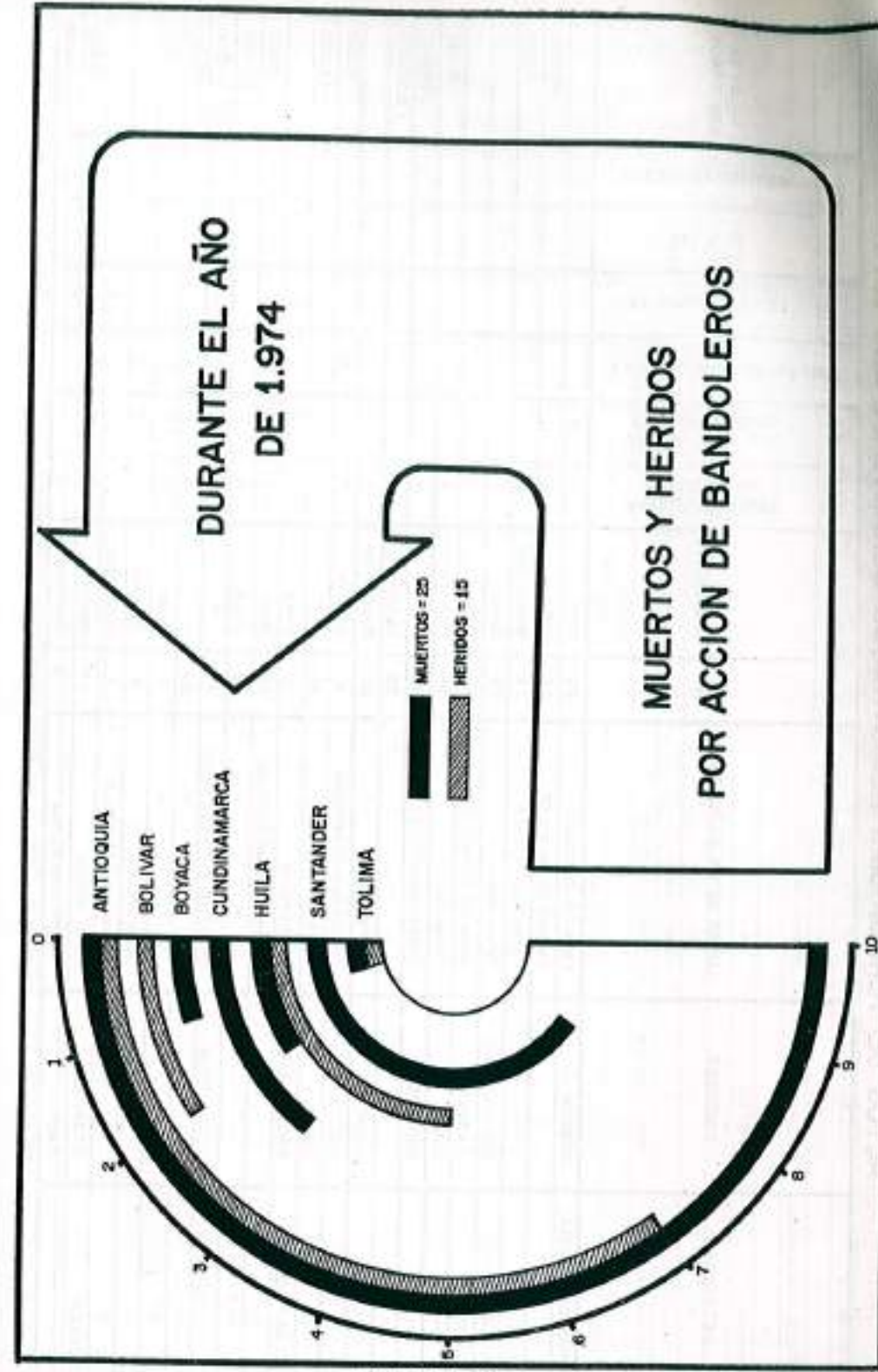


DIAGRAMA N° 21

ACTOS DE TERRORISMO REGISTRADOS DURANTE EL AÑO 1974

SECCIONES	CIUDADES	LUGAR DE LA EXPLOSION	FECHA		ATENTADOS		TERRORISTAS CAPTURADOS	MUERTOS	HERIDOS		VALOR DE LOS DAÑOS
			DIA	MES	ARTEFACTOS QUE EXPLOTARON	ARTEFACTOS QUE NO EXPLOTARON			PERSONAS CIVILES	POLICIA	
DISTRITO ESPECIAL	BOGOTA	Calle 26, Carrera 21	30	Abril		2					
"	"	Carrera 59 No. 5A-5B	14	Junio	1						50.000
"	"	Carrera 11 No. 1-17	16	Septiembre	1						8.000
ANTIOQUIA	SAN JERONIMO	Zona Urbana	29	Enero	1						
"	ITAGUI	Calle 50, Carrera 59	12	Febrero	1						10.000
"	PENOL	Carretera	14	"	1						150.000
"	GUATAPE	Zona Urbana	6	Julio	1						1.500.000
"	"	"	26	Agosto	1						
"	"	"	22	Septiembre	1						
"	MEDELLIN	Palacio de la Gobernación	9	Octubre	2		2				4.500
"	BELLO	Finca la Gabriela	31	"	1						10.000
ATLANTICO	BARRANQUILLA	Zona Urbana	10	Enero	1					3	1.000
"	"	Universidad del Atlantico	29	Mayo	1						25.000
"	"	"	12	Junio	1						500
"	"	"	18	"	1						10.000
"	"	"	27	"	1						1.000
"	"	"	3	Julio	1						1.000
"	"	"	6	Octubre	2		1				
"	"	Carretera Kilómetro 5	5	Diciembre	1			1			
BOYACA	DTANCHE	Zona Urbana	14	Marzo	2						10.000
"	PALMA	Puerta Paja Blanca	19	Septiembre	1						3.000

CUADRO N° 53

ACTOS DE TERRORISMO REGISTRADOS DURANTE EL AÑO 1974

SECCIONES	CIUDADES	LUGAR DE LA EXPLOSION	FECHA		ATENTADOS		TERRORISTAS CAPTURADOS	MUERTOS	HERIDOS		VALOR DE LOS DAÑOS
			DIA	MES	ARTEFACTOS QUE EXPLOTARON	ARTEFACTOS QUE NO EXPLOTARON			PERSONAS CIVILES	POLICIA	
CAUCA	POPAYAN	Zona Urbana	4	Marzo	3						
"	"	"	20	Abril		10					
"	"	Carrera 6 No. 8-47	26	"	1			1		4	15.000
CORDOBA	CERETE	Zona Urbana	5	Diciembre	1						
CUNDINAMARCA	CHORCHI	Carretera	20	Agosto	4						
CHOCO	QUIBDO	Zona Urbana	25	"	1						
"	"	"	14	Julio	1						7.000
"	"	"	23	"	1						
GUAJIRA	RIOHACHA	Calle 12 No. 10-93	24	"	1			1			
HUILA	YAGUARA	Zona Urbana	15	Enero	1						10.000
"	"	"	12	Agosto	1						
MAGDALENA	SANTA MARTA	Calle 7 No. 7A-22	8	Abril	1					3	
"	"	Zona Urbana	10	"	2						16.000
"	"	"	3	Septiembre	2						
"	"	"	17	"	1						
NARIÑO	IPIALES	"	13	Octubre	1					1	
"	"	"	24	"	1					1	
NORTE SANTANDER	CUCUTA	Cebsel de la Policia	11	Septiembre	1		1				
"	OCAÑA	Zona Urbana	11	"	1						
RISARALDA	PEREIRA	Calle 5 No. 5-30	6	Mayo	1						500

CUADRO N° 53

ACTOS DE TERRORISMO REGISTRADOS DURANTE EL AÑO 1974

SECCIONES	CIUDADES	LUGAR DE LA EXPLOSION	FECHA		ATENADOS		TERRORISTAS CAPTURADOS	MUERTOS	HERIDOS		VALOR DE LOS DAÑOS
			DIA	MES	ARTEFACTOS QUE EXPLOTARON	ARTEFACTOS QUE NO EXPLOTARON			POLICIA	PERSONAS CIVILES	
SANTANDER	SAN GIL	Plaza de Bolívar	3	Marzo	1						
"	PIEDICUESTA	Zona Urbana	10	"	1						5.000
"	BUCARAMANGA	"	12	Septiembre	1						
SUCRE	SINCELEJÓ	"	9	Abril	1						
TOLIMA	VENADILLO	Corregimiento de Junín	24	Octubre	1						2.000
VALLE	CALI	Calle 11 No. 3-65	22	Abril	1						
"	"	Zona Urbana	21	"	1						
"	"	"	2	Julio	2						
"	"	"	2	"	1						
"	"	"	5	"	1						
"	"	"	7	Agosto	1						
"	"	"	13	Noviembre	1						
"	"	Avenida 2 No. 7-88	22	"	2						10.000
"	"	Sector Comercial	22	"	1						
"	"	Calle 12 No. 6-36	22	"	1						
"	"	Zona Urbana	22	"	1						
"	"	Calle 12 Carrera 42	22	"	1						20.000
"	"	Zona Urbana	22	"	1						
"	"	"	29	Diciembre	1					1	
"	PALMIRA	"	14	"	1						
"	CALI	Avenida 6 Calle 12	11	Marzo	1						
CAQUETA	FLORENCIA	Zona Urbana	11	Marzo	1						1.000
PUTUMAYO	SIBUNDOY	"	30	Agosto	1						
TOTAL			61		24		5	3	1	17	1.879.500

CUADRO N° 53

ARMAMENTO DECOMISADO POR LA POLICIA DURANTE 1974

SECCIONES	CLASE DE ARMA						TOTAL ARMAS	MUNICION PARA:					TOTAL MUNICION
	AMETRALADORAS	CARABINAS	ESCOPEYAS	FUSILES	PISTOLAS	REVOLVERES		OTRAS	AMETRALADORA	CARABINA	ESCOPEYAS	FUSIL	
BOGOTÁ, D. E.		2	13		280	1020	1315		28	80	1811	4626	6545
ANTIOQUIA		5	32	1	102	367	5	512	79	59	20	1339	1.771
ATLANTICO		2	3		61	123		189	3	28		413	961
BOLIVAR		1	10		27	78		116		33		123	324
BOYACÁ		5	11	1	89	290		395	40	4		394	913
CALDAS			14		32	99		145		2709		134	491
CAUCA		2	42		32	104		180	20	21		105	325
CESAR		1	7		20	72		100	5	64		163	535
CORDOBA		1	14		18	68		101		15		90	263
CUNDINAMARCA		1	26	2	36	154		219	22	66	41	200	611
CHOCO		3	1	1	6	20		31	104	79	1	25	92
GUAJIRA	1	4	15	1	35	109	1	216	34	45	3	240	868
HUILA		2	12	2	34	67		117	1	25		95	210
MAGDALENA		4	21		44	112		181	10	299		447	676
META			10		51	187	1	249		2		173	574
NARIÑO			7		18	50		75		94		55	106
NORTE SANTANDER		2	9		30	165		207	16	39		183	788
QUINDIO			5	1	59	95	1	161		9		310	561
RISARALDA			28		137	290	1	456		40		592	1500
SANTANDER		1	1	1	44	94		141	1125	198		291	687
SUCRE			3		9	16		28		2		50	50
TOLIMA		1	3		26	84		114		9		124	351
VALLE		4	43	1	95	203		346	5	29		639	1034
CAQUETA			1			1		2		25			6
TOTALES	1	41	331	11	1.285	3.919	9	5.097	1.462	3.983	65	7.696	18.323

CUADRO N° 54

ANEXO 1.0 - DIFERENCIALES DE LOS CUANTILES 1944

CANTON	VALORES EN 1944				VALOR EN 1944	VALOR EN 1944	VALOR EN 1944	VALOR EN 1944
	1	2	3	4				
1								
2								
3								
4								
5								
6								
7								
8								
9								
10								
11								
12								
13								
14								
15								
16								
17								
18								
19								
20								
21								
22								
23								
24								
25								
26								
27								
28								
29								
30								
31								
32								
33								
34								
35								
36								
37								
38								
39								
40								
41								
42								
43								
44								
45								
46								
47								
48								
49								
50								
51								
52								
53								
54								
55								
56								
57								
58								
59								
60								
61								
62								
63								
64								
65								
66								
67								
68								
69								
70								
71								
72								
73								
74								
75								
76								
77								
78								
79								
80								
81								
82								
83								
84								
85								
86								
87								
88								
89								
90								
91								
92								
93								
94								
95								
96								
97								
98								
99								
100								

8. ASPECTOS RELACIONADOS CON EL SERVICIO DE POLICIA

8. ASPECTOS RELACIONADOS CON EL SERVICIO DE POLICIA.

El registro que presentamos es parcial. Habitualmente cuando hay un registro de servicio, éste ha implicado el retiro del Agente de su puesto de facción para conducir el caso o para asumir el problema, de manera que queda plasmado en los formularios especiales sobre servicio. Se publican estos datos porque a pesar de que son muy recortados por la dificultad de su computación, permiten establecer una idea de la forma como se distribuyen los servicios y especialmente la magnitud de los mismos.

Para una mejor interpretación de estas cifras relacionadas con el servicio de Policía, conviene tener en cuenta, que cada servicio registrado no representa únicamente un hecho de un sólo miembro de la Institución, sino una gestión debidamente planificada y operacional que implica la actividad preorganizada de muchas unidades de la Policía, dando con ellos una idea del esfuerzo conjunto que la Policía Nacional hace para contrarrestar el delito.

SERVICIOS PRESTADOS POR LA POLICIA DE VIGILANCIA URBANA

1° Servicios Permanentes	
Servicios normales de vigilancia (en sectores)	3.331.989
Servicios de patrullaje (a pie o motorizados)	1.840.598
Servicios de vigilancia en puestos fijos	1.074.044
2° Servicios Esporádicos	
Alfabetización	29.962
Ayuda en obras de acción comunal	19.457
Batidas o redadas	213.991
Censos de establecimientos públicos, etc.	9.345
Comisiones especiales del servicio	88.134
Comisiones u operaciones de orden público	30.703
Remisión de detenidos	69.646
Servicios extraordinarios de vigilancia	217.801
3° Actividades Varias	
Amonestaciones	1.164.392
Capturas (en general)	84.644
Citaciones	251.297
Conducción de personas (varias causas)	503.211
Control de establecimientos públicos	197.002
Control de juegos, rifas, etc.	60.179
Control de mercados y expendios	148.838
Control de pesas y medidas	118.208
Control de vendedores ambulantes	142.655
Decomiso armas blancas	24.669
Decomiso de explosivos	71
Decomiso propaganda subversiva	604
Frustración de delitos	37.666
Información y orientación al público	855.005
Intervención en casos negación de cuentas	91.441
Intervención en casos de riña	84.727
Primeros auxilios	10.479
Recuperación de valores y objetos robados	20.865
Registro de personas (requisas)	1.208.504
Otros	437.471
T O T A L	12.367.598

CUADRO N° 55

SERVICIOS PRESTADOS POR LA POLICIA DE VIGILANCIA RURAL

1° Servicios Permanentes	
Servicios normales de patrullaje	422.931
Servicios en puestos o retenes fijos	199.633
2° Servicios Esporádicos	
Alfabetización	5.642
Ayuda en obras de acción comunal	42.926
Batidas o redadas	37.788
Comisiones especiales del servicio	48.271
Comisiones u operaciones de orden público	13.959
Remisión de detenidos	10.282
Servicios extraordinarios de vigilancia	47.534
3° Actividades Varias	
Allanamientos	4.088
Amonestaciones	214.477
Capturas	15.551
Citaciones	86.425
Conducción de personas (varias causas)	95.281
Control sobre explotación de caza y pesca	10.443
Control sobre explotaciones forestales	10.226
Control sobre tránsito de ganado	73.143
Decomiso armas blancas	15.731
Decomiso de explosivos	210
Decomiso de propaganda subversiva	139
Frustración de delitos	9.612
Información y orientación al público	173.088
Informes sobre estado de caminos, puentes, etc.	4.903
Intervención en casos de riña	27.045
Primeros auxilios	2.591
Recuperación de valores y objetos robados	5.137
Registro de personas (requisas)	147.519
Vacunación de animales	14.255
Otros	205.656
T O T A L	1.944.496

CUADRO N° 56

SERVICIOS DE INVESTIGACION E INFORMACION

a) POLICIA JUDICIAL

1° Servicios Permanentes

Colaboración con autoridades jurisdiccionales	44.385
Cumplimiento de órdenes judiciales	44.839
Diligencias investigativas de carácter penal	34.881

2° Servicios Esporádicos

Comisiones especiales del servicio	15.365
Remisión de detenidos	3.231

3° Actividades Varias

Allanamiento de edificios, establecimientos, etc.	5.906
Capturas	12.747
Citaciones	17.148
Conducción de personas para investigación	37.522
Informes relacionados con investigación	25.473

b) POLICIA DIPEC (F-2)

1° Servicios Permanentes

Misiones de inteligencia	51.615
Misiones de contrainteligencia	8.558
Servicios normales de patrullaje	97.635
Cumplimiento de otras misiones informativas	58.075

2° Servicios Esporádicos

Comisiones especiales del servicio	18.479
Comisiones u operaciones de orden público	9.662
Escortas de protección a personas, etc.	8.039
Remisión de detenidos	31.126

3° Actividades Varias

Capturas	26.580
Colaboración con otras autoridades	49.006
Decomiso artículos de contrabando	575
Decomiso de explosivos	129
Decomiso de propaganda subversiva	58.858
Decomiso de productos estupefacientes	3.461
Informes relacionados con orden público	11.911
Recuperación de valores y objetos robados	29.768
Otros	34.739
T O T A L	739.712

CUADRO N° 57

SERVICIOS PRESTADOS POR LA POLICIA DE CIRCULACION Y TRANSITO

1° Servicios Permanentes

Servicios normales en control de tránsito	156.157
Patrullajes motorizados	84.850
Servicios en control de retenes	53.023

2° Servicios Esporádicos

Batidas o redadas	5.947
Comisiones especiales del servicio	2.093
Remisión de detenidos	3.682
Servicios extraordinarios de vigilancia	24.588

3° Actividades Varias

Amonestaciones	118.216
Ayuda a conductores	38.426
Capturas	2.706
Citaciones	41.988
Conducción de personas (varias causas)	20.048
Decomiso armas blancas	332
Decomiso artículo de contrabando	3
Frustración de delitos	5.506
Información y orientación al público	488.938
Informe sobre estado de vías urbanas	28.188
Intervención en accidentes de circulación y tránsito	37.434
Intervención en casos negación de cuentas	1.824
Intervención en casos de riña	2.855
Primeros auxilios	6.719
Procedimientos por infracción de tránsito	141.036
Registro de personas (requisas)	84.875
Retiro obstáculos de vías urbanas	10.714
Revisión de vehículos	82.655
Revisión documentos de conductores	183.816
Otros	149.630
T O T A L	1.776.909

CUADRO N° 58

SERVICIOS PRESTADOS POR LA POLICIA DE PROTECCION JUVENIL

1° Servicios Permanentes	
Servicios normales en parques, etc.	72.980
Servicios en albergues infantiles, etc.	53.016
2° Servicios Esporádicos	
Alfabetización	10.060
Arreglo de parques	1.568
Ayuda en obras de acción comunal	1.710
Batidas o redadas	2.309
Comisiones especiales del servicio	600
Remisión de menores	3.867
Servicios extraordinarios de vigilancia	51.426
3° Actividades Varias	
Amonestaciones a menores	70.913
Amonestaciones a padres de familia	18.572
Capturas	707
Citaciones	10.768
Conducción de menores a su hogar	5.793
Conducción de padres de familia ante autoridades	1.240
Decomiso armas blancas	176
Frustración de delitos	358
Información y orientación al público	127.771
Informes sobre estado de parques infantiles	2.024
Intervención en casos de negación de cuentas	720
Intervención en casos de riña	2.228
Intervención en casos explotación de menores	2.098
Organización y realización de eventos deportivos	11.180
Primeros auxilios	1.994
Protección a menores abandonados, etc.	4.700
Recuperación de valores y objetos robados	358
Otros	34.396
T O T A L	493.532

CUADRO N° 59

SERVICIOS PRESTADOS POR LA POLICIA VIAL

1° Servicios Permanentes	
Servicios normales de patrullaje (en carreteras)	20.460
2° Servicios Esporádicos	
Comisiones especiales del servicio	1.240
Escortas de protección a personas, etc.	610
Remisión de detenidos	164
3° Actividades Varias	
Amonestaciones	73.351
Ayuda a conductores (reparación de vehículos)	4.430
Capturas	138
Citaciones	1.642
Conducción de personas (varias causas)	1.796
Control de tránsito en carreteras	26.247
Decomiso armas blancas	759
Elaboración croquis para accidentes de tránsito	1.786
Frustración de delitos	185
Información a conductores y turistas	17.409
Informes sobre estado de vías interurbanas	3.466
Intervención en accidentes de tránsito	2.501
Notificaciones por ocupación de la zona	1.575
Primeros auxilios	359
Procedimientos por infracciones de tránsito	26.921
Registro de personas (roquisas)	3.998
Retiro obstáculos de las vías	47.973
Revisión de vehículos	76.607
Revisión documentos de conductores	103.203
Transporte al público en casos especiales	700
Otros	4.369
T O T A L	421.689

CUADRO N° 60

SERVICIOS PRESTADOS POR LA POLICIA DE FERROCARRILES

1° Servicios Permanentes	
Servicios normales de patrullaje (en trenes y autoferros)	17.657
2° Servicios Esporádicos	
Comisiones especiales del servicio	4.192
Escortas de protección a pagadores y otras personas	2.372
Servicios de vigilancia en estaciones férreas	18.072
3° Actividades Varias	
Amonestaciones	28.243
Citaciones	284
Conducción de personas (varias causas)	994
Control vendedores ambulantes	21.815
Control de horarios en trenes y autoferros	36.262
Control de tiquetes en trenes y autoferros	968.584
Información y orientación a pasajeros	68.099
Informes sobre estado de vías férreas	1.155
Intervención en accidentes férreos	89
Primeros auxilios	174
Recuperación de valores y objetos robados	60
Registro de personas (requisas)	10.176
Otros	7.793
T O T A L	1.186.021

CUADRO N° 61

SERVICIOS PRESTADOS POR LA POLICIA DE OTRAS ESPECIALIDADES

POLICIA DE BOMBEROS	
Servicios normales de prevención	1.756
Servicios en extinción de incendios	57
Servicios en casos de inundación	62
SUBTOTAL	1.875
POLICIA DE TURISMO	
Escortas de protección a turistas	132.376
Información y orientación al público	238.941
Servicios de control en hoteles, etc.	66.958
SUBTOTAL	438.273
POLICIA DE PRISIONES	
Servicios normales en vigilancia de reclusos	11.529
Escortas de protección a personas	1.040
Remisión de detenidos	616
SUBTOTAL	13.185
POLICIA DE PUERTOS	
Servicios normales de vigilancia portuaria	3.420
Escortas de protección a personas, etc.	186
Información y orientación al público	2.913
SUBTOTAL	6.519
Otros	69.276
T O T A L	529.128
Total general servicios prestados por la Policía Nacional	19.459.285

CUADRO N° 62

SERVICIOS PRESTADOS EN EL PAIS POR LA
POLICIA NACIONAL EN EL AÑO DE 1974.

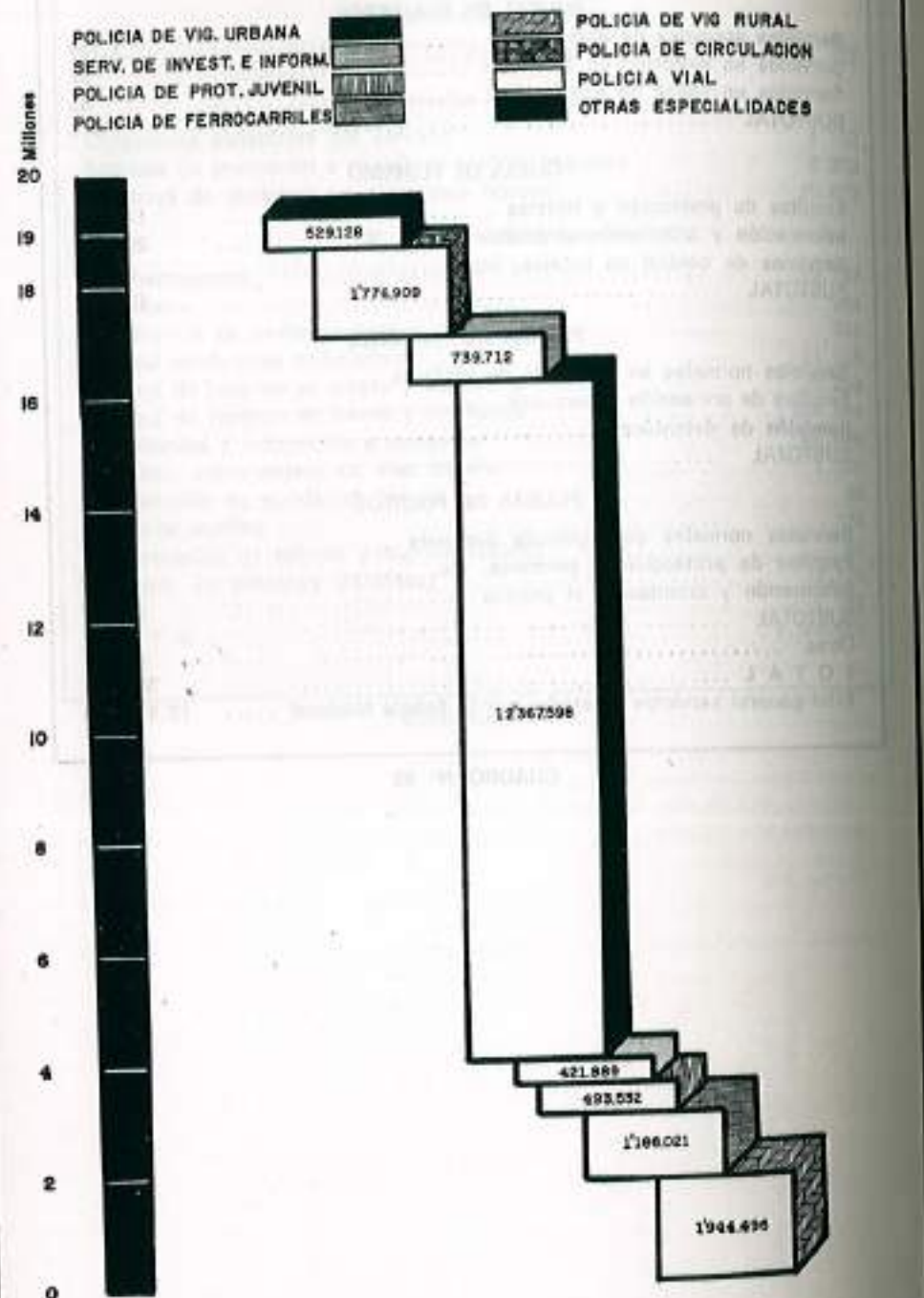


DIAGRAMA Nº 22

9. EL CONSUMO DE ESTUPEFACIENTES

- 9.1. Introducción.
- 9.2. Drogas que causan dependencia y su consumo.
- 9.3. Circunstancias del consumo.
- 9.4. Características del uso de las drogas en relación a la edad.
- 9.5. Labor policial.

SERVICIOS PRESTADOS EN EL PAIS POR LA POLICIA NACIONAL EN EL AÑO DE 1974.

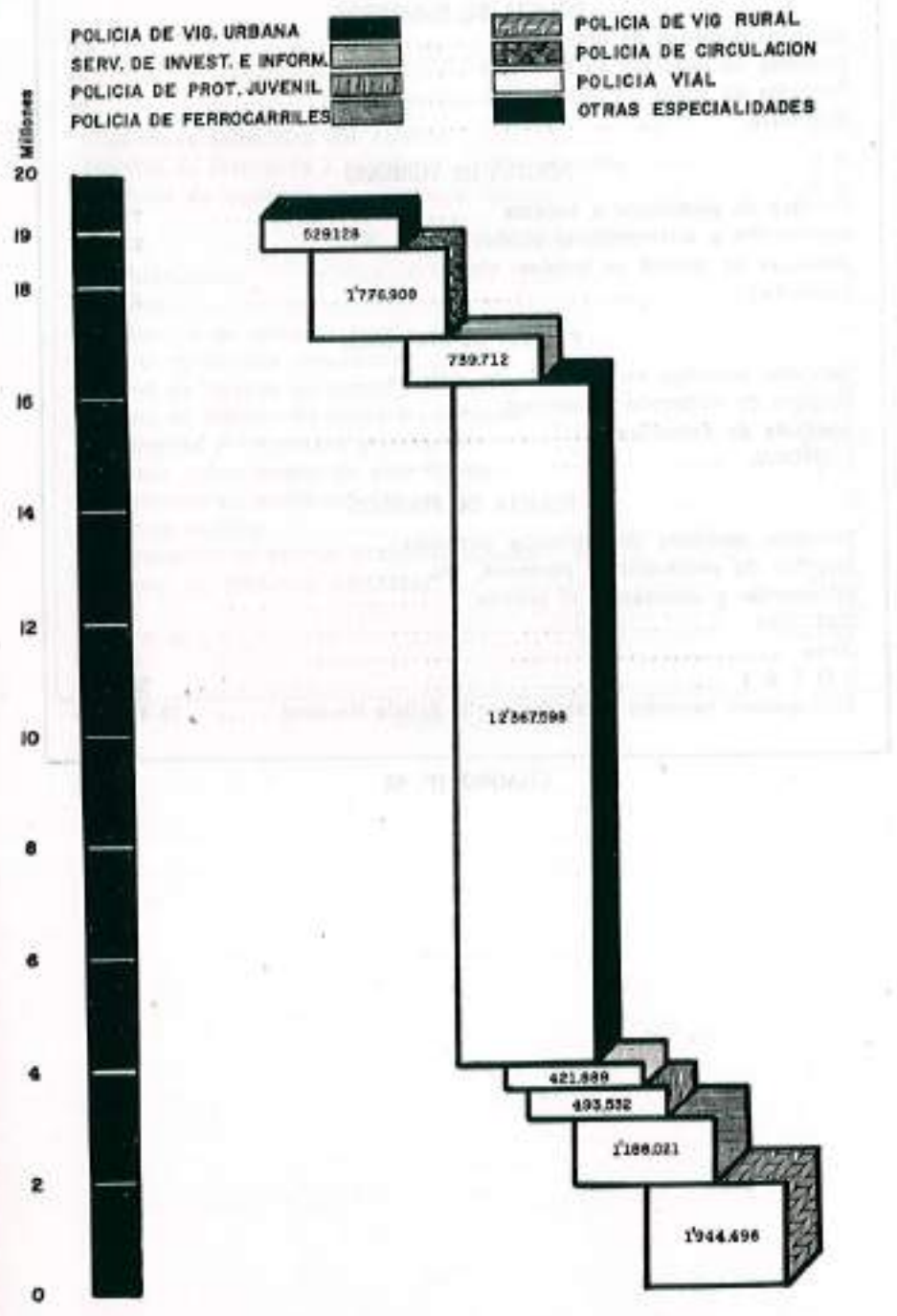
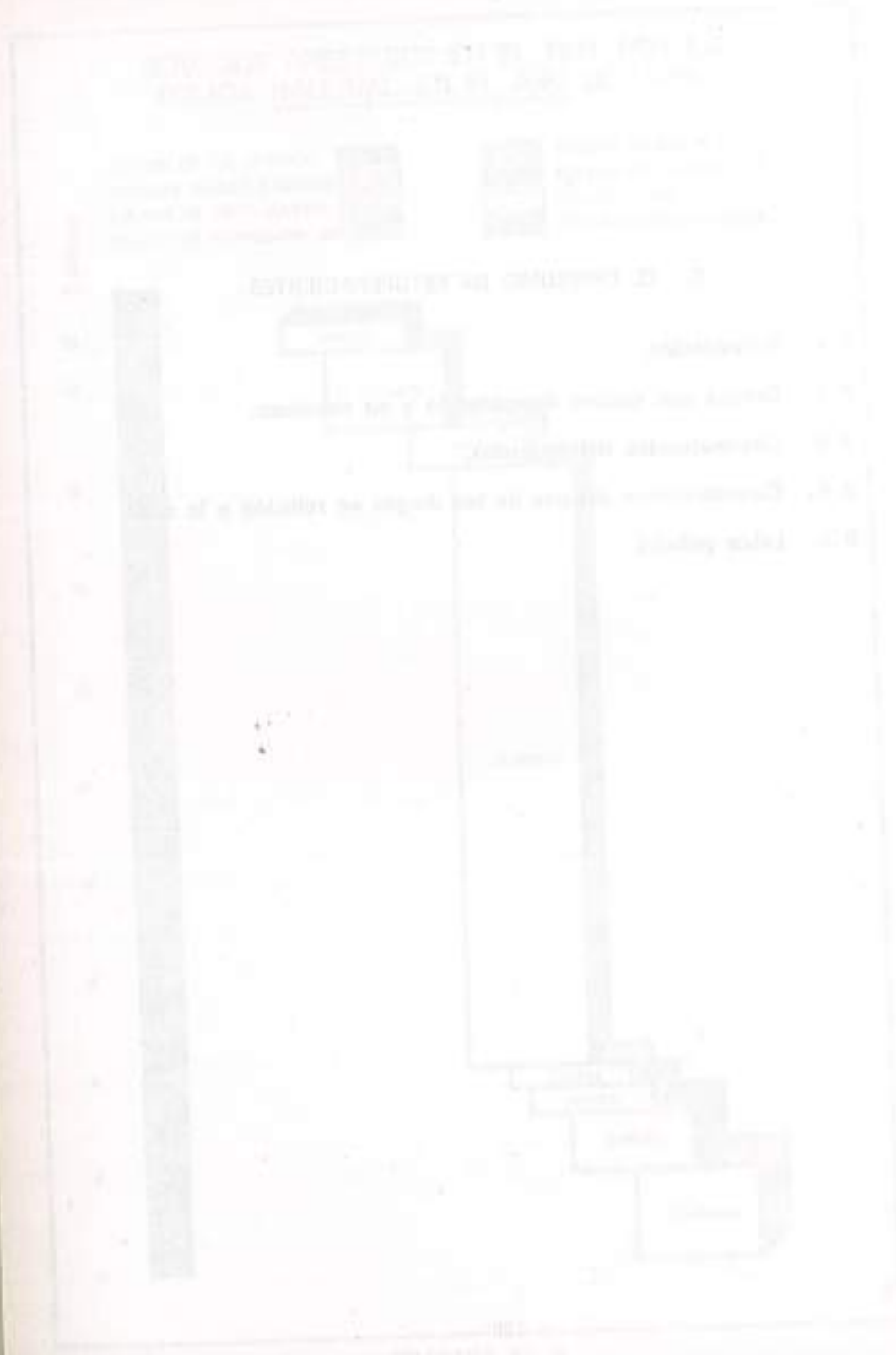


DIAGRAMA Nº 22

9. EL CONSUMO DE ESTUPEFACIENTES

- 9.1. Introducción.
- 9.2. Drogas que causan dependencia y su consumo.
- 9.3. Circunstancias del consumo.
- 9.4. Características del uso de las drogas en relación a la edad.
- 9.5. Labor policial.



9. CONSUMO DE ESTUPEFACIENTES.

9.1 INTRODUCCION.

En la época actual se ha generalizado la inquietud por el uso de los fármacos que producen dependencia física o síquica y que influyen negativamente en las relaciones personales del usuario. La Policía Nacional, preocupada por este fenómeno y porque el enfermo se reincorpore como persona útil a la comunidad ha venido realizando evaluaciones cada año, sobre la magnitud de este proceso delictivo, particularmente, en cuanto hace relación al cultivo, tráfico y consumo, en razón que aprecia un acelerado crecimiento en estos tres aspectos anotados.

Consciente del grave problema por el que cada día atraviesa nuestra sociedad, propuso al Gobierno Nacional, la creación de un organismo que se encargara de formular para su adopción la política, los planes y programas que las entidades públicas y privadas, deban adelantar para la lucha contra este flagelo, y fue así, como el Gobierno Nacional creó el CONSEJO NACIONAL DE ESTUPEFACIENTES, adscrito al Ministerio de Justicia, integrado por el Ministro o Viceministro de Justicia, el Ministro o Viceministro de Salud Pública, el Ministro o Viceministro de Educación Nacional, el Procurador General de la Nación o el Procurador Delegado para la Policía Judicial, el Director General de la Policía Nacional o el Jefe Nacional de la División de Información, Policía Judicial y Estadística Criminal (DIPEC.), el Jefe del DAS, el Director de Aduanas y el Director del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar.

Este organismo procedió a la redacción del estatuto que contempla el procedimiento a seguir, en lo que atañe a campañas publicitarias, programas educativos, controla la fabricación y distribución de sustancias que producen dependencia física o síquica, la destrucción de las sustancias incautadas, el tratamiento y rehabilitación y por último, consagró lo referente a delitos y contravenciones, para personas que sin permiso de autoridad competente se dediquen al cultivo, elaboración, transporte y venta de cualquiera de las drogas o sustancias que producen dependencia física o síquica.

9.2 DROGAS QUE CAUSAN DEPENDENCIA Y SU CONSUMO.

9.2.1 **Generalidades.** En otros tiempos las drogas causantes de dependencia, consumidas por deleite, por razones de salud o con otros fines, sólo podían conseguirse en regiones muy limitadas. No había muchas posibilidades de elección entre las sustancias sico-

activas asequibles y por lo general, una de ellas llegaba a ser la droga de elección, por ejemplo, el alcohol en unos países, el opio en otros, y la marihuana. La sociedad acepta de manera variable el uso de la droga según la región, la época, las circunstancias, la naturaleza de la droga y la dosis consumida. Esas variaciones aún persisten; por el contrario lo que ha cambiado, es que antes el consumo de drogas causantes de dependencia, se restringía a personas que habían llegado a la edad de responsabilidad, según las normas locales y que los hombres las consumían con mucha frecuencia y en mayor cantidad que las mujeres.

Sólo una proporción no bien determinada de los que toman esas drogas por placer o con otros fines, llega a sufrir dependencia. A través de serios estudios, se ha podido establecer que la mayor parte de los consumidores de bebidas alcohólicas y de preparaciones de marihuana, no llegan a depender de ellas. Quizás menos difundido es el conocimiento, de que el consumo, no médico, de opio y de ciertas drogas de efectos semejantes, no supone indefectiblemente la aparición de dependencia, si se emplean dosis bajas y por corto tiempo. Sin duda alguna, el riesgo de dependencia es mucho mayor con las drogas de tipo opiáceo, que con el etanol y las preparaciones de marihuana. Es también muy importante, determinar la vía de administración a este respecto: La vía intravenosa, presenta los mayores peligros de dependencia y de complicaciones, las cuales pueden ser mortales.

La proporción de las personas que llegan a sufrir dependencia, está sujeta a variaciones, probablemente no sólo con la naturaleza de la droga en cuestión y las cantidades consumidas, sino también con la aceptabilidad social de la droga y la fiscalización de su uso, las actitudes hacia la intoxicación y otros efectos, la frecuencia y regularidad del consumo, las características y experiencias de los consumidores. En general, se considera que cuando la sociedad acepta ampliamente una droga, por ejemplo el alcohol, en muchas partes del mundo suele haber gran número de usuarios, y las características personales varían profundamente y la proporción de los que llegan a adquirir dependencia, es relativamente baja. Sin embargo, en esas circunstancias o situaciones, puede ser muy considerable el número real de personas dependientes de la droga. Es muy importante tener en cuenta, y valga hacer algún comentario, que por el contrario, también es probable, que cuando el empleo no médico de una droga tropieza con la reprobación general de la sociedad, como pasa por ejemplo, con la heroína en Europa y Estados Unidos, los usuarios tienden a ser menos numerosos y a presentar, antes y después de haber empezado a utilizar esa droga, características que se apartan de lo normal, independientemente de las relacionadas con el uso de las drogas. En esas condiciones o circunstancias, la proporción de usuarios que se hacen farmacodependientes, puede ser una parte relativamente pequeña de la población total.

Para una mejor interpretación de este tema, es importante dar algunas definiciones establecidas por la convención única de Gine-

bra de 1961, la Organización Mundial de la Salud y consagradas en nuestra legislación vigente, del Estatuto Nacional de Estupefacientes.

Fármaco. Se entiende por fármaco o droga, toda sustancia que introducida en el organismo vivo, puede modificar una o más de sus funciones.

Entiéndese por drogas o sustancias que producen dependencia física o síquica, aquellas que introducidas en el organismo vivo poseen una situación sicotóxica, que se manifiesta por alteración del comportamiento del individuo y que además, deben ser objeto de fiscalización, según las listas oficiales de las Naciones Unidas, la Organización Mundial de la Salud o el Ministerio de Salud Pública.

Farmacodependencia. Es el estado personal ocasionado por la ingestión de fármaco o droga, por cualquier vía en forma periódica o continua.

Dependencia física. Es un estado de adaptación a una droga o sustancia, que crea la necesidad orgánica de ella.

Dependencia síquica. Es el hábito compulsivo al uso de una droga o sustancia.

Teniendo un concepto claro sobre algunas definiciones, se puede anotar que una persona determinada, puede pasar o no a un estado de dependencia, respecto de una droga en particular, lo cual será resultado de la interacción, en tres factores: Las características personales y la experiencia del sujeto que toma la droga; la naturaleza de su medio socio-cultural inmediato amplio y las características farmacodinámicas de la droga en cuestión, teniendo en cuenta la cantidad utilizada, la frecuencia con que se use y las distintas vías de administración, tal es si se ingiere, se inhala o se administra por vía subcutánea o intravenosa.

Es importante anotar que la droga puede utilizarse con fines médicos o no médicos sin producir necesariamente ese estado. Una vez desarrollada la farmacodependencia, sus características varían con el tipo de sustancia empleada. Algunas drogas como las que existen en el té o en el café, pueden producir dependencia en el sentido más amplio, situación que no es forzosamente nociva por sí misma. En cambio existen varios tipos de drogas que por estimular o deprimir considerablemente el sistema nervioso central, o perturbar la percepción, el estado de ánimo, el pensamiento, la conducta o la función motriz, por lo general se considera que en determinadas circunstancias de empleo, son capaces de plantear problemas al individuo, la salud pública, y la sociedad. Así ocurre con las drogas de los tipos que a continuación se relacionan:

1. El etanol, barbitúricos y algunos otros fármacos con efectos sedantes, con el hidrato de cloral, el clordiazepóxido, el diazepam, el meprobamato y la metacualona.
2. Anfetamina, dexanfetamina, metanfetamina, metilfenidato y fenmetracina.

3. Cocaína y hojas de coca.
4. LSD, mescalina y psilocibina.
5. Opiáceos como la morfina, heroína, codeína y los productos sintéticos con efectos morfínicos, tales como la metadona y petidina.
6. Por último tenemos los de tipo solvente volátil como el tolueno, acetona y el tetracloruro de carbono. No puede dejarse pasar sin mencionar el tabaco, aunque no figura en ninguno de los grupos anteriormente citados, ya que se trata de una sustancia que causa dependencia, que puede ocasionar daños físicos a los usuarios y que por la amplitud de su consumo plantea un problema de salud pública.

Sin embargo, a diferencia de los tipos mencionados de fármacos causantes de dependencia, es relativamente escasa su acción estimulante o depresora del sistema nervioso central o los trastornos que producen en la percepción del estado de ánimo como, el pensamiento, la conducta o la función motriz. Se ha podido establecer que los efectos sicotóxicos del tabaco, aún consumido en grandes cantidades, son ligeros en comparación con los de las drogas relacionadas anteriormente. Por esta razón a la dependencia respecto al tabaco, tal vez la forma de farmacodependencia más corriente, no se le da la importancia necesaria como a las drogas causantes de dependencia capaces de provocar importantes efectos sicotóxicos.

9.2.2 Costumbres en nuestro medio. Por falta de datos fidedignos sobre la prevalencia y la incidencia del uso extramédico de drogas causantes de dependencia y sobre los factores personales y socioculturales asociados a ese uso, no es posible reflejar y dar en detalle cuál es la situación real a este respecto. Por consiguiente, en el comentario sólo se presenta una descripción general de los aspectos más notables de la dependencia y su porcentaje con relación al total de delitos, porcentaje que se puede observar en el cuadro N° 15.

9.2.3 Drogas tradicionales y forma de consumo. Aunque no debe menospreciarse la importancia de las complejas y variadas características, relativamente recientes de la utilización no médica de las drogas que producen dependencia física o síquica (sobre todo por adolescentes y jóvenes), es necesario examinar en primer lugar, las formas de consumo más tradicionales, pues afectan a gran número de sujetos dependientes, la mayoría de los cuales se han de considerar por su edad como adultos maduros.

a. Alcohol. El uso moderado de bebidas alcohólicas por adultos, se considera normal y aceptable en la mayor parte de los países y en especial en nuestro medio, pero el consumo inmoderado, sobre todo cuando provoca dependencia de tipo etílico, no se admiten ni se considera normal en ningún lugar.

En algunos países, parece existir algunos estudios que han demostrado una correlación positiva entre consumo por habitante, mor-

talidad por cirrosis hepática y consumo excesivo. En nuestro país, no se puede establecer el índice de mortalidad y el índice de consumo por persona, en razón que ningún organismo ha realizado un estudio serio a este respecto, lo que da una iniciativa para emprender en el futuro un estudio piloto, que establezca el nivel de consumo de alcohol por habitante, el número de muertes por el consumo y luego sí, observar si se presenta reducción en los bebedores y si también se presenta una reducción de accidentes de tránsito relacionado con la ingestión de alcohol.

b. Coca. Recientemente el Consejo Nacional de Estupefacientes realizó un censo a nivel nacional sobre el cultivo de la coca y se pudo establecer, que son muy pocas las regiones donde se cultiva y las personas que la cultivan tienen la costumbre de masticar hoja de coca, siendo un reducido número. Tal vez se considera bastante natural que un joven que empieza a trabajar en estas regiones donde se cultiva, comience también a masticar coca. Sin embargo, no se exige, ni se espera especialmente que el sujeto mastique coca para formar parte del grupo de hombres al que acaba de incorporarse. Sea oportuno aclarar, que muy distinto es el problema del consumo extramédico de cocaína obtenida de la planta de coca, que produce un estímulo notable del sistema nervioso central y que con bastante frecuencia se asocia al empleo de drogas del tipo opiáceo.

c. Marihuana. Las preparaciones de marihuana se utilizan desde hace mucho tiempo en ciertas regiones y ciudades del país. No se conocen con exactitud ni la extensión del uso de esos productos, ni la proporción de consumidores que llegan a presentar dependencia de este tipo. Por tratarse de una planta cosmopolita que se desarrolla en cualquier clima, encontramos que para Colombia, por su posición geográfica sobre la Zona Tórrida, la naturaleza le brinda toda clase de climas y hace que sea apto para el cultivo en todo el territorio.

9.2.4 Nuevas tendencias. Desde hace ya más de cuarenta años en el país se captó el consumo de la marihuana entre desocupados, población carcelaria y delincuentes habituales contra la propiedad. En el último decenio se ha observado, que los nuevos usos que han venido a sumarse a los tradicionales ya descritos y el consumo se ha generalizado en todos los estratos sociales y a todos los niveles culturales, siendo los estudiantes la parte más afectada.

Otra nueva tendencia es el empleo de todos los tipos de drogas causantes de dependencia por los preadolescentes y adolescentes de la clase media y superior, jóvenes que no proceden de grupos minoritarios, ni viven en malas condiciones sociales y económicas. Naturalmente, esto es lo que en gran parte explica la inmensa inquietud que existe por parte de los diferentes organismos estatales, que en una u otra forma han tenido que ver con este problema. Cuando los jóvenes consumen drogas o sustancias que producen dependencia física o síquica, sea cual fuere su clase socio-

económica, tienden a fundirse en subculturas basadas en las drogas.

Otra característica nueva del consumo de fármacos, es que muchos adolescentes y jóvenes manifiestan escaso interés por mantener su statu quo-social. Entre ellos hay estudiantes y jóvenes con menos lazos sociales y, frecuentemente de gran movilidad. Una proporción considerable ha probado las drogas y una parte mucho más pequeña, ha pasado a ser consumidores habituales. Muchos de ellos adoptan la indumentaria y el estilo de peinado informales que constituyen, en términos generales, el estilo denominado "hippi"; este atuendo ha llegado a ponerse de moda entre cierto número de jóvenes, sería y activamente preocupados por mantener y mejorar el actual sistema social. Aunque entre estos jóvenes hay muchos que se visten de forma parecida a los primeros, tanto su pensamiento como su conducta social son distintos y no todos consumen fármacos. A pesar de esas importantes diferencias, muchos adultos equivocadamente atribuyen a unos y otros, el consumo de fármacos por el placer, o de forma habitual; estas personas suelen considerar que se trata esencial o exclusivamente del problema de la droga. Por otra parte, otros adultos, entre ellos, ciertos profesionales mantienen una actitud igualmente extrema y consideran que el actual uso extramédico de fármacos causantes de dependencia, es ante todo, síntoma de un estado de alienación y de rebeldía contra los convencionalismos.

9.2.5 Formas de Consumo.

a. **Experimental.** Muchos jóvenes y algunos que no lo son, prueban una o más drogas causantes de dependencia una vez o varias, sin continuar después; esta forma experimental de uso, motivada con frecuencia, sobre todo por la curiosidad y por las presiones del grupo, es tal vez la más frecuente en lo que respecta a ciertas sustancias o drogas causantes de dependencia. En el caso de la marihuana, se ha usado y se sigue usando y al parecer, tiende a aumentar la cantidad de personas que la prueban y siguen utilizándola.

b. **Ocasional o por placer.** Se refiere al consumo intermitente de drogas, sin que se desarrolle un estado de dependencia síquica o física. Se caracteriza más por el objetivo y la manera de uso de una determinada droga o sustancia causante de dependencia, que por la frecuencia del consumo, pero esta última es una consideración importante. También lo son, la naturaleza de las drogas y la vía de administración, es decir si se ingiere, se inhala o se administra por vía subcutánea, o intravenosa. La gran mayoría de las personas que consumen bebidas alcohólicas, lo hacen en forma ocasional o por placer. Lo mismo puede decirse de la marihuana, donde su empleo es hoy día tolerado o es aceptado socialmente.

c. **Por personas farmacodependientes.** Los fenómenos biológicos y en particular los que se refieren a la conducta, tienden a

adaptarse. Para juzgar la presencia o la ausencia de dependencia síquica en un individuo, es importante determinar si dedica gran parte de su tiempo y energía a pensar en la droga, a obtenerla y a experimentar sus efectos y si tiende a reaccionar ante diversas circunstancias de su vida y de su estado de ánimo personal, recurriendo casi automáticamente a la droga, en lugar de reaccionar de otras maneras posibles. Las formas, como las distintas personas dependientes de las drogas, que utilizan éstas, ofrecen una serie de características comunes. Una de ellas es el consumo sistemático de un determinado fármaco varias veces al día y durante varios largos períodos.

9.3 CIRCUNSTANCIAS DEL CONSUMO

9.3.1 **Causas fundamentales.** Se ha considerado, que muy diversos factores influyen en la iniciación del mantenimiento y la interrupción de la autoadministración de drogas o sustancias que producen dependencia física o síquica. No ha podido demostrarse la existencia de una causa única, pero para explicar por qué se empieza a consumir fármacos, o por qué se mantiene su consumo, se han expuesto con mayor frecuencia las siguientes hipótesis.

Las personas que usan fármacos o sustancias que producen dependencia, parecen hacerlo por gran diversidad de razones expresas, o tal vez, inconscientes, y una determinada persona puede utilizar el mismo fármaco o distintos fármacos por diferentes razones, en diferentes momentos. Sin embargo, para que se inicie, o continúe en el consumo de drogas, con frecuencia aparecen uno o varios de los siguientes motivos:

- a. Satisfacer la curiosidad sobre los efectos de las drogas.
- b. Adquirir la sensación de pertenecer a un grupo, de ser aceptado por otros.
- c. Expresar independencia y a veces hostilidad.
- d. Tener experiencias placenteras, nuevas emociones o peligrosas.
- e. Adquirir un estado superior de conocimiento o capacidad creadora.
- f. Provocar una sensación de bienestar y tranquilidad.
- g. Escapar de algo.

Es necesario tener en cuenta, que todos estos motivos no se hallan necesariamente asociados a la psicopatología individual, ni a influencias sociales adversas. Se encuentra en las personas normales, o en las anormales, estén o no satisfechas con la estructura social y con su propia situación; además esos motivos, no conducen necesariamente a consumir drogas; en realidad pueden inducir a la mayoría de las personas, a obtener satisfacciones en actividades no relacionadas con el uso de las drogas.

La curiosidad es una de las características más notables del hombre, aparece desde el comienzo de la vida y provoca una extensa conducta exploratoria. Por consiguiente, no es extraño que muchos jóvenes deseen probar muchas drogas o sustancias para determinar por sí mismos sus efectos. Como gran número de jóvenes empiezan por probar las drogas en grupo, sobre todo el alcohol y la marihuana, el neófito puede observar que al tratar de satisfacer su curiosidad, puede también adquirir la sensación de pertenecer al grupo, de asumir independientemente la responsabilidad de sus propias acciones, o ambas cosas.

9.3.2 Factores propiciatorios. Además de los puntos anteriormente tratados, hay otros que tienen o pueden tener relación con el consumo inicial de una determinada droga o sustancia causante de dependencia, por una persona dada. Entre estos factores tenemos:

- a. La facilidad con que pueden obtenerse drogas o sustancias causantes de dependencia en una localidad determinada.
- b. La aceptación social del uso de drogas o sustancias para aliviar molestias, o para modificar el estado de ánimo o la percepción.
- c. La movilidad geográfica que actualmente pueden tener las personas, la ideas, los objetos. Además, hay que tener en cuenta la influencia de la familia, los compañeros y los medios culturales marginales, así como el proselitismo de los consumidores inveterados. Es necesario determinar más a fondo por qué algunas personas llegan a consumir, intensamente todo género de drogas, mientras otras no pasan de la fase experimental, o de consumo limitado y otras las rechazan totalmente.

9.4 CARACTERÍSTICAS DEL USO DE LAS DROGAS, EN RELACION A LA EDAD.

Como ya se ha anotado, la elección de drogas o sustancias que producen dependencia física o síquica y las modalidades de su uso varían según las distancias, regiones geográficas, no obstante, algunas características son comunes y conviene destacarlas.

El uso experimental o inicial, así como la interrupción del consumo de la mayoría de las drogas causantes de dependencia, tienen lugar generalmente en la adolescencia, en algunos casos antes y en otros después. Los fármacos que más suelen ensayarse antes de la adolescencia son el tabaco, el alcohol y la marihuana. Durante la adolescencia o más tarde, son sobre todo las anfetaminas, la cocaína y los barbitúricos; es raro que se emplee por probar la cocaína.

También los motivos personales que llevan al consumo de fármacos, parecen estar relacionados con la edad, la curiosidad, la

necesidad de ser aceptado o de mostrarse independiente, así como el deseo de experiencias placenteras o emocionantes, son características propias de los jóvenes y parecen estar estrechamente asociadas en muchos casos con el uso de drogas.

Esos motivos suelen conservar su vigencia, cuando el sujeto se ha hecho dependiente, aunque algunos jóvenes pueden verse movidos desde el principio por el deseo de obtener una mejor comprensión, una mayor capacidad creadora, o una necesidad de evasión; en cambio a los adultos rara vez los mueve la curiosidad, pues al llegar a la madurez el sujeto ya conoce la mayor parte de las drogas que va a utilizar. Más bien es probable, que sin depender de esas drogas, las emplee tratando de obtener una sensación de bienestar, de relajación, de placer y de integración social. Si se hacen dependientes, un motivo primordial, parece ser con frecuencia, el deseo de evasión. Cuando los jóvenes usan drogas, hasta el extremo de llegar a depender de ellas, suelen estar movidos por determinados estímulos, mientras que a los adultos los mueve la necesidad de evadirse.

Son interesantes las relaciones mutuas existentes entre la edad, la aceptabilidad social en un sentido más amplio y la elección y forma de uso de las sustancias causantes de dependencia. En general, los adultos se limitan a emplear fármacos socialmente aceptables o tolerados en el lugar donde viven, por ejemplo, el alcohol que se ha generalizado, la marihuana en algunos lugares; naturalmente los adultos que han llegado a depender de drogas no aceptadas socialmente, continúan consumiéndolas. Pero son los jóvenes quienes consumen a título experimental, como drogas socialmente desaprobadas. Como predomina la autoadministración, el intervalo característico entre el primer uso extramédico y la aparición de la dependencia, varían considerablemente con los distintos tipos de drogas. Por ejemplo, los consumidores de los derivados del opio a veces llegan a ser dependientes en pocas semanas y se necesitan varios años para volverse alcohólico. La probabilidad de que una persona llegue a ser dependiente, varía no sólo con sus características y su medio socio-cultural, sino también con la naturaleza de la droga, la vía y frecuencia de administración.

9.5 LABOR POLICIAL.

La situación estratégica que geográficamente tiene Colombia dentro del hemisferio americano, ha hecho que los comerciantes de fármacos o drogas, prefieran obligadamente a este país como estación de enlace con el resto del Continente, presentándose el mayor volumen de tráfico hacia los Estados Unidos de Norte-América.

La Policía Nacional, preocupada por esta anómala situación y previo estudio, dividió el país en cinco zonas para desarrollar una acción con su personal y medios contra la producción, elaboración, tráfico y consumo, actividad ésta, que está reflejada en el cuadro

Nº 63, donde se ve con claridad la estadística de casos registrados en el país durante el año de 1974.

Si comparamos las estadísticas de los años 1973 y 1974, nos están demostrando de manera incontrovertible, que cada vez es más intensivo y extensivo en el país el cultivo, tráfico y consumo de sustancias que producen dependencia física o síquica. Y lo más alarmante, es que la infiltración ocurre en su porcentaje dentro de la juventud escolar, lo cual quiere decir que las generaciones futuras son las más gravemente amenazadas genética, social y culturalmente.

CASOS DE ESTUPEFACIENTES CONOCIDOS POR LA POLICIA, DURANTE EL AÑO DE 1974.

DETALLE	CASOS	PERSONAS APREHENDIDAS						TOTAL INCAUTACIONES	
		COLOMBIANOS		EXTRANJEROS		SUBTOTAL TOTAL			
		SUBTOTAL		SUBTOTAL		TOTAL			
		HOMBRES	MUJERES	HOMBRES	MUJERES	HOMBRES	MUJERES		
COCAINA	52	83	6	141	42	8	50	191	164.332 GRAMOS.
LABORATORIOS DE COCAINA	6	13	6	25	3	2	5	30	ELEMENTOS DE LABORATORIOS.
MARIHUANA	393	616	99	1.108	35	2	37	1.145	90 TONELADAS.
CULTIVO DE MARIHUANA	246	343	23	612	10	-	10	622	37,5 TONELADAS.
HASHIS	2	4	-	6	1	1	2	8	ELEMENTOS DE LABORATORIOS.
L.S.D.	4	6	2	12	-	-	-	12	2.466 PUNTOS.
TOTALES	703	1.065	136	1.904	91	13	104	2.008	

CUADRO Nº 63

ESTADO	1952	1953	1954	1955	1956	1957	1958	1959	1960	1961	1962	1963	1964	1965	1966	1967	1968	1969	1970	1971	1972	1973	1974	1975	1976	1977	1978	1979	1980	1981	1982	1983	1984	1985	1986	1987	1988	1989	1990	1991	1992	1993	1994	1995	1996	1997	1998	1999	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024	2025																										
ESTADO	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31	32	33	34	35	36	37	38	39	40	41	42	43	44	45	46	47	48	49	50	51	52	53	54	55	56	57	58	59	60	61	62	63	64	65	66	67	68	69	70	71	72	73	74	75	76	77	78	79	80	81	82	83	84	85	86	87	88	89	90	91	92	93	94	95	96	97	98	99	100
ESTADO	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31	32	33	34	35	36	37	38	39	40	41	42	43	44	45	46	47	48	49	50	51	52	53	54	55	56	57	58	59	60	61	62	63	64	65	66	67	68	69	70	71	72	73	74	75	76	77	78	79	80	81	82	83	84	85	86	87	88	89	90	91	92	93	94	95	96	97	98	99	100

ESTADÍSTICA DE DELINCUENCIA Y VIOLENCIA DOMESTICA EN EL PERU

10. ESTUDIO SOBRE ROBO DE VEHICULOS

- 10.1. Estadística.
- 10.2. Aspectos de esta modalidad delictiva.
- 10.3. Modus Operandi.
- 10.4. Medidas tomadas para contrarrestar la acción de los delinquentes.
- 10.5. Resultados de la acción desarrollada.
- 10.6. Sugerencias sobre medidas a adoptar.

10. ESTUDIO SOBRE ROBO DE VEHICULOS.

10.1 ESTADISTICA.

El informe estadístico se realiza con base en los datos que permanentemente están enviando los señores Comandantes de Departamentos.

Los valores representados en el gráfico, son de la totalidad del país. Cualquier posible omisión en la información de los departamentos, se tiene la certeza de que no alcanza a afectar la precisión de los rubros.

Al hacer una evaluación estadística, única pauta que nos sirve para sacar conclusiones en este aspecto, podemos observar que durante el período comprendido entre los años 1969 y 1973 las fluctuaciones en los índices de vehículos robados y recuperados no ascienden considerablemente, sino que nos muestra que la acción de las autoridades representa aproximadamente el 50% de los recuperados, habiendo superado esta cifra al 57% en 1974, aún cuando este índice es sobre la acumulación de los años inmediatamente anteriores. Sin embargo, el control se ha podido mantener, gracias a esfuerzos que han tenido inconvenientes por carencia de medios eficientes para desarrollar esta labor con resultados más positivos. A pesar de esto se ha superado esta actividad en 221.17% en vehículos recuperados, en comparación al año próximo pasado, el cual es altamente satisfactorio para la Policía; se espera que con una reforma de los mecanismos de control en el dominio y traspaso de los vehículos y la cooperación de la ciudadanía, se logrará un programa eficaz, para la lucha contra este tipo de delincuencia.

10.2 ASPECTOS DE ESTA MODALIDAD DELICTIVA.

Los aspectos generales más sobresalientes en relación con este fenómeno, se refieren a los siguientes puntos:

10.2.1. a. **Delincuencia especializada.** Esta es uno de los delitos que exige y presenta mayor grado de especialización, no sólo para la comisión material del hecho (la sustracción del vehículo), sino para el ocultamiento del mismo, los trámites de la legalización de su procedencia y la introducción al mercado y la distribución.

b. **Delincuencia tecnificada.** No es ésta una delincuencia propia para principiantes, pero sí para jóvenes. Generalmente quienes se encargan de sustraer el vehículo, son jóvenes venidos de clases sociales vinculadas al transporte o a los talleres de carros, y en

general de gente de ciudades. "El halador" de carros, es por lo general mecánico y ha trabajado en talleres automotores. En los pasos subsiguientes, la tecnificación depende de la especialización.

c. **Delincuencia profesionalizada.** La tecnificación lleva necesariamente a la profesionalización, es decir, a la dedicación laboral concreta y a la técnica en la cual se trabaja. En el mundo del hampa, los delincuentes especializados, adquieren prestigio como en el mundo normal del trabajo y se hacen conocidos para la adjudicación de los diferentes trabajos.

10.2.2 Asociación de la delincuencia y la interrelación. La delincuencia es asociada y tiene interrelación con empleados administrativos del ramo de Circulación y Tránsito.

No se puede concebir la delincuencia relacionada con los vehículos en forma aislada. Cuando uno de estos delitos se improvisa y tiene relaciones con el hampa, generalmente se trata de un delito en el cual el vehículo es sustraído por un joven familiar del dueño, que hace sus primeras armas en la delincuencia.

La interrelación se refiere al hecho de que la asociación tiende a crear como una red para la distribución de los bienes sustraídos y para los contactos comerciales, hasta el punto de que todas las personas que trabajan en ese comité o ilícito, se hacen conocidos y crean un grupo de presión que en el lenguaje criminológico se denomina "tráfico" y está integrado por traficantes de vehículos robados. El traficante cada día se hace más poderoso, debido a que trabaja con un gran negocio e influye en la sociedad.

El tráfico se convierte en la empresa en la cual, la cabeza o las cabezas "Los Ejecutivos", están vinculados a las altas esferas y tratan de influir sobre las autoridades. Es frecuente que este tráfico tiene relaciones internacionales con Venezuela y países vecinos.

Interrelación con autoridades y empleados del ramo del tránsito. No hay duda de que el tráfico ilegal relacionado con los automotores tiene estrechas relaciones con el personal que trabaja en el ramo de Circulación y Tránsito. La importancia de esta interrelación se determina por la necesidad de la legalización de los vehículos.

10.2.3 Modalidad del delito en concurso. El concurso, es decir, la comisión de varios delitos separados o conjuntamente es otra de las características del robo de vehículos. Las formas frecuentes del concurso del robo de vehículos es:

- a. Concurso con la falsedad de documento.
- b. Concurso con la estafa al ingente comprador del vehículo robado.
- c. Concurso en el cohecho de funcionarios y empleados del tránsito.
- d. Concurso con la extorsión.
- e. Concurso con el contrabando.

10.3 MODUS OPERANDI.

10.3.1 Compra vehículos destruidos. Tenemos el caso de antisociales en posesión de un vehículo, cuya recuperación se puede calificar como imposible, quita los elementos de identificación del mismo, y destruye el resto del automotor. Transcurrido un plazo prudencial, realiza el robo de un vehículo cuya marca, modelo y tipo, así como el año de fabricación, sea exactamente el mismo del automóvil desaparecido, al que le eliminan todas las señales de identificación, procediendo a colocarlas después de destruido y luego viene el proceso de venta a un particular o a una agencia de compra de vehículos usados, utilizando para transacción los documentos del primer automotor.

10.3.2 Cambio de piezas. Hay antisociales que para evitar que se descubra el vehículo robado, no les basta únicamente la eliminación de sus medios de identificación, número de motor, chasis, etc., sino que los someten a una renovación de las piezas de suspensión, tapicería, llegando a cambiar la totalidad de sus accesorios interiores, se somete luego al proceso de pintura. Como es natural, estas maniobras hacen más dispendiosa la tarea de los investigadores. La situación es aún más crítica cuando roban dos vehículos de características similares y proceden al cambio de los motores, sin la necesidad de realizar la regrabación de sus números de identificación.

10.3.3 Ensamblaje ilegal. Se conocen casos de antisociales que roban varios vehículos de la misma marca, tipo y modelo, procediendo a desmontarlos completamente, quitándole sus accesorios principales, luego se corta la carrocería en dos o tres partes, según el modelo y la marca y se realiza el ensamblaje intercambiando las piezas, las cuales una vez armadas son soldadas.

10.3.4 Reconstrucción vehículos. Otro sistema detectado es el del antisocial, que compra como chatarra los restos de un vehículo, después de proceder a comprar con trámites perfectamente legales, otro automóvil de la misma marca y tipo, luego roba un coche similar a los dos primeros. Posteriormente procede a retirar de los tres automotores todas las marcas que permiten su indentificación, para transferir las del primer vehículo al segundo y las de éste al tercero; luego destruye el primer automotor (chatarra) y los sistemas de identificación del tercero. Para concluir su delito, vende el segundo automóvil que tiene los sistemas del primero, como automotor destruido. El ladrón profesional, hace más complicada la situación cuando adiciona al circuito, otros vehículos robados y comprados.

10.3.5 Robo por desvalijamiento parcial. Los vehículos robados con miras a sustraer las piezas o partes en general, fáciles de colocar en el comercio clandestino (reductores), como son radios, vidrios parabrisas, pasacintas, llantas, etc. Luego de lograr su objetivo abandonan el automotor en lugares que casi siempre carecen de vigilancia policial.

10.3.6 Robo para desvalijamiento total. Consiste este sistema, en desvalijar técnicamente el automotor robado, en sitios ocultos, especialmente en talleres (piratas), se desmontan los accesorios de mayor valor y se procede a su venta en negocios de propietarios inescrupulosos, cuando los autores del ilícito carecen de indemnidades propias.

10.3.7 Robo para cometer otra clase de delitos. Los autores del delito son cuidadosos en establecer de que el vehículo que va a ser objeto del robo, les garantice perfectas condiciones de funcionamiento, es por ello, que su objetivo en esta modalidad delictiva, sean vehículos de modelo reciente, los que son empleados para perpetrar delitos de atraco contra entidades bancarias, secuestros, traslado de mercancías de contrabando, etc. Una vez logrado su cometido, el automotor es abandonado en cualquier parte y su recuperación es fácil.

10.3.8 Robo para la extorsión y chantaje. Es preciso anotar que para la realización del robo en esta modalidad específica, en gran cantidad de oportunidades, los antisociales aprovechan los contactos con personas encargadas de parqueaderos, quienes son los que justamente facilitan las llaves del automotor, para que el delincuente proceda a sacar la réplica. Antes de perpetrar el delito, se hace un estudio de la persona que va a ser objeto de robo, tienen en cuenta el lugar de residencia, ubicación de su oficina, teléfonos, etc. Ya en posesión del vehículo incluso de las mismas características de éste, para crear confianza acordando la conferencia, la suma de dinero que pide por la devolución y las condiciones de entrega. Cuando el afectado se niega a aceptar las exigencias del chantaje es objeto de amenazas personales y familiares, lo que en la mayoría de oportunidades ponen en evidente condición indefensa a la víctima, la que termina por aceptar las pretensiones del delincuente. Se registran casos en que la suma exigida es entregada y el propietario del automotor no logra la recuperación del vehículo.

10.3.9 Modalidad del rescate del vehículo robado. Los delincuentes, en muchos casos seleccionan previamente el vehículo, según el dueño y la compañía en que se encuentre asegurado. Una vez sustraído el vehículo, establecen contacto con el dueño o con la compañía aseguradora. Generalmente uno de los interesados paga el rescate (habitualmente el 10% del valor del vehículo), para recuperarlo. Los infractores dan la garantía al dueño que paga la recuperación de que el vehículo no será entregado dentro de la misma zona. Estos hechos no se están denunciando debido a que al pagar el rescate el dueño o la aseguradora, encubren al delincuente.

10.3.10. Estafa con ocasión del rescate. En muchas oportunidades el dueño recibe la oferta del rescate y en efecto devuelven un vehículo, el cual por sus características exactas al sustraído, lo recibe, desconociendo de que a este automotor le han estampado los seriales del que le había sido robado, siendo él el que recibe otro coche diferente. En conclusión, la persona que pagó el rescate

quedó con un vehículo robado y los antisociales continúan en posesión del automotor con los seriales de identificación auténtica, lo que facilita una nueva matrícula en las secciones de Tránsito y Transporte.

10.3.11 Robo para sacarlo del país. Un apreciable porcentaje de vehículos robados en Colombia, son trasladados a la vecina república del Ecuador. En esta modalidad también se utilizan los permisos para que una persona salga del país con un automotor, incurriendo en el ilícito.

10.3.12 Robo para cambiarles o alterarles los sistemas de identificación. Respecto a esta modalidad, está demostrado que los automotores son robados y trasladados a talleres en donde con tacos especiales les colocan numeración arbitraria; una vez eliminados los numerales de indentificación original, para proceder a matricularlos. Es preciso anotar, que los delincuentes especializados tienen enlace directo con funcionarios de Circulación y Tránsito claves, quienes por cierta cantidad de dinero suministran la información relacionada con cupos por cancelación antigua de matrícula, cambios de servicio y deterioro total de algunos vehículos. Se tienen registros sobre separación total de documentación de vehículos en Entidades de Circulación y Tránsito, estableciéndose que con la misma se han matriculado otros automotores.

Para concluir, se plantea que en Colombia existen confederaciones de pandillas para la zonificación del delito y reparto de territorio en los diversos grupos con auxilios para receptación.

10.4 MEDIDAS TOMADAS PARA CONTRARRESTAR LA ACCION DE LOS DELINCUENTES.

10.4.1 Docencia. La Policía Nacional, bajo la dirección de la Rama de Personal y Docencia, en coordinación con la Jefatura de la División de Información, Policía Judicial y Estadística Criminal (F-2), ha programado el desarrollo de dos cursos, sobre identificación y reconocimiento de vehículos automotores y sesenta y cuatro Agentes.

10.4.2 Servicio. El personal capacitado en la ciudad de Bogotá, ha sido destinado a prestar servicios en el Ramo de Automotores en la totalidad del país, facilitando que personas que compran vehículos usados se acerquen a las instalaciones de la SIPEC (F-2) de las capitales de departamentos, en procura de que se inspeccione el vehículo y se emita un concepto y verdaderamente técnico sobre la autenticidad de sus sistemas de identificación.

10.4.3 Manual Técnico. La elaboración de un "Manual Técnico" sobre identificación de automotores, el que en la actualidad es sometido a revisión final, para próximamente ser entregado a los efectivos que desarrollan actividades relacionadas con el ramo.

10.4.4 Archivos. Centralización de la información nacional, en la SIPEC (F-2), en donde se tiene para consulta permanente los siguientes registros:

- a. Relación de vehículos matriculados en la Nación.
- b. Relación nacional de vehículos robados.
- c. Relación de vehículos ensamblados en el país.
- d. Relación Nacional de vehículos importados.
- e. Relación de vehículos rematados en el país por entidades oficiales, o compañías aseguradoras.
- f. Relación de vehículos robados en Venezuela.

10.4.5 Archivos regionales. Los kárdex que se llevan en la ciudad de Bogotá, están organizados en escala regional en las capitales de departamento, como auxiliares básicos para contrarrestar el robo de vehículos.

10.4.6 Comunicación. La información recibida sobre vehículos automotores robados, de inmediato es diseminado por medio de circular nacional a todo el país.

10.4.7 Coordinación. Se ha establecido coordinación permanente con Entidades del Ramo, tales como Instituto Nacional del Transporte, Compañías Aseguradoras de Vehículos y Seccionales de Tránsito y Transporte en el país, Corporación Financiera de Transporte, etc.

10.4.8 Inspección. Se tiene programado en el país la inspección periódica de:

- a. Aparcaderos.
- b. Talleres de reparación de vehículos.
- c. Compraventa de vehículos usados.
- d. Servicio para el control de entrada y salida de retenes.

10.4.9 Investigación. Sobre la totalidad de vehículos sospechosos incautados, se adelantan las diligencias necesarias con la finalidad de establecer plenamente su legalidad.

10.4.10 Antecedentes. En las seccionales de la Policía, se llevan registros sobre personas con antecedentes sobre robo de vehículos.

10.5 RESULTADOS DE LA ACCION DESARROLLADA.

Los logros se observan claramente en las estadísticas de recuperaciones y en las disminuciones del número de robados, puesto que éstos ascienden a un 50%, que corresponde así mismo a personas beneficiadas con las actividades de las autoridades. Sin embargo, el impacto social producido por el robo, es más importante dentro del censo general, aumentado también por las informa-

ciones de prensa, dando como resultado un gran concepto de inseguridad.

Gracias a la especialización de nuestros Agentes, la DIPEC, antiguo (F-2) de la Policía Nacional ha venido ofreciendo a la ciudadanía la revisión gratuita de los vehículos, en el caso de las transacciones comerciales, con lo cual se ha prestado un servicio y se han logrado recuperaciones, puesto que cuando el automotor es de procedencia irregular queda decomisado.

La centralización de información sobre antecedentes de vehículos, ha permitido dar oportuna y eficaz ayuda a los organismos estatales y a esa gran maquinaria de la DIPEC, que coordinadamente está contrarrestando las actividades delincuenciales relativas a estos aspectos, porque el 95% de las recuperaciones efectuadas en el país, se deben a la Policía Nacional. Así, por ejemplo, las seccionales de los departamentos giran alrededor de la DIPEC, en cuanto se le suministra los antecedentes de los vehículos, en plazos relativamente cortos, sin tener en cuenta las horas del día o de la noche en que los solicitan. Su utilidad se basa, en que si es decomisado un vehículo, debe aparecerle algún antecedente en este organismo, ya sea por su número de placa, o en el archivo de vehículos matriculados, que posee 400.000 tarjetas, en el de importados con 100.000 tarjetas, en el de rematados por el Banco Popular con 5.000 tarjetas y finalmente de acuerdo a coordinaciones adelantadas con la Policía Técnica Judicial de Venezuela (PTJ), su relación que figura en los archivos de vehículos robados en ese país que asciende a 20.000. Con ellos se ve claramente la importancia del trabajo adelantado y que ha sido base fundamental para los resultados que hemos obtenido y que son desde todo punto de vista, beneficiosos para la ciudadanía.

10.6 SUGERENCIAS SOBRE MEDIDAS A ADOPTAR.

10.6.1 Propietarios. La instalación obligatoria de un dispositivo contra robo, en todo vehículo puesto en circulación.

10.6.2 Peritos Tránsito. Suspender la autonomía por carencia de conocimientos técnicos, a peritos que operan en las diferentes inspecciones de tránsito y transportes y conceder la competencia exclusivamente a personal especializado de la Policía Nacional, para la identificación de vehículos automotores. En caso contrario, que el Instituto Nacional del Transporte nombre los peritos, en base a la realización de un curso para capacitarlos sobre reconocimiento físico y morfológico de las señales de identificación de un vehículo, empleando sistemas unificados con la Policía Nacional, la cual está en capacidad de prepararlos o suministrarlos.

10.6.3 Archivo DAS. Que el Departamento Administrativo de Seguridad, haga entrega a la Policía Nacional de los archivos especializados que tiene sobre automotores, si se tiene en cuenta que las investigaciones en este ramo en base a disposiciones legales es de exclusiva competencia de la Policía Nacional.

10.6.4 Autoridades Tránsito. Exigir un mayor celo en sus actividades a los Funcionarios de Circulación y Tránsito, en lo relacionado a matrícula de vehículos así:

- a. Confirmación factura de venta inicial.
- b. Confirmación del Manifiesto de Aduana.
- c. Exactitud en la toma de improntas, sobre números de identificación del automotor y la veracidad del informe pericial.
- d. Restricción a los empleados de Circulación y Tránsito, sobre el acceso a la documentación de vehículos. Esta labor se debe señalar únicamente a personal calificado para poder establecer responsabilidades en un momento determinado.
- e. Reformar los mecanismos de control en el dominio y traspaso de los vehículos.

10.6.5 Coordinación Autoridades. Que el Ministerio de Relaciones Exteriores, en coordinación con la Policía Nacional y la Aduana, disponga medidas más convincentes para realizar un control efectivo sobre entrada de turistas al territorio nacional en vehículos de propiedad particular, con permisos consulares, sobre todo los provenientes de Venezuela.

10.6.6 Especialización Jueces. Que los jueces que tienen competencia para conocer ilícitos relacionados con automotores, tengan conocimientos básicos sobre técnicas en identificación de automotores. Esta preparación se puede lograr a través de la programación de seminarios en instalaciones de la Policía Nacional.

10.6.7 Coordinación Jueces. Que los jueces que tienen competencia para realizar el remate de vehículos automotores, antes de realizar la diligencia, establezcan por intermedio de los organismos especializados, la verdadera procedencia del automotor.

10.6.8 Remates. Que la totalidad de vehículos rematados en el país se realice por intermedio del Banco Popular "El Martillo", para lograr una verdadera centralización de los archivos e información en general.

10.6.9 Responsabilidad. Exigir, aplicar la responsabilidad penal correspondiente a las autoridades de tránsito, cuando matriculen vehículos de procedencia irregular, puesto que los peritos dan los conceptos (falsos), bajo juramento y los directivos autorizan la matrícula. Esta medida, estamos seguros, reducirá rápidamente las estadísticas de robos de vehículos.

10.6.10 Reglamentar talleres. Reglamentar el control de los talleres, ya que en éstos se efectúan las transformaciones de los vehículos robados, y actualmente están sin legislaciones unificadas en todo el país.

10.6.11 Número de serie. Los vehículos ensamblados en Colombia, sólo traen como identificación una plaqueta serial y número de motor. La primera se puede retirar fácilmente del vehículo y el segundo no se puede revelar por medios técnicos usuales, lo cual hace difícil y casi imposible establecer su procedencia. Es de urgente necesidad obligar a las ensambladoras por medio de una norma, a que estampen el número de serie en los chasis de los vehículos, como normalmente vienen los automotores norteamericanos, e igualmente para conocimiento exclusivo de las autoridades, el mismo número de serie en un lugar secreto del chasis.

10.6.12 Comunicaciones. La información sobre un vehículo robado debe viajar más rápidamente que el mismo automotor, cuando es trasladado de una ciudad a otra, situación que implica una red de teletipo para todo el país.

10.6.13 Computadora. Nuestros archivos se manejan en forma rudimentaria por el sistema de tarjeteros y en la mayoría de las veces se hace necesario el número de serie para encontrar el antecedente de un vehículo. Sería excelente lograr computar estos datos y agrupaciones para poder en esta forma obtener mayor efectividad.

INDICE

ASPECTOS TRATADOS:

	Págs.
Contenido	5
Introducción	7-8
1. — Aspectos generales de la criminalidad en 1974	9-11
1.1. El incremento estadístico	11
1.2. El crecimiento de las causas del delito	11
1.3. La evolución del delito	12
1.4. La evolución del delincuente	17
1.5. Evolución de la captura y la investigación	20
2. — Aspectos relativos a la fuente de información y cuadros generales de delincuencia	21-23
2.1. Informe de criminalidad en 1974	23
2.2. Regularidad de la información y la nomenclatura	23
2.3. Cálculo de error	23
2.4. Cuadros anuales de estadística	23
3. — Aspectos especiales del delito	39-41
3.1. Delitos contra la existencia y seguridad del Estado	41
3.2. Delitos contra el régimen constitucional y la seguridad interior del Estado	41
3.3. Delitos contra la administración pública	41
3.4. Delitos contra la administración de justicia	43
3.5. Asociación e instigación para delinquir y apología del delito	45
3.6. Delitos contra la fe pública	45
3.7. Delitos contra la moral pública	47
3.8. Delitos contra la salud y la integridad colectivas	47
3.9. Delitos contra la economía nacional, la industria y el comercio	48
3.10. Delitos contra el sufragio	50
3.11. Delitos contra la libertad individual y otras garantías	50
3.12. Delitos contra la libertad y el honor sexuales	51
3.13. Delitos contra la integridad moral	55
3.14. Delitos contra la familia	55
3.15. Estado actual de la seguridad ciudadana	57

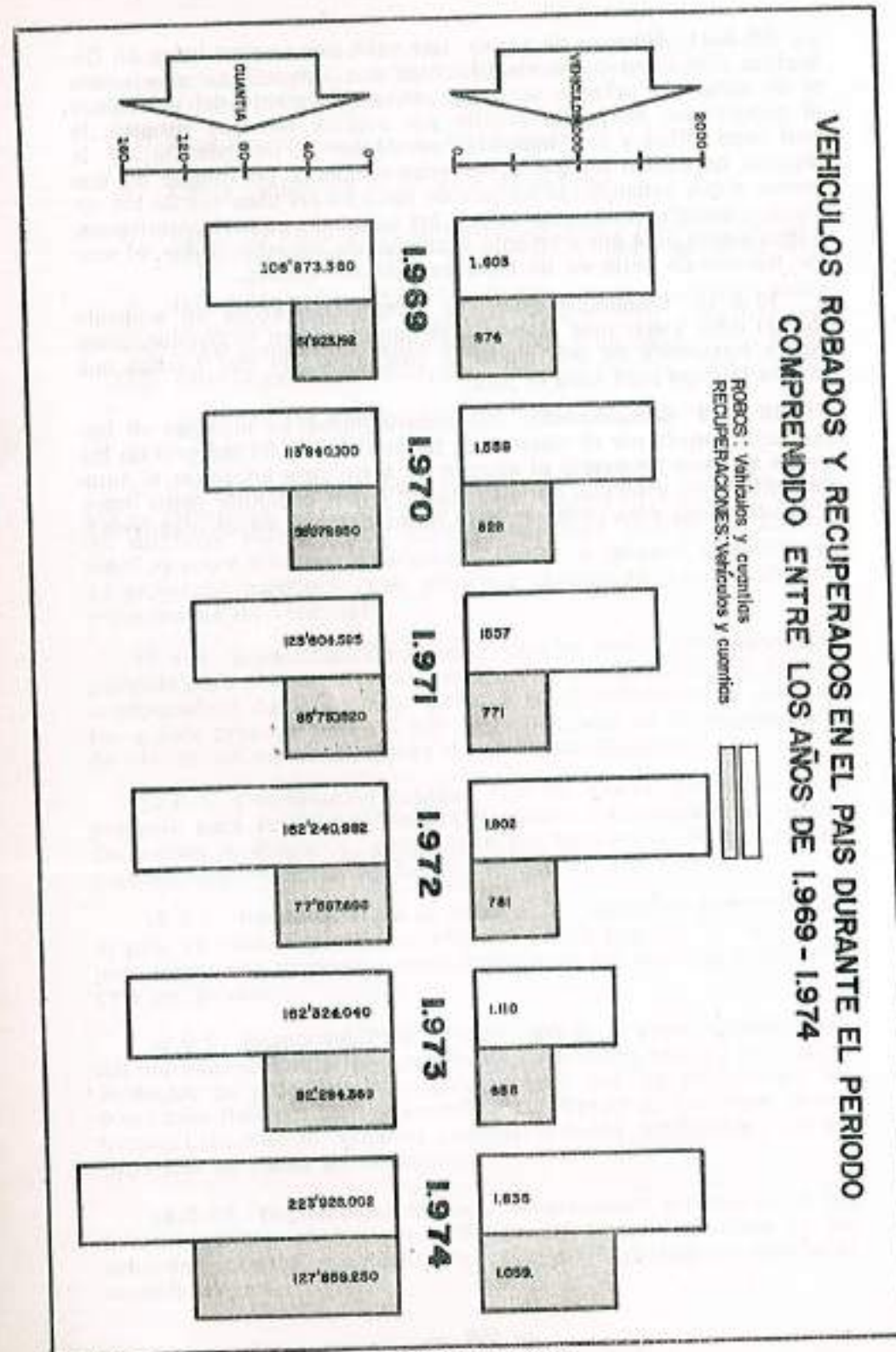


DIAGRAMA N° 23

	Págs.
4. — Delitos contra la vida y la integridad personal	59-61
4.1. Aspectos generales	61
4.2. Incremento	61
4.3. Respeto por la vida	61
4.4. Accidentes de tránsito	62
5. — La delincuencia contra la propiedad	71-73
5.1. Proporciones del incremento en general	73
5.2. Incremento y tecnificación del atraco	73
5.3. Factores que estimulan el delito	74
5.4. Causas más comunes de la delincuencia en las ciudades	76
5.5. Participación de los menores en los delitos contra la propiedad	76
5.6. Necesidad de una legislación adecuada	77
6. — Aspectos relacionados con las contravenciones	93-95
7. — Apreciación general de la situación de orden público en los departamentos y secciones del país	99-101
7.1. Explicaciones previas	101
7.2. Orden público en las secciones del país	101
7.2.1. Antioquia	101
7.2.2. Atlántico	101
7.2.3. Bogotá	102
7.2.4. Bolívar	102
7.2.5. Boyacá	102
7.2.6. Caldas	102
7.2.7. Cauca	102
7.2.8. Cesar	103
7.2.9. Córdoba	103
7.2.10. Cundinamarca	103
7.2.11. Chocó	103
7.2.12. Guajira	103
7.2.13. Huila	104
7.2.14. Magdalena	104
7.2.15. Meta	104
7.2.16. Nariño	104
7.2.17. Norte de Santander	104
7.2.18. Quindío	104
7.2.19. Risaralda	104
7.2.20. Santander	105

	Págs.
7.2.21. Sucre	105
7.2.22. Tolima	105
7.2.23. Valle	105
8. — Aspectos relacionados con el servicio de policía	117-119
9. — El consumo de estupefacientes	129-131
9.1. Introducción	131
9.2. Drogas que causan dependencia y su consumo	131
9.3. Circunstancias del consumo	137
9.4. Características del uso de las drogas, en relación a la edad	138
9.5. Labor policial	139
10. — Estudio sobre robo de vehículos	143-145
10.1. Estadística	145
10.2. Aspectos de esta modalidad delictiva	145
10.3. Modus operandi	146
10.4. Medidas tomadas para contrarrestar la acción de los delincuentes	149
10.5. Resultados de la acción desarrollada	150
10.6. Sugerencias sobre medidas a adoptar	151

INDICE DE CUADROS

Cuadro N° 1 Incremento con relación al año anterior	12
Cuadro N° 2 Cuadro comparativo de los delitos, por títulos registrados durante los años 1973 - 1974	14
Cuadro N° 3 Depresión porcentual de algunos géneros delictivos, con relación al año anterior	16
Cuadro N° 4 Porcentaje de capturados por departamentos	17
Cuadro N° 5 Porcentaje de participación de los sexos	18
Cuadro N° 6 Porcentaje de participación de edades	18
Cuadro N° 7 Porcentaje de participación por estado civil	18
Cuadro N° 8 Grado de instrucción	19
Cuadro N° 9 Estado síquico	19
Cuadro N° 10 Ambito temporal de la delincuencia	19
Cuadro N° 11 Ambito espacial de la delincuencia	19
Cuadro N° 12 Procedencia de la captura	20
Cuadro N° 13 Medios de información para la investigación	20

	Págs.
Cuadro N° 14 Delitos registrados durante el año de 1974, en orden geográfico	26-30
Cuadro N° 15 Delitos registrados durante el año de 1974, en orden cronológico	31-35
Cuadro N° 16 Datos personales de sindicados capturados durante el año de 1974	36
Cuadro N° 17 Delitos registrados durante el año de 1974, con indicación de tiempo, lugar y medio de información	37
Cuadro N° 18 Profesiones de personas ofendidas y de sindicados capturados por delitos cometidos durante el año de 1974	38
Cuadro N° 19 Delitos contra la administración pública	43
Cuadro N° 20 Delitos contra la administración de justicia	45
Cuadro N° 21 Delitos contra la fe pública	47
Cuadro N° 22 Delitos contra la salud y la integridad colectivas	48
Cuadro N° 23 Delitos contra la economía nacional, la industria y el comercio	50
Cuadro N° 24 Delitos contra la libertad individual y otras garantías	51
Cuadro N° 25 Delitos contra la libertad y el honor sexuales	51
Cuadro N° 26 Delitos contra la integridad moral	55
Cuadro N° 27 Delitos contra la familia	57
Cuadro N° 28 Cuadro de crecimiento del delito y datos generales en los últimos cinco años	57
Cuadro N° 29 Cuadro de crecimiento del número de miembros de la Policía* en los últimos cinco años	59
Cuadro N° 30 Delitos contra la vida y la integridad personal	62
Cuadro N° 31 Índice delictivo y contravencional en ciudades de 40.000 a 100.000 habitantes en cifras absolutas y promedio por cada 10.000 habitantes	64
Cuadro N° 32 Índice delictivo y contravencional en ciudades de más de 100.000 habitantes en cifras absolutas y promedio por cada 10.000 habitantes	65
Cuadro N° 33 Comparativo de los delitos contra la vida y la integridad personal en los años 1973 - 1974 según las zonas donde se cometieron	68
Cuadro N° 34 Móviles o causas que influyeron en la comisión de delitos contra la vida y la integridad personal, registrados durante el año de 1974	68
Cuadro N° 35 Suicidios registrados durante el año 1974	69
Cuadro N° 36 Cuadro indicativo del crecimiento de algunas figuras delictivas contra la propiedad en 1974	73
Cuadro N° 37 Departamentos de mayor incremento en delitos contra la propiedad 1974	75
Cuadro N° 38 Delitos contra la propiedad	78

	Págs.
Cuadro N° 39 Valores estimativos de los delitos contra la propiedad denunciados durante el año de 1974, en orden geográfico	80
Cuadro N° 40 Valores estimativos de los delitos contra la propiedad, denunciados durante el año de 1974, en orden cronológico	81
Cuadro N° 41 Comparativo de los delitos contra la propiedad registrados durante los años 1973 - 1974, según las zonas donde se cometieron	84
Cuadro N° 42 Relación de bienes afectados por atracos, hurtos y robos	86
Cuadro N° 43 Atracos a entidades bancarias, registrados durante el año de 1974	87
Cuadro N° 44 Vehículos automotores robados durante 1974	89
Cuadro N° 45 Vehículos automotores recuperados durante 1974	90
Cuadro N° 46 Relación de valores, especies y objetos recuperados por la Policía, durante el año de 1974	92
Cuadro N° 47 Contravenciones nacionales registradas durante el año de 1974	95
Cuadro N° 48 Contravenciones de carácter departamental o local, registradas en 1974	97
Cuadro N° 49 Censo de prostitución realizado en 1974	98
Cuadro N° 50 Personal de la Policía muerto en actos del servicio, durante el año de 1974	106
Cuadro N° 51 Personal de la Policía herido en actos del servicio, durante el año de 1974	108
Cuadro N° 52 Muertos y heridos por acción de bandoleros durante el año de 1974	110
Cuadro N° 53 Actos de terrorismo registrados durante el año de 1974 ..	112-114
Cuadro N° 54 Armamento decomisado por la Policía durante 1974	115
Cuadro N° 55 Servicios prestados por la Policía de vigilancia urbana ..	120
Cuadro N° 56 Servicios prestados por la Policía de vigilancia rural	121
Cuadro N° 57 Servicios de investigación e información	122
Cuadro N° 58 Servicios prestados por la Policía de Circulación y Tránsito	123
Cuadro N° 59 Servicios prestados por la Policía de Protección Juvenil	124
Cuadro N° 60 Servicios prestados por la Policía Vial	125
Cuadro N° 61 Servicios prestados por la Policía de Ferrocarriles	126
Cuadro N° 62 Servicios prestados por la Policía de otras especialidades	127
Cuadro N° 63 Casos de estupefacientes conocidos por la Policía durante el año de 1974	141

INDICE DE DIAGRAMAS

	Págs.
Diagrama N° 1 Incremento con relación al año anterior	13
Diagrama N° 2 Delitos por títulos registrados durante los años 1973, 1974	15
Diagrama N° 3 Delitos contra la administración pública	42
Diagrama N° 4 Delitos contra la administración de justicia	44
Diagrama N° 5 Delitos contra la fe pública	46
Diagrama N° 6 Delitos contra la salud y la integridad colectivas	49
Diagrama N° 7 Secuestros registrados	52
Diagrama N° 8 Delitos contra la libertad individual y otras garantías	53
Diagrama N° 9 Delitos contra la libertad y el honor sexuales	54
Diagrama N° 10 Delitos contra la integridad moral y contra la familia	56
Diagrama N° 11 Delitos contra la vida y la integridad personal	63
Diagrama N° 12 Comparativo de los delitos contra la vida y la integridad personal durante los años 1973 - 1974	67
Diagrama N° 13 Delitos contra la propiedad	79
Diagrama N° 14 Valores estimativos de los delitos contra la propiedad denunciados en 1974	82
Diagrama N° 15 Número y cuantías en atracos, hurtos y robos	83
Diagrama N° 16 Comparativo de los delitos contra la propiedad registrados durante 1973 - 1974	85
Diagrama N° 17 Atracos a entidades bancarias registrados durante el año de 1974	88
Diagrama N° 18 Vehículos automotores robados y recuperados con sus cuantías durante el año de 1974	91
Diagrama N° 19 Personal de la Policía Nacional muerto en actos del servicio 1974	107
Diagrama N° 20 Personal de la Policía herido en actos del servicio durante el año de 1974	109
Diagrama N° 21 Muertos y heridos por acción de bandoleros durante el año de 1974	111
Diagrama N° 22 Servicios prestados en el país por la Policía Nacional en el año de 1974	128
Diagrama N° 23 Vehículos robados y recuperados en el país durante el período comprendido entre los años de 1969 a 1974	154